Lunes 30 de Junio y Mártes 1° de Julio de 1873 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 221

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—?. ALGECIRAS SANCHEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, JULIO 1° DE 1873

La confeccion de la tarifa.

Una de las buenas oportunidades para moderar los funestos efectos que produce la alta tarifa de los derechos de aduana, es el momento de proyectarse la nueva tarifa por la comision de comerciantes que ha nombrado el Gobierno, que asociada á los funcionarios de aduana ha de confeccionar la que debe rejir en el año entrante.

La influencia de los altos derechos de introduccion en las causas que han producido la crisis y que tienen ordinariamente á nuestro mercado sometido á una tirantez mas enérjica que la que debe rejirlo, por razon de la escasez de numerario, se debe á lo caro que cuesta el consumo al pueblo, debido á los altos derechos de aduana, á los altos aforos de la tarifa y á las clasificaciones á que se prestan las avaluaciones, en que siempre el empleado público elije la mas gravosa al introductor.

No se sienten estos efectos en la situacion ordinaria del mercado monetario, y miéntras tanto, son palpables y no pueden ocultarse al que estudia detenidamente estas causas.

La importacion de mercaderías, y especialmente las de consumo mas usual y mas necesario, se hace en términos que por el recargo de impuestos, llegan á manos del pueblo recargadas de un costo tan excesivo, que lo que vale diez al salir del puerto Europeo que nos lo envía, cuesta aquí veinte al entregarse al consumo de detalle.

Esto produce, como es natural, la carestía del trabajo personal, la carestía del alquiler del capital, y la carestía del servicio de la tierra; desde que el jornalero, el capitalista y el arrendador ó dueño de tierras tienen que comprar todos los detalles indispensables de existencia y sus necesidades de comodidad, bienestar ó lujo á un precio mas caro.

Encareciéndose el servicio personal, el del capital y el precio de la tierra, tienen que encarecerse necesariamente los costos de produccion de nuestros frutos, en cuya produccion entran indefectiblemente esos tres elementos, en mayores proporciones los unos que los otros, ó en diversas gradaciones y unos despues que los otros ó conjuntamente, pero siempre como elementos indispensables de produccion.

Claro, es pues, que la masa de numerario ó de medio circulante que necesitamos para hacer el cambio de mercaderías extranjeras por frutos del pais, ó mejor dicho, la masa de dinero que necesitamos para comprar nuestro consumo y para vender nuestros productos, tiene que ser tanto mas considerable, cuanto mas caros se pagan unos y otros; y entonces tenemos, que además de la desproporcion natural que existe entre el medio circulante de que está provisto el mercado y las necesidades cada dia crecientes, de nuestro desarrollo material é intelectual y del desenvolvimiento de nuestra riqueza, se vé aumentada y robustecida esa falta de relacion, por la carestía del consumo y de la produccion, que exijen mas dinero para comprarse y para venderse que lo que sería natural, si se mantuviesen unos y otros en un límite de precio racional y no exajerado por la alta tasa de los impuestos.

Estos son efectos matemáticos de los altos impuestos á la introduccion, porque, claro es, que si ella se hace á precio mas caro, tambien, como lo demostramos ya la produccion que se alimenta y arranca sus fuerzas en gran parte del consumo de esas mercaderías, tiene que hacerse mas cara; y exijiendo mas dinero para atender al servicio de ambos ramos, no solo ejercen estos hechos esa influencia directa sobre el mercado monetario, preparándo continuamente crísis como la que atravesamos hoy, que puede decirse q' son permanentes y rujen continuamente debajo de la situacion y debajo de la actividad febril de un mercado de tanto desarrollo como el nuestro; pero que estallan cuando coinciden con cierto número de circunstancias que provocan y precipitan sus manifestaciones dañosas; sino que tambien ejercen otra influencia no menos perjudicial—la de la simpatía de la tendencia á hacerse todo caro, que encarece, como es natural, el servicio del capital, lo retrae de derramarse con mas profusion en todos los detalles de la produccion en que no puede pagarse un interes alto por su uso, y así viene influyendo lenta pero dañosamente en todos los detalles, en todas las capas y en todas las gradaciones del mercado monetario, hasta dar mas pábulo á las situaciones difíciles que de tiempo en tiempo se traducen en crísis como la que hoy sufrimos.

Pero una de las manifestaciones mas prácticas y palpables de estos resultados de la importacion cara, es el siguiente:

Costando cara la produccion, por lo caro que cuesta alimentarse y vestirse con comestibles y géneros estrangeros, nuestros frutos no pueden salir del pais á un precio bajo que esté en relacion á la proporcion en que se multiplica su produccion; es decir á lo que montan las cosechas anuales, y por eso, el productor de materias primas, á medida que cosecha cada año mayor cantidad de ellas en nuestro pais, se halla en peor actitud para darlas mas baratas.

De esto resulta, que los frutos del pais son menos fáciles para la exportacion, buscan el depósito persiguiendo mayor precio, y no salen oportunamente; porque produciéndose caros, el productor no pierde la esperanza de obtener un precio regular, sino á medida que vá acercándose la nueva cosecha y presentándole el peligro de la concurrencia de los nuevos frutos.

Este retardo en la exportacion, produce un desiquilibrio natural en las épocas en que deben ir á Europa nuestros frutos, para pagar lo que de allí nos traen para el consumo; y de ahí vienen la baja del cambio y la exportacion del metálico que nos traen á los extremos en que hoy nos hallamos.

Dos hechos nos lo muestran practicamente.

Es muy comun el oir asegurar hoy que tenemos en depósito mas de 1.200,000 arbs. de lana de la última cosecha; es decir un valor de 3.600,000 fuertes que no se han exportado y que han hecho salir otro tanto en oro, ó sea casi la mitad de lo que hemos enviado en metálico en estos últimos meses.

Si esas lanas hubiesen podido salir á bajo precio de aquí, las habríamos exportado, se habría jirado sobre ellas, el cambio habría remontado su tasa, y esos 3.600,000 fuertes habrian salido de menos en oro haciendo entonces menos sensibles los efectos de la crisis.

Este es un hecho que nos muestra, como influye en la situacion monetaria la carestía de los costos de produccion que no deja salir á bajo precio á nuestros frutos.

Otro mas remarcable es el siguiente:

Cuando algunos años atras produciamos solo 3 millones de lanas en la República, su precio termino medio era de 70 á 80 pesos moneda corriente, y hoy que producimos ocho millones y pico de arrobas, su precio termino medio es de 65 pesos moneda corriente.

Era natural, que habiéndose casi triplicado la produccion y no creciendo en la misma proporcion las necesidades de las fábricas Europeas ó el consumo de las telas que se elaboran con nuestras lanas, su precio hubiese bajado en mayor relacion que la de 70 y 80 pesos arroba á 65 pesos; pero no sucede así, y nos encontramos con que la exportacion de lanas es un negocio violento, sujeto al azar de las alteraciones de los mercados Europeos y no á los detalles vulgares de la demanda y de la oferta; porque las lanas se producen tan caras en nuestro pais, apesar de su gran abundancia cada dia creciente, que entran forzadas á los mercados extranjeros, y su exportacion no puede seguir la corriente natural que seguiria si se pudiesen exportar á precio mas bajo; porque las mercaderías q' sirven para el consumo de todos los elementos que contribuyen á la produccion de nuestros frutos, se importan aquí con un costo tan caro, q' en presencia del trabajo personal, del alquiler de dinero y del servicio de la tierra, que se emplean en producir lanas, no pueden ser tan baratas ellas, apesar de su asombroso crecimiento de cosecha, ni pueden venderse á un precio bajo que las haga vendibles en el extrangero y de exportacion fácil y corriente, sin producir el fenómeno de encontrarnos con un gran stock en el pais, cuando se acerca la nueva cosecha y cuando necesitando tanto dinero en la plaza, esas lanas debieran estar ya en camino para Europa dejándonos en cambio la ventaja de jirar, sin exportar oro para pagar el consumo que le hacemos á la Europa.

Vease, pues, como es tan palpable la dañosa influencia que ejerce en la situacion del mercado monetario lo caro del consumo y como ya que no podemos conseguir que el Ministro de Hacienda pierda el miedo á los deficits y q' al menos rebaje algo los derechos de importacion, bueno es entonces obtener esta ventaja en la confeccion de la tarifa, luchando por establecer aforos bajos y que cierren la puerta al vista de Aduana para buscar siempre la clasificacion mas alta, al aplicar el aforo á las diversas gradaciones de calidad de cada mercaderia sujeta á ellos.

Los comerciantes nombrados para confeccionar la nueva tarifa, estan pues, en el sério deber de mostrarse liberales y disputar palmo á palmo ventajas para el comercio importador, que repercutirán en provecho del comercio de detalle, de los consumidores y de consiguiente de los productores.

Muestrense enérjicos en este sentido y no se dejen vencer por las tendencias poco liberales del espíritu oficial, que siempre busca mayor entrada para las arcas fiscales, sin detenerse á analizar los daños que sufre el pais de la riqueza del fisco hecha solo á costa de la pobreza del pueblo.

La confeccion de la tarifa, es el mejor torneo para luchar y dominar á los derechos altos de introduccion y es necesario no perder esta coyuntura en que el comercio deba vencer legalmente al elemento oficial.

Relacion entre el consumo y la produccion

Muy comun es oir decir á personas que no estudian detenidamente las cifras de nuestra exportacion y de la importacion á la República, que el pais está en bancarrota; que la crisis es producida porque consumimos mas que lo que enviamos al estranjero, es decir, que lo que producimos; y que la exportacion de oro que acaba de hacerse, no es mas que la consecuencia natural de tener que pagar con metálico lo que se debe por saldo al estranjero.

Y no son estas opiniones, juicios vulgares de cualquiera, sino que las vemos producirse en los parlamentos cuando se abordan estas cuestiones.

Pero estas apreciaciones no revisten en manera alguna el buen sentido del que estudia un momento nuestra situacion.

Para cerciorarse de que no estamos en bancarrota, basta echar una mirada á nuestro progreso, á la llegada de la inmensa inmigracion que nos viene y á la venida de capitales y empresas inglesas, sobre todo, que constituyen todo ello una masa de elementos que no busca jamás para ir á los paises en bancarrota.

Basta estudiar individualmente la riqueza pública, es decir, estudiarla en cada uno de los habitantes del pais, que se encuentran cada dia con su fortuna creciente, con su bienestar personal cada dia en aumento, para comprender que un pais en bancarrota, no llega á estos estremos.

Es que los que así hablan, juzgan de la situacion general del pais, por los malos detalles que ven y que juzgan y suponen un estado crónico y permanente, lo que como la crísis de hoy es solo una situacion anormal, estraordinaria, á la que tienen que estar sujetos hasta los paises mas ricos, pero de riqueza sólida.

Porque todos los pueblos civilizados en relaciones de comercio, están encadenados unos con los otros, como lo están los individuos de una sociedad entre sí, y de consiguiente expuestos á contingencias análogas que son altamente sensibles y de detalles inmensamente vigorosos cuando son hechos que repercutiendo de pueblo en pueblo, se hacen sentir en paises como el nuestro en que la feracidad del suelo y la espontaneidad de la riqueza son tan inmensamente violentas y desproporcionadas al capital monetario en circulacion, que naturalmente, cualquier emerjencia dañosa que reviste las condiciones de la escasez del medio circulante, tiene que palparse y sentirse mas enérjicamente.

Entre tanto, pocas cifras tomadas de la Memoria de Hacienda, bastan para probarnos, que tal bancarrota es una ilusion febril, y que el atribuir la exportacion del oro, á que estamos en deficit respecto de lo que nos importan es un absurdo que no tiene perdon.

El Ministro de Hacienda acaba de revelarnos, que el importe oficial de la introduccion de mercaderias importadas á la República en el año de 1872 monta á 60.222,143 pesos fuertes, precio de la tarifa oficial, es decir el término medio entre todas las mercaderias el precio corriente de plaza.

Entretanto, en la misma Memoria, anuncia S. E. que el valor oficial de la exportacion y depósitos en 1872 ha remontado á 45.743,192 fuertes.

Ahora, bien, á primera vista, esto ofrece una diferencia de 14,500,000 fuertes en favor de la importacion y contra la exportacion, que robustece el error de los que creen que producimos menos de lo que consumimos.

Vamos á demostrar, como esas cifras revelan que hemos enviado al estranjero mas de lo que le hemos consumido.

Tomemos el año 1872 solo y aislado de las relaciones que tiene que mantener con los años anteriores y el actual, pues estas operaciones de pueblos á pueblos no se liquidan y saldan cada año.

Esos 60 millones de importacion, representan el valor de tarifa, es decir incluso ya el derecho de introduccion, pues la tarifa afora en esa forma, es decir considerando la mercadería como despachada á plaza y circulando en el comercio.

Bien, pues, debemos rebajar el derecho que han pagado esas mercaderías para calcular su precio á las puertas del pais, sin entrar todavía á recargarse con los costos indijenas, si posible es decirlo así; con los costos naturales del pais para ponerlos al alcance del consumo.

Los derechos de importacion pagados por esa masa de mercaderías montan á 14,960,038 fuertes por el de importacion, su derecho adicional y su eslingaje y almacenaje.

De manera pues, que deduciéndo este aumento de costo en el pais, que importan esos derechos de aduana, del valor oficial de las mercaderías importadas, tendremos entonces;

Mercaderías introducidas incluso lo libre de derechos..........	60.222,145
Derechos de aduana que deben deducirse para obtener su costo al llegar á nuestros puertos....	14.969,038
Liquido..........	45.253,105

Pero éste es el valor de la exportacion calculadas las mercaderías al precio que tienen en la plaza, y deducidos solo los derechos de Aduana; falta ahora para calcular su costo al llegar aquí, deducir lo que utilizan los importadores al entregar esas mercaderías á ese precio al comercio, por mayor de detalle.

Pongámonos en el término mas bajo y calculemos que los importadores por su cuenta y como comisionistas, unos con otros retiran de esos precios el 10 p%, que es el minimum posible, y tendremos entonces que los 45.253,105 fuertes á que queda reducido el precio de lo importado, sin los derechos, hay que disminuirlo de ese 10 p% que utilizan con ese precio los importadores ó comisionistas, y que importa, 4.523,310 fuertes.

Deducido esto de los 44.253,105, tenemos entonces, que cuando mas, las mercaderías por valor de 60.322,143 valor oficial de tarifa, que se han importado en 1872, costaron al llegar á nuestra Aduana incluso costos de desembarque que no los deducimos, la suma de 40.729,695 fuertes.

Veamos, ahora, la relacion de valor aproximado en que están respecto de esos valores, los frutos exportados.

Segun su valor oficial, que no en todos los frutos es el valor de plaza aquí una vez puestos en barracas, y que en algunos es mas bajo, tenemos que la memoria de Hacienda anuncie un valor de 45.743,192 fuertes.

Rebajemos de ellos el importe de los derechos de exportacion y su adicional que han montado á 2.621,352 fuertes y tendremos entónces que el valor de nuestros frutos al salir de la Aduana, sin contar con sus costos para llegar allí, han importado, valor oficial, es decir menos q' el de plaza, la suma de 43.121,840 fuertes.

Puede calcularse ahora, que estos frutos cuando menos salen de nuestro puerto con un costo de gastos y comisiones de un 8 p%, que aumentan su valor al salir de aquí, sin contar los derechos ya deducidos, y tendremos esa suma aumentada de 4.312,184 fuertes que sumados á los 43.121,840, alcanzan á 47.434,024, de su costo mínimum de los frutos exportados en 1872 al salir del pais.

Pongámonos en el caso de que las mercaderías traidas de Europa, tienen al llegar á nuestra Aduana el costo que les hemos calculado, y que indudablemente debe ser menos, pues los remitentes de allí deben tirar ya su utilidad y comisiones, y supongamos tambien que nuestros frutos se vendan en Europa al costo, para compensar lo que se haya perdido en unos con lo que se haya ganado en los otros; y tendremos entonces, que la exportacion de 1872 ha remontado á un valor de.... 47.434,024 pesos fuertes, miéntras que la importacion solo ha montado á...... 40.729,695 fuertes; dando entonces un exceso

en favor del pais de........... 6.704,329 pesos fuertes cuando menos.

Estas son pruebas hechas con cifras que no tienen contestacion; y ellas nos revelan que lejos de estar en bancarrota, producimos mas de lo que consumimos; hecho que lo podemos probar con la situacion individual de todos los habitantes del pais aislados ó individualmente.

Vemos venir á un estranjero á nuestro pais sin mas que su equipaje, y á los pocos años ya tiene una fortuna hecha.

Vemos á un hijo del pais, lanzarse á trabajar sin tener nada y al poco tiempo tiene una fortuna.

Nos encontramos en un solo ramo, la produccion de lanas, exportando 8.137,000 arrobas en 1872, contra 3 millones escasos que exportábamos siete ú ocho años atrás y casi al mismo precio, con corta diferencia, que entonces.

Vemos remontar la renta que recauda la Nacion sobre el consumo y la produccion en esta forma.

1863 .... Ftes.	6,473,000
1864	7,053,000
1865	8,295,000
1866	9,563,000
1867	12,040,000
1868	12,493,000
1869	12,676,000
1870	14,833,000
1872	18,172,000

Vemos crecer el valor de los derechos de importacion en esta forma:

1870	12,092,000
1872	14,464,000
El almacenaje y eslingaje:	
1870	365,000
1873	504,000
El valor oficial de la Exportacion:	
1870	1,860,000
1873	2,621,000

Sobre estas cifras, viene una observacion muy natural, que nos hace ver, como en muchos años, apesar de las crisis, apesar de las bajas de los frutos, apesar de los conflictos monetarios, de la guerra interior y esterior, de las epidemias, de las secas y tantas otras emerjencias dañosas, no se presencian quiebras ruidosas, sino apenas falencias comunes, periódicas y de casas de ninguna importancia, regularmente de detalle, y casi de ninguna casa de importancia ya sea exportadora ó importadora.

Vemos crecer el valor oficial de la importacion, que revela mayor consumo y de consiguiente mayor riqueza en esta forma.

1870 .... Ftes.	40.624,000
1872	60.220,000

Vemos crecer el valor oficial de los frutos exportados en esta proporcion:

1870	26.753,000
1872	43.339,000

Vemos llenarse á Buenos Aires de tramways, una de cuyas compañías ella sola recoje mensualmente 1.200,000 pesos papel, por pasajes.

Vemos llenarse la Provincia de Ferro-Carriles, creciendo su producto de tráfico asombrosamente, y otro tanto vemos en el Ferro-Carril del Rosario á Córdoba.

Vemos aumentar la navegacion de ultramar de una manera notable, pues en 1870 entraron y salieron solo............ 1.520,000 toneladas, mientras en 1872 han entrado y salido 3,700 buques y 2,250 vapores con............ 2.160,000

¿Como, pues, en presencia de estos antecedentes, que son la centésima parte de los que podríamos ofrecer en pro del progreso y de la riqueza del pais, puede todavía asegurarse que consumimos mas que lo que producimos?

Si no fuesen las cifras con que acabamos de demostrar, que nuestros frutos calculados al costo aquí y á bajo precio han valido 7.000,000 de fuertes mas en 1872 que lo importado; el estudio económico de todos los detalles de nuestro movimiento mercantil y social, bastaria para darnos la medida de como crece en toda la República la riqueza general y como es completamente imposible, que un pais en nuestras condiciones, pueda llamársele pais en bancarrota que consume mas de lo que produce; cuando vemos en la vida individual de cada uno, como la mayoria se enriquece y acumula riqueza; bien entendido que no es posible que haya quien diga que la riqueza pública esté sujeta en nuestro pais á las condiciones del juego de azar, en que ganen unos lo que otros pierdan; pues en tal caso, de un lado encontrariamos la opulencia, y del otro la miseria y el hambre q' no son á la verdad las condiciones características de nuestras sociedades, en las que vemos que á medida que crece la poblacion, crecen el bienestar y la comodidad individual, porque se esplotan mejor y dan sus frutos con mas espansion todas las fuentes de nuestra riqueza nacional.

Las cifras, pues, que ofrece la Memoria de Hacienda respecto del valor oficial de lo importado en 1872 y lo exportado, deben tranquilizar á los que creen que se exporta el oro, como se ha exportado, porque estamos en deficit con el estrangero, habiendo consumido mas de lo que producimos; pues no solo estan aquí en stock los frutos que debemos enviar para concluir de esportar la cosecha de 1872, sino que tambien es necesario fijarnos, en que no todo lo importado en 1872 puede decirse consumido; desde que la introduccion de un año pasa tambien á consumirse tambien en los subsiguientes, y aunque ese mismo fenómeno puede aplicarse á la importacion de 1871 que haya reemplazado lo que en 1872 no se haya consumido de la importacion de este año, la gran diferencia de 60.000,000 fuertes importados en 1872 sobre 39.000,000 importados en 1871, justifica la sospecha de que 1871 no pasó muchas mercaderías al consumo de 1872, como este año las ha pasado al de 1873.

Busquemos las causas de la exportacion del oro en donde están, y no las atribuyamos á un desórden económico que no existe en nuestro pais, como se empeñan en encontrarlo los pesimistas, al asegurar que todo proviene de que consumimos mas de que lo que producimos.

Contingentes para la frontera

Sobre la palabra oficial de los municipales de Belgrano, llamamos la atencion del Gobierno q' dejan en la impunidad á los Comandantes de campaña que desobedecen sus decretos, é hicimos notar q' la infraccion que aquellos funcionarios, imputaban al Comandante de la Guardia Nacional de Belgrano, era una consecuencia de la tolerancia del Gobierno para con los abusos cometidos en otros partidos.

Hoy viene ese Comandante á defenderse de los cargos que se deducian contra él de las aseveraciones de los municipales, hechas en una nota que transcribimos de la "Nacion", y para ello esplica en una Solicitada q' publicamos, en la seccion de *Comunicados* su actitud en ese caso.

La manera como relata el Sr. Morillo su proceder, acompañado de la aquiescencia de los municipales, cambia ahora la faz del negocio y hace recaer la culpa mayor en estos funcionarios, que no concurrieron á llenar su cometido y segun lo dice el Comandante, aprobaron por el contrario su proceder, por medio de un voto de confianza tácito por parte de uno de ellos, espreso por parte del otro.

Este relato modifica las inculpaciones que pudieran dirijirse contra ese Comandante al leer la nota de los municipales, si bien creemos que su deber fué en el caso de no concurrir los municipales á cumplir el suyo, el dar cuenta al Gobierno y pedirle autorizacion para salvar la obligacion que le imponia el decreto de hacer la designacion del contingente acompañado de esos municipales.

Todo esto, si es cierto, proviene de que los vecindarios deben cuidarse al elejir sus municipalidades, de elejir vecinos que vivan, que residan constantemente en el pueblo de la jurisdiccion de la Municipalidad, y que por sus ocupaciones puedan ejercer el cargo sin incurrir en estas omisiones.

EMPRÉSTITO DE OBRAS PÚBLICAS

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN "LA PRENSA," EN LOS DIAS 15 Y 16 DE JULIO DE 1872.

Lecciones de teneduría práctica sobre el Empréstito

Vamos á abrir desde hoy en nuestras columnas una série de lecciones de Teneduría de libros, tomando por ejemplo y por facsímiles del sistema de partida doble, los incidentes de contabilidad del empréstito de Obras públicas.

Los hombres jóvenes que se dedican al comercio, recibirán con interés nuestras lecciones, para que cuando lleven los libros de alguna gran casa puedan rehuir los errores, de restas, sumas y multiplicaciones en que ha incurrido el Sr. Varela, por conocer demasiado, muchísimo, el mecanismo de la teneduría por partida triple é ignorar los rudimentos de la partida doble.

Inculcaremos mucho sobre la prima entre 88 1/2 y 96 p.%, porque esta es la parte mas complicada de la teneduría de los empréstitos.

Como el Sr. Varela está siendo víctima espiatoria de su aritmética ya muy antigua, pues que ha tomado por ejemplo, la aritmética peruana, la que seguia el tirano Rosas con los dineros públicos, la de Francia, Cárlos A. Lopez y Solano Lopez del Paraguay y otros tenedores de libros por el estilo, que trataban con demasiada familiaridad los dineros del pueblo; creemos que el curso que vamos á dictar, servirá mucho, muchísimo á los hombres públicos que se van formando; para que cuando les toque ir á negociar algun empréstito no incurran en el asiento indebido de partidas, que el Sr. Comisionado del de Obras Públicas, se las asentaba indebidamente por su mal sistema de partida Triple en esta forma.

GOBIERNO ARGENTINO.

Producto de 3.000,000 de libras en títulos á 88 1/2 .... TANTO.

GANANCIAS Y PERDIDAS—DEBEN.

A Mariano Varela por premio de dos millones de libras 96 p.% aforadas á 88 1/2 segun avisó al Ministro .... $ft. 750,000

A CAJA—DEBEN

El Comisionado y Murrieta y Ca. por alquiler de 15 millones de títulos á 3 1/2 p.%; la mitad para mí y la otra para el compañero y una parte para otro que él y yo sabemos.. $ft. 325,000

Y con otras partidas por el estilo que ha de ser necesario rectificar ante los tribunales, para que esas cuentas queden limpias.

Si siguen nuestras lecciones con interés estamos ciertos que leyendo como detalles esplicativos nuestros editoriales de un mes á esta parte, se evitará cualquier otro Comisionado de Obras Públicas que algun caballero como el Sr. Gorostiaga tenga la buena ocurrencia de dirijirle una carta, que concluya con estas irónicas palabras, refiriéndose á los aprietos en que le tiene al Sr. Varela la rendicion de cuentas ante la opinion pública, del resultado de su viage á Lóndres.

"Siento los malos ratos porque está pasando, y me suscribo con las consideraciones de siempre su affmo. amigo."— *J. B. Gorostiaga*.

"Julio de 1872 Piedras 42.

Sentimiento que apesar de los consuelos del decreto absolutorio del Presidente Sarmiento, no es elemento bastante para compensar los conflictos que arrastra la contabilidad mal llevada.

Empezaremos, pues, nuestras lecciones ofreciendo un facsimile de Estado ó balance, que lo encontrarán nuestros lectores muy grandioso, por cuanto él entraña en pocas líneas y pocos numeros, todo el gran sistema de teneduría de libros que vamos á desenvolver.

Debemos antes hacer notar, porqué el Sr. Varela es el único que debe figurar en la cuenta corriente con la República Argentina.

En primer lugar él es el único responsable ante el Gobierno del manejo de esos dineros, desde que Murrieta y Ca. no tuvieron mandato ninguno del Gobierno y solo fueron negociantes, que han esplotado mas de lo que debian; pero que no han faltado á la confianza que como ¿? en que el Gobierno depositó en el Sr. Varela, exigia mas limpieza y menos raspaduras en las cuentas, que regularmente cercenan el papel, arrancándole ciertos polvos que aunque sean polvos de estarlinas traen despues estos lodos.

En segundo lugar, el Sr. Varela en un artículo de "La Tribuna" del domingo, declara ya apoyando las aseveraciones de la respetable casa de Llavallol é hijos, que los Sres. Murrieta y Ca. son honradísimos, respetabilísimos; y que se puede tener la mas perfecta confianza en ellos y darles cuanto oro haya en el mundo, seguros que no lo rasparán como ha sido raspado el empréstito de obras públicas.

De todo ello resulta, que para esta teneduría de libros, solo debe figurar el comisionado en cuenta corriente con la Nacion y nadie mas.

No figuran en ella el Presidente Sarmiento, ni el señor Dominguez, porque se han llamado á Juanes de afuera en esta cuestion, lavándose las manos con el decreto absolutorio y, porque es de suponerse que si hay que hacer devolucion de dinero, no tengan ellos como hacer frente á las erogaciones que puede hacer el Comisionado para indemnizar los desfalcos del Empréstito: por cuanto el señor Varela es *hombre de recursos* como lo ha probado en la invencion y fundacion de la Oficina de Cambios; en el sistema aquel de arrancar dinero, por medio de circulares con ofertas de virutinguis que tenian aterrados al señor don Juan Baustista Peña, señor Ascuénaga, Leon, Llavallol, Alcorta, Carranza etc. etc., y como tambien nos lo acaba de probar el mismo señor en la negociacion del Empréstito que no es hombre que se duerme en las pajas!

Fíjense bien nuestros lectores en las partidas de descargo con que salda el Sr Varela su *Debito* en favor de la República Argentina; porque en ello estriba lo raro y lo magnífico de este sistema de teneduría, tan sencillo y conocido que no hay mucho que quemarse las cejas ni en la formacion de los numerales para liquidacion de intereses, desde que todo se reduce á un sistema decimal, en que los ceros tienen un valor terrible y un empuje capaz de saldar cuentas las mas gordas.

El estado es el que publicamos en seguida.

Empezamos con él para seguir mas tarde con otros y en seguida entrar á la contabilidad doméstica, que tienda á descubrir por medio de un sistema facil, como si viven 20 años sin lucrar nada, derrochando dinero y como se improvisan Cresos con solo seguir este sistema de teneduría por partida triple.

Cuenta corriente entre el Comisionado D. MARIANO VARELA y la REPÚBLICA ARGENTINA, de los dineros que le han defraudado á esta, al hacerse la operacion del Empréstito de Obras Públicas.

DON MARIANO VARELA. DEBE

Partida 1.ª Alquiler de cinco millones de libras en títulos que dieron á la circulacion Murrieta y Compañía para hacerse pagar, lo que compraron por órden del Comisionado á 88 y medio á los especuladores: al 3 por ciento le han cercenado á la Nacion lo siguiente.......... $ fts. 750,000

Id 2.ª La comision cobrada por Murrieta sobre dos millones vendidos á ellos mismos por el Comisionado á 88 y medio, cuando valian 93 y 95 por ciento y que desde que ellos eran los compradores no debieron recibirla, pues bastaba regalarles el premio, á dos por ciento.......... id 196,000

Id 3.ª El premio que han ganado los que han esplotado este negocio sobre dos de esos tres millones que aparecen vendidos á 88 y medio, cuando el término medio de su precio al venderse era 94 por ciento, dá una diferencia de cinco y medio por ciento sobre dos millones de libras....... id 551,250

Id 4.ª El cupon que ha tenido que pagar el gobierno en cada una de las ventas de dos millones que Murrieta y Compañia colocaron y tomaron á 88 y medio segun resolucion del señor Varela, y que se pueda decir que fué regalado, por que el Comisionado debió cortarlo y reservárselo desde que estaba vencido, fué de un semestre al tres por ciento........... id 296,000

Id 5.ª Puede calcularse que Murrieta y Ca. y todos sus cooperadores representados hoy por el Comisionado solo que asume la personería para contestar á la demanda, cuando menos habrán ganado un tres p.% haciendo operaciones de ajio con los cinco millones de títulos que han tenido en su mano y de los que tienen todavía 3.100,000 libras que pueden usarlos como se les antojo, desde que el público inglés cree que fueron emitidos orijinariamente y Murrieta con sus cooperadores han podido estarlos usando para hacer ajio; vendiéndolos a precio alto y comprándolos de nuevo al bajar, una vez que los lanzaban á plaza y hacian declinar su precio aumentado en circulacion; cálculo que no es exajerado si recordamos que los diarios cuyas revistas financieras ha publicado la "Tribuna" se asombraban de que en una semana subiesen de 1 7/8 p% de precio.—Importaria pues esto una ganancia ilejítima de.... id 735,000

Id 6. Amortizacion é intereses que devolvieron de menos Murrieta y Ca. al gobierno al acreditarle solamente 114.075 libras por el interés y amortizacion de 3.900,000 libras que en Setiembre tenian en su poder por cuenta del gobierno y que debió importar 165,750; diferencia de la que se constituye responsable el Sr. Varela segun su editorial del Domingo declarando honorables y honradísimos á Murrieta y Ca. id 253,256

Id 7. Sueldo percibido por el Comisionado en un año, que debe devolverlo por que no han cumplido bien y honorablemente su comision.......... id 12,000

Total de lo que se le ha esplatado á la Nacion.................. $ fts. 2 041,508

HABER.

Por lo que dice el Comisionado en «La Tribuna» con fechas de—

JULIO 10 PART. 1.ª

«La *Prensa* cree que al público no le interesa saber quien es D. Ezequiel N. Paz.

«Efectivamente; nada le interesaria saber quien es este Sr. si no se presentara tratando de manchar á los hombres honrados.

«Supóngase que el *jorobado* gefe de aquella célebre gavilla, desde un diario empezará á tratar de *ladrones* á los hombres de bien.—Era necesario averiguar quien era el *jorobado* para apreciar la importancia del ataque.......... $ fts. 00.000,000

JULIO 13—PART. 2.ª

«La *Prensa*, ocupándose de la misma resolucion del Senado, aprovecha la oportunidad para derramar su bilis contra el Comisionado del empréstito y pide la cárcel y la horca para ciertos *ladrones* que no nombra, pero entre los cuales debe hallarse aquel célebre Roberto Macaire, conocido del comercio del Rosario .... id 0,000

JULIO—14 PART. 3.ª

«Sin embargo, como las cuestiones de dinero son muy delicadas y como de la calumnia siempre queda algo, nuestra primer intencion al leer la «Prensa» de ayer, fué llevar al calumniador á los tribunales, tanto mas cuanto que anhelabamos la oportunidad de poder confundir ante ellos una vez por todas á esos á quienes enceguese el oro, y no comprenden que pueda haber hombre que se encuentre entre millones, sin que se les quede de ellos un centavo en el bolsillo:

«Reflexionando despues sobre la lentitud de los procedimientos de nuestros tribunales, y las chicanas que los malos pleitistas emplean para evitar ó demorar sus fallos, hemos resuelto postergar aquella resolucion y aun desistir de ella, si D. Ezequiel N. Paz acepta el reto que le dirijimos á la faz del pueblo por las presentes líneas........ id 00,000

JULIO 14—PART 5.ª

«Proponemos á D. Ezequiel N. Paz, lo siguiente:»

«Vamos á nombrar un jurado cuya honorabilidad sea por todos aceptada, compuesto de tres, cinco ó mas personas, Formule D. Ezequiel N. Paz, por medio de su diario las acusaciones que tenga que dirijirnos y que á su juicio nos deshonren, y nosotros formularemos por medio de la «Tribuna» los cargos que tenemos que dirijir á D. Ezequiel N. Paz, y que ese tribunal falle .... id 00

JULIO 14—PART. 4.ª

«Llevamos la frente bien alta, y como ya hemos dicho, no hay rincon del mundo que no podamos pisar sin temor de que nos espere en él una cárcel por actos que nos deshonran; no hay tribunal, ni juez, de que necesitemos huir para que no se aclarezcan nuestros hechos; no hemos de fugar jamas para evitar la responsabilidad de nuestros procederes. Y agregaremos ahora, que jamas se ha de decir de nosotros que tenemos el rostro blanco y la conciencia negra, que jamas se nos ha de llamar prójugos, q' jamas hemos de escribir cartas pidiendo que se guarden en el mas completo misterio, aconsejando á un acreedor nuestro, que no nos ejecute por una letra que lleve nuestra aceptacion, porque podriamos invocar protestos para evadir nuestra responsabilidad, mientras que repitiendo contra el jirante de la letra podia obtenerse un pago inmediato, que jamas se han de librar exhortos pidiendo que nos remitan para ser juzgados....... id 00.000,000

JULIO 14—PART. 6.ª

«Hay deveras, una conspiracion contra las conveniencias públicas en todo lo que está pasando en el asunto del empréstito.

Una operacion ventajosísima para el pais, mas ventajosa que todas las que se han realizado hasta ahora, se está representando como ruinosa, y esponiéndola á que no pueda completarse.............. id 0,000

JULIO 14—PART. 7.ª

Departamento de Hacienda.
Buenos Aires, Julio 11 de 1872.
Sr. D. Mariano Varela.

En contestacion á la nota del 7 del corriente ha recaido en esta fecha el decreto que transcribo en seguida:

«Contéstese que el Poder Ejecutivo «no puede decretar que se abra «un juicio al comisionado para la «negociacion del Empréstito de «Obras Públicas, porque esta operacion no ha ocasionado ningun «perjuicio al Estado, y porque no «tiene cargo alguno que hacerle «por su conducta, ni abriga la «menor duda sobre su honra lo «proceder.

(Firmado)— SARMIENTO— LUIS L. DOMINGUEZ.

Dios guarde al Sr. Varela—LUIS L. DOMINGUEZ.................. $ fts. 10

JULIO 14—PART. 8.ª

Dos retratos

El hombre que insulta es el siguiente:

«Por disposicion de Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Ramon Contreras, se cita, llama, y emplaza á D. Ezequiel N. Paz, para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca ante este juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido Don Joaquin de la Quintanilla, como apoderado general de la comision liquidadora del Banco Rosario de Santa-Fé, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Rosario, Febrero 10 de 1871.—*José María Ruiz*—Escribano público.»—(*La Capital* del Rosario, Febrero 10 de 1871).................. id 00,000

JULIO 14 PART. 9.ª

«Por lo que á nosotros se refiere no hemos de descansar hasta que quede evidenciado que, en el empréstito de obras públicas, no hay desfalco sino ventajas para el tesoro; no hay ladrones, sino hombres que han cumplido su deber como han acostumbrado á cumplir siempre, con toda honradez.................. id 0,000

Saldo contra el Comisionado de Obras Públicas D. Mariano Varela.................. $ fts. 2.041,498

Igual total.................. $ fts. 2.041,508

¿Por qué se dictó el decreto de absolucion?

Todos se dicen al leer el decreto con que se ha pretendido defender al Comisionado. ¿En qué piensa Sarmiento?

Todos buscan su orijen, sin darle mas importancia ni mas valor que el que le damos hoy en el estado de cuenta corriente que publicamos, es decir, 10 pesos fuertes y nada mas.

Todos están conformes en que ese decreto lo que hace, es complicar mas la cuestion enredando en los enredos del negocio al Presidente y al señor Dominguez.

Pero pocos, muy pocos conocen su orijen y su propósito.

Respecto del orijen, hablamos de ello en otro artículo.

Respecto de su propósito, vamos á descubrir lo que ha campeado en las discusiones oficiales que le han precedido.

Pedimos disculpa á los caballeros de la casa de Gobierno á quienes debemos esta opinion, si bien es cierto que no nos han pedido reserva y que lo repetian delante de varias personas.

Coincidimos en ideas respecto de sus apreciaciones y por esto las entregamos á la conciencia pública.

El Sr. Sarmiento y el Sr. Dominguez se preocupaban de la actitud que asumian la prensa y la opinion pública respecto de los escándalos del Empréstito.

Temian que el Senado tomase una medida séria y propusiese al Congreso que se resolviera con mano activa y perspicaz todo lo que se ha hecho en este negocio.

La primera víctima expiatoria, tendría que ser el Comisionado, pues varios senadores proponian expedientes tales que sin tener que recurrir al juicio político del Presidente y del Ministro, herirían la raiz del mal, llevando al Comisionado á la cárcel y sometiéndole al Juzgado Federal del Crímen.

El Presidente y el Ministro temian este desenlace que traeria despues complicaciones funestas.

En esos momentos se presentó el Comisionado, pidiendo el decreto de absolucion; y el Presidente y su Ministro vieron el cielo abierto.

La forma y los términos del decreto eran lo difícil y lo sério.

El propósito con que lo dictaban, surjió pronto; y cinco dias de discusiones ajitadas produjeron el *mons partarium* del decreto con que el Comisionado recien cree que puede levantar su frente bien alta, sin que se le caiga el sombrero ó le suman la boya los que combaten el Empréstito y á sus autores.

Era ya tarde, por que el galeron pardo del Comisionado, se lo ha hecho entrar «La Prensa» hasta mas abajo de las orejas, cubriéndole ya el occipital.

El propósito, pues con que se ha dictado el decreto es el siguiente:

Declarando lo que ha declarado el Presidente, cree que ha hecho suyo el negocio y que ahora se entenderán con él los que atacan al Comisionado.

¡Siempre los instintos moriscos y valentones!

El Senado pues lo tendrá á su frente al Presidente, y ya despues de ese decreto, no habrá otro espediente que el proceso político, la acusacion contra el Presidente y el Ministro por haber tolerado y aprobado tanto escándalos.

El Presidente supone que el Congreso tendrá miedo de los conflictos que puede traer el juicio político y que ante esa perspectiva de complicaciones, desistira de inquirir donde andan los millones del Empréstito y quien se los ha defraudado.

¡Quiera el cielo que no se equivoque el Presidente y encuentre en el senado ó bastante habilidad para huir del fantasma del juicio político y de sus consecuencias con que lo quiere asustar, ó encuentre bastante virilidad y bastante coraje cívico en la Cámara de Diputados para traerle allí á donde él cree q' hay miedo de traerle!

Si estuvieramos nosotros en una de las bancas de la Cámaras de Diputados, le enseñaríamos al Comisionado, que esos recursos se quiebran ante la energía y el suficiente patriotismo para emprender campañas como la que ha emprendido «La Prensa» con éxito tan feliz.

Veremos si el Congreso se asusta con los huracanes que quiere ofrecerle el Presidente en lontananza, y no elude con mano hábil todos los estorbos que se estan amontonando ante la aclaracion de los misteriosos manejos del Empréstito.

Johnson, presidente provisorio de los Estados-Unidos, fué acusado por mucho, muchísimo menos que los grandes escándalos del Empréstito, y la Constitucion Americana se levantó mas alta con esos episodios.

Alguna vez tambien á la República Argentina en su aprendizaje, debia tocarle un ensayo de esa clase, si tuvieramos en los parlamentos hombres q' supieran captarse las simpatías populares, aunque cayeran vencidos por el éxito contrario de una cuestion semejante; por que esa derrota importaria siempre un triunfo, al hacer la adquisicion de los favores de la conciencia pública, á la que lejos de desviarla de resultados semejantes, no hacen sino lo que ha hecho el último decreto—Robustecer mas la conviccion de que se quiere hechar tierra y mas tierra sobre el lodo y el cadáver podrido de la negociacion del Empréstito.

COMUNICADOS

Sr. Director de la "Pampa"

Vd. que tanto se precia de que su diario nunca miente, está en el deber de publicar el siguiente desmentido, cuyas pruebas puedo presentarle en testimonio de la verdad, si fuese necesario.

Desmentido

Me habia propuesto no decir una palabra, sobre las infames mentiras, que se han publicado en "La Nacion" de estos dias, relativa á mi conducta como comandante militar del partido de Belgrano, en la designacion y marcha del contingente de este pueblo, destinado á la frontera; pero el respeto que debo al público y á mis amigos, quebranta aquel propósito, esperando que tanto ellos, como los demas, que no me conocen, quedarán plenamente satisfechos de mi proceder en esta emergencia.

Con motivo del Decreto del Superior Gobierno, mandando movilizar, en cada partido de campaña un número proporcional de guardias nacionales, correspondió dar á Belgrano cinco hombres, y recibí del Sr. Coronel Naon Sub-Inspetor del Norte, una nota circular urgente, fecha 5 del corriente, en cuya nota me pedia, que el dia 15 sin falta alguna debian hallarse en Junin, los individuos que me pedia de contingente.

Por el Decreto del Gobierno, la designacion de los guardias nacionales, que debian marchar, debia hacerse por el comandante militar, acompañado de dos Municipales.

Con este motivo, sin pérdida de tiempo y en el mismo dia 7, en que recibí la nota para la movilizacion, ofrecí al Sr. Calvo, Juez de Paz de Belgrano, para que nombrase á la brevedad posible, los municipales que debian acompañarme en la operacion de nombrar los que debian marchar. Este Sr. me mandó decir con la persona que le llevó mi nota, que aquella era una comision tan odiosa, que le creia, que ningun municipal aceptaria el cargo, y habiéndose encontrado conmigo mas tarde, le manifesté con insistencia que era necesario, que á la mayor brevedad reuniera la Corporacion, por ser muy urgente la designacion de los que debian marchar.

Efectivamente, así lo hizo el Sr. Calvo, nombrando en ese mismo dia los municipales Lopez y Nuñez y haciéndomelo así saber, por un oficio, que recibí el 10.

Esto sucedia el sábado 8, y apesar de la urgencia con que yo exijia del Sr. Calvo, la presencia de los Municipales, estos no concurrieron, y pasaron los dias 9, 10 y 11, sin que pudiera conferenciar con ellos, por sus ocupaciones en la ciudad ó por otras causas que yo ignoro.

Felizmente, y en precaucion de esto que yo preveia, ya habia mandado citar á algunos y hacer traer á la Comandancia á otros que se sabia no se presentarian, y una vez que me encontré urgido por el tiempo, pues que estábamos á 11, y el contingente debia hallarse el 15 en la frontera, lo remití á la ciudad por autorizacion que recibí, y por no haber seguridad para tenerlos en el Juzgado de Belgrano.

Debo advertir, que el dia 10, en que yo me retiraba á la ciudad, acompañado del Sr. D. Mariano Gache (hijo) y de D. Manuel Corvalan, encontré en el camino para la Estacion del Ferro-carril, al Dr. Lopez, y despues de manifestarle yo, el trastorno que me causaba la demora en reunirnos, y haber oido de boca del Sr. Gache oficial de la partida policial, la calidad de individuos que tenia reunidos para el contingente, me indicó que habia hecho perfectamente, que no necesitábamos reunirnos, y que podia enviarlos cuando quisiera. Le inculqué nuevamente al despedirnos, que si gustaba, al dia siguiente nos reuniriamos á lo que me repitió que no habia tal necesidad. Esto, podrán atestiguarlo, en caso necesario, los Sres. Gache y Corvalan, allí presentes.

Por lo espuesto se verá, que si los municipales nombrados, no han concurrido á la designacion de los que debian marchar, no soy yo á buen seguro, quien tenga la culpa de ello, pues los he esperado mas del tiempo que debia, porque entiendo que nada está primero, que el cumplimiento de mi deber y de las órdenes que pueda recibir de mis superiores.

Con la supresion del pase en la campaña, se hace muy difícil la reunion de contingentes para la frontera y mucho mas, si estos se han de componer de vagos y pendencieros, como es la composicion del que ha correspondido dar á Belgrano, porque los hombres de esta clase al primer anuncio de movilizacion cambian de domicilio, y solo quedan los hombres de arraigo y con familia.

Los individuos que han marchado en el contingente de Belgrano son cinco, de los cuales cuatro, me han sido entregados de la Cárcel de ese partido, llevados por los alcaldes unos, y por el oficial de partida otros, y todos por faltas que habian cometido, con excepcion del quinto que fué llevado por no tener ocupacion conocida. Uno de ellos llamado José Ramirez, fué puesto á disposicion de esta Comandancia por el Juez de Paz Sr. Calvo, por sospechas de robo y falta de resguardo, segun nota fecha 20 del corriente que acompaño al Sr. Redactor, para que sea publicada con este escrito. Otro llamado Rafael Alarcon, fué tomado armado de una daga, en momentos en que acometia con ella á su cuñado.

Respecto á la protesta, que he visto tambien de los tres municipales Lopez y Nuñez, relativa al guardia nacional Andrés Romero, esta es una invencion que no tiene nombre, pues que el mencionado G. N. Romero se halla trabajando tranquilamente en San José de Flores, sin ninguna órden de presentarse, pues tampoco no tendria objeto su presentacion, por cuanto hace mas de ocho dias, que el contingente ha marchado á la frontera, habiendo sido reemplazado por otro, por ser el mencionado Romero hombre con familia y de trabajo.

Esta es la verdad de lo ocurrido con el contingente que ha marchado de Belgrano, todo lo demas que se diga, son invenciones que no tienen fundamento, y si los Comandantes de campaña hemos de cumplir con las órdenes que se nos dén, tenemos que proceder así pronto y enérgicamente, pues que en el tiempo que se pierde, se pierden tambien los Guardias Nacionales aptos para desempeñar el servicio de frontera, pudiendo que recaer esta carga en defecto de aquellos sobre los hombres buenos y con familia.

Por último Sr. director, yo creo haber dejado bien cumplidas, las órdenes del Superior Gobierno de quien dependo y esto me basta.

Saludo al Sr. director.

El Comandante Militar de Belgrano.

Belgrano, Junio 20 de 1873.

AL COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO D, JUAN M. MORILLO.

Habiéndose detenido en la cárcel de este pueblo el individuo José Ramirez, por sospecharse haber cometido un robo y resultando de la averiguacion hecha al respecto, no estar enrolado en parte alguna, cumplo con el deber de remitirlo á su disposicion.—Dios guarde á vd.

Cipriano Calvó.

EXTERIOR

Correspondencia de los Estados Unidos

Nueva York, Mayo de 1873.

Sr. Director.

El vapor "Crescent City" acaba de llegar de la Habana. Trae cartas y periódicos afectos á España que nos dan noticias de la muerte del generalísimo insurrecto, Ignacio Agramonte, el hombre de mas valia en la insurreccion sin duda alguna. Hé aquí la version española acerca de este acontecimiento.

Un telégrama del Príncipe, con fecha 9, anunció que á las dos de la tarde del 8 el comandante del fuerte de Molina fué avisado de que unos insurrectos se habian presentado en las fincas inmediatas, por lo que salió dicho comandante con 15 caballos y 20 hombres, y al avistarlos el enemigo se retiró, volviendo al poco rato con fuerzas mayores, rompiéndose el fuego por ambas partes. El jefe de la zona de cultivo en el momento en que tuvo conocimiento del hecho mandó á su fuerza montar á caballo y corrió al sitio del combate, y no bien habia llegado, estando hablando á sus soldados, mandó sacar machetes y cargó denodadamente al enemigo, teniendo que lamentar la muerte de tan bizarro jefe (que cayó en el sitio mas avanzado del combate), dos capitanes y varios individuos de tropa. Las bajas del enemigo han sido tambien considerables.

Sabido esto por el comandante de Puerto-Príncipe mandó salir al batallon de Leon, el cual derrotó al enemigo del modo que se vé en los siguientes extractos de los despachos:

"Ejército de Cuba, Estado mayor General.—El comandante general del Puerto Príncipe en el telégrama de esta fecha manifiesta al Exmo. Sr. general en gefe del ejército que, segun parte recibido por el jefe del batallon de Leon, este, con el cuerpo de su mando encontró y batió al enemigo, fuerte de unos 800 hombres, en el sitio denominado Jimaguayú, haciéndole 80 muertos y varios heridos, entre los cuales supone hallarse el cabecilla Sanguili; exponiendo tambien que creo haber muerto el titulado general insurrecto Ignacio Agramonte, puesto que se ha cogido su sombrero atravesado de un balazo y lleno de sangre, apoderándose tambien de su caballo é impermeable.

"En telégrama posterior de la misma fecha, hace presente que el cadáver del citado Agramonte era conducido á Puerto Príncipe, y por último, en otro recibido á las 4 de esta tarde, manifiesta que la columna de Leon entró en dicha ciudad conduciendo el precitado cadáver, recibiendo á la columna un gentío inmenso; y expuesto al público el cadáver se levantó acta de reconocimiento quedando probada su identidad por toda la poblacion.

Los mismos periódicos traen tambien lo siguiente.

"El mercado de azucar habia estado animado durante la última semana, cambiando de manos 36 mil cajas y 3,750 bocoyes, contra 30,000 de las primeras y 1500 de los segundos en la semana anterior. El mercado cerró animado y con tendencia al alza, cotizándose el número 12 para el extranjero, de 9 3/4 á 10 rs. arroba, contra 10 1/8 á 10 3/8 rs. en la correspondiente semana de 1872.

Durante la misma semana se esportaron 29,909 cajas y 1877 bocoyes, contra 39,864 de las primeras y 1603 de los segundos en 1872; y en lo que vá de año 371.612 cajas y 21,902 bocoyes contra 397,194 y 13,938 respectivamente, en igual periodo de 1872. La existencia ascendia 365,962 cajas y 14,392 bocoyes, contra 339,765 de las primeras y 10,386 de los segundos en 1872.

De tabaco en rama se habian exportado en la semana 287,040 libras, y desde 1° de enero 4.386,940 en 1873; y del torcido 11.709,000 tabacos en la semana, y 96.825,000 en lo que vá de año, contra sesenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y un mil en el correspondiente periodo de 1872.

Ha entrado en la Habana el vapor correo *Antonio Lopez*, procedente de Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, trayendo á su bordo á un capitan, un sargento, 41 cabos y soldados, y 359 prisioneros carlistas, destinados al ejército de la isla.

Empiezan á verificarse las ya anunciadas remociones en la diplomacia Yankee.

El presidente Grant ha nombrado al coronel Jorge Wiliamson ministro de los Estados Unidos en Centro América; es decir que las funciones de este nuevo empleado diplomático se extenderán á las repúblicas de Guatemala, Costa Rica, Honduras, San Salvador y Nicaragua, cesando por tanto, los ministros acreditados actualmente en cada una de dichas repúblicas, de acuerdo con la ley expedida en 22 de Mayo de 1872 por el Congreso de los Estados Unidos. El coronel Wiliamson sirvió con gran decision en el ejército confederado, pero terminada la guerra aceptó la situacion y se unió al partido republicano, prestándole importantes servicios. Se le espera en Washington para comunicarle instrucciones que parecen encaminadas á favorecer las relaciones comerciales entre Centro América y los Estados Unidos; despues de lo cual seguirá sin demora para San José, Leon, Salvador, Camayagua y Guatemala, visitando esas capitales en el orden que quedan enumeradas, á fin de elegir la que le parezca mas apropósito para centro de la Legacion, y tambien fué nombrado Mr. Jackson S. Schultz, de Nueva York representante de los Estados Unidos en la Exposicion Internacional de Viena, en reemplazo del general Van Buren, que como se sabe fué destituido.

El Comisionado Meachan, á quien hirieren los Modocs y á quien se señala como la causa única de la actual guerra con aquellos indios, se ha restablecido ya completamente y se prepara para venir á Washington. Parece que la resistencia de los Modocs lo tiene inquieto.

El Gobierno ha dispuesto que se nombre una Comision para tratar con los indios Sioux, pues el convenio celebrado en 1868 no puede continuar vigente en cuanto á los artículos en que se reserva para dichos indios el terreno que actualmente ocupan, en virtud á ser ya muy crecida la poblacion blanca de Nebraska. Esto puede ser causa de otra guerra como la de los Modocs.

En Washington hubo antier alguna excitacion porque los periódicos de aquella ciudad anunciaron que las sepulturas de los confederados se adornarian el 30 de mayo, que es el dia escogido para adornar las de los que murieron en defensa de la Union.

Kansas amenaza con un estado de cosas semejante al de Luisiana. Los republicanos quieren derrocar al gobernador, que es demócrata, y para conseguirlo cuentan con la capital y otras autoridades. El gobernador se ha hecho fuerte, y dice que no se dejará quitar el puesto, á cuyo fin hace preparativos militares de todo género.

En Boston se ha descubierto una gran falsificacion de acciones, cometida por uno de los comerciantes mejor reputados allí. Consistia en agregar uno ó dos ceros á las certificaciones de acciones depositadas; de modo que depositando una, la certificacion respectiva aparecía dando fé de cien, y con ella se obtienen grandes sumas en los bancos presentándola como garantía colateral. No es así es-

traño que la familia del falsificador gastase un lujo asiático y diamantes de cien mil pesos.

Menudean los incendios de un modo espantoso. La opinion pública, con razon ó sin ella los atribuye todos á los rebeldes del Sud, contra los cuales reina aquí grande escitacion.

En Boston ocurrió un grande incendio en la madrugada del sábado último. Las pérdidas se calculan en 80.000 pesos.

En Pittsburg hubo un incendio que causó pérdidas por valor de 60,000 pesos.

En Washington se principió á quemar la casa donde está la oficina de la comision de reclamaciones del Sur. Pudo apagarse pronto, que de no, habrian perecido documentos que valen muchos miles de pesos, y el gobierno se habria visto sujeto á las exorciones de los reclamantes.

Hubo un incendio en Sag Harbor, Long Island, que destruyó cinco casas de la parte comercial de la poblacion.

Los almacenes que el ferro-carril de Burlington tenia en Aurora, Illinois, se quemaron dejando 300 personas sin trabajo y sin pan.

En Chicago se quemó una casa, y las pérdidas suben a 25,000 pesos. Un hombre recibió quemaduras tan graves, que difícilmente podrá vivir.

Hace pocos dias se incendió una mina de carbon en Westville y murieron setenta y tantas personas quedando heridas unas siete. La mina continuaba incendiada gasta anteayer, produciendo explosiones terribles que hacian temblar la tierra hasta muchas millas á la redonda. Grandes llamaradas salian del fondo del pozo, iluminando el espacio como un volcan. Los trabajadores habian estado en huelga, y parece que entre tanto se habian acumulado los gases, incendiándose tan luego como principiaron de nuevo los trabajos. Esta es la esplicacion del orígen de la catástrofe, que dan los empresarios. Otros dicen que el mal estuvo en el empleo de pólvora que algunos mineros hicieron para romper piedras muy sólidas, porque los empresarios se empeñaron en pagar el mismo salario para todo género de trabajo.

No falta tampoco quien atribuye esta desgracia á un empleado ex-sudista que se ocupaba en las oficinas de dicha mina.

Correspondencia del Brasil

Rio Janeiro, Junio 1873.

Sr. Director:

Ya tuvo por fin una semi-solucion el problema que desde hace algun tiempo, tenia preocupada a la sociedad Brasilera.

Este problema era el duelo á muerte empeñado aquí entre los obispos ultramontanos como los llaman, (no sé porqué) y la masoneria, varios ayuntamientos y varias corporaciones religiosas que encerraban en su seno ciertos miembros buenos católicos pero que se habian hecho reos del crimen irremisible de pertenecer á la masoneria.

El gobierno del emperador apretado por ambos lados, ha recurrido á un medio que no satisface ni á Tirios ni á Troyanos.

Ha dicho:

Los obispos tienen culpa y no la tienen.

Los masones tienen razon y no la tienen.

Y en cuanto á las corporaciones religiosas, el gobierno ha conservado hasta ahora un silencio imperial y majestuoso si se quiere, pero que tiene el único defecto de no satisfacer á nadie.

De todos modos, este resultado previsto puede hasta cierto punto servir de consuelo á los liberales pues de sus tergiversaciones resulta un hecho innegable y es este: *que la existencia de la masoneria en el Brasil es legalmente reconocida por el gobierno imperial.*

Son aquí objeto de las cavilaciones de todos los hombres políticos los sucesos de Etre-Rios y del Paraguay.

Como todos saben los círculos de Rio Janeiro que militan en los negocios del Estado se hallan divididos en dos fracciones, respecto á la política que el Brasil debe seguir en las márgenes del Plata.

El círculo expetante que triunfó con el tratado de San Vicente, y el otro que quiere la guerra; inmediata que dirima de una vez las causas de disgusto que existen entre el Imperio y la República Argentina. Al frente de esta última fraccion se encuentra, segun dicen, el baron de Cotegipe para quien fué un verdadero bofeton el último tratado de paz cangeado entre el general Mitre y el Gobierno imperial.

Todos desean con ansia saber noticias del Paraguay, y todos comprenden que de su insignificante gobierno ha de brotar tal vez la chispa que ponga fuego á la mecha.

El partido Cotegipe que ha hecho sus reservas respecto al tratado de San Vicente pretende que el ejército de ocupacion de ninguna manera debe permitir que el general paraguayo Caballero se apodere de las riendas del gobierno, pues con él es mas que segura la ruina del edificio que con tantas penas, y á tanto costo, se ha construido en el Paraguay; el círculo Cotejipe sostiene debe intervenir en armas el ejército brasilero, apoyándose en un artículo de no sé qué protócolo, para impedir se apodere de la Asuncion el ejército revolucionario, capitaneado por el ex teniente de Lopez, aduciendo que la seguridad de que, al otro dia de tomar el mando el gobierno de la revolucion se apresurará á firmar el tratado cediendo el Chaco á los argentinos, lo cual segun ellos se debe evitar á todo trance.

El partido de la paz que no deja de contar con ilustraciones del país, y verdaderas capacidades diplomáticas, se opone por el contrario, á la intervencion en el Paraguay, invocando *a lealtade da patria brasilera* y el fiel cumplimiento del Tratado San Vicente. El estado actual del Brasil no permite que se piense ni remotamente en una guerra exterior; dicen los prohombres de ese partido, "recordemos de que una parcialidad demasiado patriótica fué la que precipitó al imperio francés á la guerra con Prusia: acordaos de los inauditos desastres que resultaron de esa precipitacion!"

El gobierno del Emperador fluctua hasta ahora entre los dos partidos. ¿De qué lado se inclinará la balanza? solo Dios lo sabe.

Pero si me fuera permitido dar la opinion personal que me resulta del conocimiento de los hombres y de las cosas de este país, diria que el gobierno imperial dará á esta cuestion la misma solucion eléctica de siempre. No dará la razon ni á los unos ni á los otros y seguirá la misma política *interlope*, el mismo ridículo sainete que los diplomáticos brasileros están ya cansados de representar en las repúblicas de la América del Sud.

Se dice va á ser llamado el Sr. Lionel de Alencar, jóven plenipotenciario cerca de la República Boliviana, perteneciente al partido pacífico, y ser reemplazado por Azambuya, anciano nutrido con todos los antiguos yerros y sueños de absorcion de la vieja política "Ruso-Americana."

Mientras tanto á pesar del sin número de calumnias que contra él esparcen, á pesar de los innumerables impedimentos que el gobierno va poniendo á su desarrollo, el partido republicano crece aquí de un modo que asombra á todo el mundo.

La provincia de Rio Grande, y con ella, todas las del Sud es decir lo mas escogido de la nacion son ya se puede decir completamente republicanas.

Las últimas cuestiones no han contribuido poco á ese resultado.

Aprovechando el proyecto de la abolicion de la esclavitud, este partido reune casi diariamente sus adeptos, ya en una, ya en otra ciudad del Sud y cuando la fuerza armada interviene, que son las mas veces, estas reuniones se disuelven para ir á reharcerse en otros sitios.

Verdad es que el pueblo es aquí de una longanimidad verdaderamente cristiana, pero paciencia; el empieza solo ahora, y no tardará á enseñar la uñas á sus tiranuelos que noson otra cosa los mandatarios que el gobierno manda á aquellas provincias.

Discurso de Mr. Thiers.

(Conclusion.)

Concluido el discurso del Sr. Dufaure, Mr. Wadington entrega al presidente de la cámara una carta, en donde Mr. Thiers pide ser oido en la discusion en la interpelacion que se anuncia respecto á la política general del gobierno.

La asamblea informada del mensage del presidente, decide oirlo al dia siguiente (24) á las 4 de la mañana.

La concurrencia en las tribunas era enorme. Véiase allí á madama Thiers, á la niña Dosne y al mariscal Mac-Mahon. En la tribuna diplomática estaban el conde Arnim, el señor Washburn, los embajadores de Italia, Suiza y Austria, y muchos otros ministros plenipotenciarios.

La sesion fué abierta á las 9 por el Sr. Buffet con asistencia de todos los ministros. Mr. Thiers pide la palabra:

"Señores: La asamblea nacional no se admirará de verme en la tribuna en esta ocasion, porque, si el gobierno erró, el principal reo en el país soy yo.

Vengo á esplicar aquí con la altivez de una conciencia honrada que nada tiene que recelar. (Doble salva de aplausos en la izquierda—Interrupciones en la derecha.)

Continúa el Sr. Thiers diciendo que seria mas sensato y mas patriótico esperar antes de dirijir la interpelacion al gobierno que el enemigo evacuase completamente el territorio. (Aplausos)

Fuí llamado, dijo, al poder en las mas graves circunstancias, y no me eximí; vosotros me obligásteis á aceptarlo; fué pues un acto de dedicacion de mi parte.

Sé bien que vuestro veredicto, se ha de dirijir á mí y sólo que me resta hacer. (Aplausos)

El Sr. Thiers quizo aceptar toda la responsabilidad de la política y caer con el gabinete, diciendo bien claramente que preferia sucumbir antes de seguir las inspiraciones de la derecha. Terminó por tanto la política de las ambigüedades. Pero los que cedian al poder absoluta unidad de ideas, olvidábanse de las divisiones de la asamblea separada en dos mitades y mas fraccionada aun que la nacion.

Dejando adivinar la idea peligrosa de que la cámara no representaba ya fielmente las nuevas corrientes de la opinion en Francia, dijo que esta estaba profundamente dividida, queriendo unos la monarquía y otros la república, conservadora, segun las clases elevadas, y socialista, segun las multitudes. La fuerza del radicalismo nace en gran parte de los recelos que inspira la actitud de los partidos monárquicos. Si las clases elevadas aceptasen de buena fé la república, esta seria conservadora y Paris y Lyon no enviarian diputados radicales á la asamblea. Un gobierno de partido dura bien poco tiempo.

T[...] arrogantemente que no pierde [...] la justicia de sus adversarios, que tienen palabras, pero no actos que oponer á los grandes y permanentes intereses de la sociedad, recuerda como encontró á la Francia en Burdeos y como la deja hoy. El crédito mas elevado que nacion alguna, porque ninguna habria podido pagar cinco millones en dos años, con el órden material mas firme que en la misma Alemania, y con ejércitos poderosos, no para hacer la guerra, pero sí para pesar é influir en la política de Europa.

Si no existe el órden moral tan completamente como seria de desear, la responsabilidad es de los que se empeñan en prolongar las incertidumbres de la Francia respecto de su porvenir.

"Viejo partidario de la monarquía, yo, esclamó el Sr. Thiers, vengo á proclamar la república convencido como estoy, de que la monarquía es hoy imposible."

Es recordada aun la situacion del país; 4.000,000 de hombres ocuparon la nacion; el crédito estaba arruinado; las entradas del estado casi nulas; la demagogia gobernaba sola en el sud.

"Recordad vuestros sustos, prosigue el Sr. Thiers, recordad vuestra situacion cuando me llamásteis al poder.

"Qué hicimos despues? La paz, paz dolorosa que tuvimos que soportar; despues tuvimos que ocuparnos de la paz séria, la libertacion del territorio, despues que cuidar de restablecer el órden.

"Sabeis lo que sucedió.

"Qué teniamos para vencerla? 18,000 hombres, Pues en cinco semanas pudimos juntar 150,000 hombres, y gracias á ese noble ejército pudimos restablecer el órden."

Todos nosotros somos conservadores, continuó el Sr. Thiers, pero estamos divididos en la gran cuestion de que hablo ahora.

Nos acusais de haberme tornado favorables á un lado de la asamblea; todavía no hice nada, para que pueda ser censurado, y he sostenido siempre mis ideas y mis opiniones conservadoras.

La única censura que puede hacérseme, es el haberme declarado por la república.

Cuando estamos en nuestra casa entre los estudios que nos son mas caros, puede buscarse cual es la mejor forma de gobierno, pero cuando se asume el poder, es necesario tomar un partido.

Hace dos años que estamos en un estado provisorio, Pero cuando cada uno por su parte dice, apesar del pacto de Burdeos: "Yo no reconozco sino tal monarquía" porque hay muchas, ó si nó: "Yo no quiero sino tal república" debe comprenderse que entregándose a sus pasiones, se provocan las pasiones contrarias.

Siempre que se aproxima el momento en que la cuestion de la fé mas definitiva de gobierno se va á discutir, hemos por nuestra parte dicho, sin querer resolver la cuestion, que era necesario decidir de los destinos del país, y que el órden no podia ser posible, desde que se pudiese de todas partes y de todos modos atacar al gobierno.

Es á vosotros á quienes compete tomar esta resolucion; pero nosotros debemos tener una opinion.

¿Sabeis cual es la otra razon que me decidió, á mí, viejo partidario de la monarquía, á declarar que ella era prácticamente imposible?

No quiero desarrollar los motivos de esa opinion pero os dirijo esta pregunta.

Cuando de un lado se propone la república, porque no venia del otro á proponer la monarquía. Es porque prácticamente conoceis que es imposible.

Sola diré una razon; no hay sino un trono, y no pueden ocuparlo tres; estais todos de acuerdo hoy, sí; pero no lo estareis mañana.

No, no es posible vivir por mas tiempo con un gobierno provisorio que se ataca, que se insulta todos los dias, á consecuencia de su carácter.

¿A quién incumbe hacer propuestas al país?

Lamento vivamente á los dos colegas que dejaron el gabinete; dispensadme de entrar en pormenores á este respecto, lo los cuales servirian á la malignidad pública sin servir al país. Pero cuando un gabinete ha sido reformado, ¿hemos nosotros procedido con arrogancia y despreciado vuestros derechos?

La comision de los treinta y la que le precedió nos encargaron de presentaros leyes constitucionales. Nosotros obedecimos. ¿Cuál es la esencia de esas leyes? Espero que las leerán y que serán juzgadas menos ligeramente que lo que han sido hasta ahora.

Yo indico los puntos principales.

Pensamos que era necesario, en primer lugar, apurar el orígen de la representacion; tambien os sometimos una ley electoral.

No es posible atacar al sufrajio universal; yo creo que soy uno de los autores de la ley de 31 de mayo, que dice no poderse tocar el sufragio universal; creo que eso seria soberanamente imposible. Pero hay precauciones que tomar; el sufrajio universal debe ser apurado.

En cuanto á la representacion, nuestra opinion es que debe confiarse á dos asambleas. Es necesario organizar un gobierno, como Dios hizo el alma humana; le dió instintos, sentimientos y tambien le dió razon para resistir.

Todavía no es esto todo: es necesario un Poder Ejecutivo. Juzgamos, despues de las elecciones que nos ha dado la América que el modo preferible, en el estado de los espíritus, era un presidente.

Estas leyes presentamos nosotros, vosotros las juzgareis. Los poderes pueden entrar en el conflicto; ¿quien los ha de juzgar? Los conflictos han existido muchas veces entre la asamblea y yo. ¿Y cómo los he de juzgar? Haciendo sacrificios de mis opiniones personales.

Acepté la ley de los treinta, porque me dijeron que restablecerian el acuerdo entre nosotros. Me sometí, pero me engañé. El principal punto de esas leyes, es tambien el que reglamenta el de proceder á una disolucion. Es esta la verdadera política conservadora.

Ahora entraré en algunos pormenores:

Entre los adversarios de esas leyes hay algunos que dicen: "Dejadnos el poder constituyente, y nosotros volveremos mas tarde." Hay otros que niegan á la asamblea el poder constituyente, porque esperan, en una futura asamblea, constituir la república.

Pero nosotros juzgamos que es necesario pensar en el porvenir.

El Sr. Thiers hizo en seguida nuevas protestas conservadoras, todavía con relacion á las leyes promulgadas, y á las que se presentaban en aquella ocasion.

Despues habló de las elecciones, diciendo que no siempre habia tranquilizado su espíritu; pero mostró que seria inconveniente discutirlas. En seguida agregó:

Estoy convencido que mediante las leyes electorales que nos presentan, nada tendrán de alarmante las elecciones cuando estas tengan lugar.

Tratando largamente de las ventajas y de los inconvenientes de la ley electoral propuesta, pidió á la cámara que indicase el remedio para poner término á estos.

Cuando veo el resultado de unas elecciones, dijo, cuando veo candidatos que en todas las otras circunstancias serian rechazados, me persuado que todas las dificultades desaparecerán cuando la forma de gobierno esté establecida, y cuando las leyes que proponemos sean adoptadas.

En todo caso, continuó el Sr. Thiers, indicadme el remedio: no digo que no lo aceptaré, pero he de discutirlo con vosotros.

Yo no veo sinó un remedio: es la dictadura. Ya se reconoció, y yo sé que hay quien esté dispuesto á aceptarlo. Pero la dictadura de los grandes hombres os pierde y la de los pequeños no os pierde ménos. No hay en eso, sino la gloria, (risas y aplausos.) Rechazamos, pues, semejante solucion, adoptamos una política conservadora y firme, inexorable para el desórden.

Actualmente el órden material será restablecido; (Rumores en la derecha) procuramos restablecer el órden moral.

Dijéronme ayer con una piedad que me sensibilizó, que ibamos á ser los protejidos de los radicales; predigéronme un fin triste; lo tengo ya afrontado muchas veces.

No sé si todavía lo tendré que afrontar: en todo caso, estoy pronto. Tambien me amenazaron con el ridículo. Agradezco al orador sus sentimientos benévolos; restituyóselos y concluyó diciendo que yo tambien los lamento.

Despues aludia á un protegido, y dijo protegido, ¿de quién?....un protegido que el duque de Broglie habria rechazado con horror....será el protegido del imperio!—(Aplausos prolongados en los bancos de la izquierda.)

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Junio 29.

"Karnak" de Valparaiso.
"Biela" de Liverpool.
"Tido" de Cette.
"San Juan" de Cardiff.
"Gironde" sale hoy para esa.
"Camoens" sale hoy para el Brasil.

OTRO.

Junio 30.

Deuda estraordinaria 60.
Id interna 61.
Fomento Progreso 55 1[2.
Consolidado 78 1[2.

OTRO

Junio 30. 4 pm.

Cardiff "Henry," "Pelham," "San Juan."

Gringner "Tropic," Glasgow "Gaffredo," "Mamelli." Bremen "Inca," Barcelona "Soberano 3°" Boston "Janeiro," "S. Barker," Portland "Blanch Ibon," "Carnier Dove," Cette "Tido," Bahia "Feliz Americano."

Marsella "Joseph et Jaston" Amsterdam "Pitid Sroon" Moggie Hammond."

N. York "Ladie."

Del saladero de Goya 500 cueros de vaca á 82. Sebo á 18 1[4. 5000 arb lana fina á 28 1[2. 1000 id de la Estancia de Limpson, superior á 32. Partida de cueros para el Havre, á 84.

Batallon 2° de Linea—Este batallon que llegó el sábado de la Frontera Oeste de la Provincia se embarcó hoy con destino á la Provincia de Entre Rios.

Desembarcará en la Concordia.

Derrumbe—El Sábado de la semana pasada una gran parte de la fachada del Teatro de Flores, en construccion, se derrumbó debido quizá á la mala calidad de los materiales.

Se ha empezado ya la reconstruccion,

Felizmente no ha ocasionado desgracia alguna.

"La Libertad"—Hoy debe aparecer este nuevo colega redactado por el Dr. Bilbao.

Le deseamos prosperidad, mucha suscripcion y avisos.

Que le dé fama el nido de los caranchos y el pueblo le acompañará con su simpatía.

Esto es natural.

Convencion—Hoy se reune esta cámara para ocuparse del artículo de la seccion judicial que somete á los jueces acusados de faltas ó delitos en el desempeño de su cargo á la jurisdiccion de un Jury compuesto de siete diputados y cinco senadores abogados; artículo que algunos convencionales lo encuentran contradictorio con el que establece el juicio político ante el Senado y que si se sancionase vendria á ser quizá por los procedimientos que entraña dejando en pié el juicio político, un inconveniente grave para que fuesen acusados los jueces.

Hay la mente de algunos convencionales ya que se les declara inamovibles á los jueces es de suprimir para ellos la inamovidad del juicio político, y someterlos á ese Jury, pero con menos abogados en su composicion.

La discusion será interesante porque importará una piltraja arrancada á la inamovilidad y contra los malos jueces.

Debut—La señora Siels debutará el Viérnes próximo en el teatro de la Opera, desempeñando el rol de Oscar en la opera Un ballo in maschera.

Paquete Inglés—Hoy es esperado en nuestro puerto el paquete inglés «Biela», con procedencia de Liverpool.

Entrada de presos—En estos dos dias anteriores han sido alojados en la casa central de Policía cincuenta y tres individuos por causas insignificantes.

Sus nacionalidades son:

Argentinos	18
Españoles	14
Ingleses	2
Franceses	2
Italianos	9
Suizos	4
Orientales	2
Brasileros	2
Total	53

Los carros atmosfericos—La Municipalidad ha pasado una nota en el dia de ayer al Sr. Gefe de Policía pidiéndole que haga saber á los agentes de su dependencia que los carros del sistema atmosferico, hasta nueva resolucion no están comprendidos en la ordenanza de 1° de Mayo del corriente año, prohibiendo que los vehículos sean tirados por mas de dos caballos á determinada distancia de la plaza de la Victoria.

Intereses impagos—Los intereses correspondientes á los accionistas del Ferro-carril Central Argentino han sido pagos hasta 20 de marzo del año pasado; de esa época á la presente hay trascurridos dos semestres que la compañía de Londres no los ha liquidado todavía.

Por el próximo paquete inglés se espera que en reunion de accionistas se haya procedido á disponer el abono de dichos intereses devengados.

Medidor de líquidos—El Gobierno de la Nacion ha nombrado al Sr. D. Francisco Guerrero medidor de líquidos de la aduana de San Nicolás.

Elecciones—Parece que los mismos que tienen los boletos de inscripcion acopiados, se averguenzan de no encontrar candidatos suyos completamente, pues el domingo solo se formó mesa en Balvanera, Catedral al Sud, San Telmo, Piedad y Pilar no formándose mesa en las demas.

Es sensible, pues, en la lista que se votó, habia algunos buenos candidatos que no serán diputados por la falta de número competente de parroquias.

Fallecimiento—Anteayer á las cinco de la tarde dejó de existir el Sr. D. Juan Sidders, gefe de la oficina de Recaudacion de la Municipalidad.

Rateros—Han sido capturados por varios comisarios de seccion y remitidos á la casa de Policía algunos individuos de profesion rateros que se hallan incomunicados.

Párvulo—Antenoche el comisario de la seccion 6ª remitió al departamento de la Policía el cadáver de un párvulo que se encontraba tirado en el zaguan de una casa de aquella seccion.

Paquete inglés—El vapor inglés "Halley" que se hallaba varado, llegó á nuestro puerto procedente de Liverpool.

Operaciones en títulos—Las que se han realizado en la Bolsa en todo el mes de Junio, son las siguientes en la pizarra del establecimiento:

Fondos Nacionales Públicos.

Al contado	99,809 ps. fts.
A plazos	385,000 " "
Total....	484,900 ps. fts.

En Cédulas Hipotecarias.

Série A. al contado	1,033,300 ps. fts.
Varios plazos	3,149,800 " "
Total....	4,173,100 ps. fts.
Série B. varios plazos	5,800 ps. fts.
Série C. al contado	1,500 " "

Vapores—Salen hoy para el Rosario el "Capitan".

Con destino al Salto el "Rio de la Plata", y para Montevideo el "Porteña".

Ferro-carril Central Argentino—En el primer semestre del presente año, el movimiento de este ferro-carril ha sido el siguiente:

De Enero á Marzo condujo 18562 pasajeros, 13262 toneladas de carga y para la continuacion de las obras del ferro-carril á Rio 4° toneladas de materiales 1177, lo que importa un total producido de *ciento setenta y nueve mil seiscientos setenta pesos veinte y cinco centavos fuertes.*

Comparado dicho movimiento con el del año próximo pasado y en iguales meses, el aumento en este año ha sido mas en número de pasageros y en toneladas de materiales conducidos para la continuacion del ferro-carril á Rio 4°; habiendo una disminucion en el producido de *diez y seis mil seiscientos ochenta y tres pesos doce centavos fuertes.*

Esta disminucion es debida á las inundaciones acaecidas en el interior de las provincias, y que ocasionaron interrumpir el tránsito por ella.

El "Gironde"—Este vapor paquete francés, entró ayer á nuestro puerto conduciendo cuatrocientos sesenta y tres pasajeros.

Hasta las seis de la tarde no habia bajado la correspondencia.

Juan Saa—Este célebre cabecilla ha llegado ya del Pacífico á Montevideo. Bueno es no perderlo de vista.

Casi incendio—Ante noche hubo de ser presa de las llamas una casa de negocio de la calle de San Juan, entre Solis y Zeballos.

Ejercicio en el Retiro—Muy concurrida estuvo esta plaza el domingo.

El ejercicio y formacion de los batallones llegados últimamente de la frontera, que con sus músicas á la cabeza, maniobraban allí, atraian la concurrencia.

Renta de Aduana—El sábado pasado produjo nuestra Aduana la suma de cuarenta mil doscientos noventa y tres pesos fuertes.

Ministro español—Ayer llegó á esta ciudad el nuevo Ministro Plenipotenciario español Sr. Alvarez Peralta, nombrado últimamente en reemplazo del Sr. Ballesteros que no ha sido suspendido ni promovido.

El Batallon movilizado—El comandante del batallon movilizado, Moreno, ha pasado una nota al gobierno de la provincia pidiéndole nombre una comision médica, á fin de que se practique un severo reconocimiento en los que han sido exceptuados del servicio de guarnicion.

Inhumaciones—Las habidas en el Municipio en estos dos dias anteriores son las siguientes:

Dia 28—Norte—Magdalena Arques, 6 dias tétano; Antonio Vortiz, 25 años, id; Juliano Serra, 60 id, vicio orgánico.

Chacarita—Trineo Silva, 1 año, pulmonía; Manuel Varela, 45 id, aploplegía; Máximo Lopez, 25 id, tubérculos; Juan Benavidez, 3 meses, reumatismo; Martin Sanchez, 21 años, tisis; Norberta Pintos, 23 meses, tétano; María Rudini, 4 años, viruela; Julia Lasses, párbula, murió al nacer; Ramon Sala, 23 años, tétano; Liborio Arce, 25 id, viruela; José Stilla, 1 año, bronquitis; Santiago Aseni, 28 id; tubérculos; Gervasia Munado, 9 meses, tétano; María Rigaudi, 7 años, fiebre tifus; Isabel Rivas, 27 id, sífilis.

Norte—Luis Finoyeto, 4 meses, llagas; Sista Camalena, 83 años, consuncion; José Rivera, 60 id, fiebre; María Fr ga, 3 meses, pulmonía; Julia Chedu'fo, 38 años, vicio orgánico; Ramon Gonzalez. 40 dias, tétano.

Chacarita—Jesus Esteche 9 dias, mal; Cipriano Ledesma, 20 años, angina; Patricio Varela, 19 id, hepatitis.

La viruela—Está haciendo estragos en algunos barrios de la ciudad del Rosario.

Estátua—En las próximas fiestas julias se inaugurará el monumento dedicado á la memoria del general Belgrano, cuyas obras están ya muy adelantadas.

Títulos y Acciones—Hé aquí los últimos precios de los principales que se cotizan en la Bolsa de Comercio.

Fondos Nacionales, de 2 1[2 p.% de amortizacion 76 al contado.
Id Puentes, Caminos.
Bonos Municipales.
Cédulas Hipotecarias série A. 87 para hoy.
Ferro-Carril del Sud, nominal.
Ferro-Carril Central, nominal.
Acciones del Gas, 150 p.% de premio.
Id de la Bolsa, id.
Caja de Crédito Hipotecario, á la par.
Banco Argentino, nominal.
Banco Italiano, nominal.
Tramway Ciudad Buenos Aires, id.
Coliseum, id.
Telégrafo Trasandino, id.

Extincion de conventos—Segun los últimos diarios del Perú, sabemos que el gobierno de aquel país trata de suprimir todos los conventos.

Gas mineral—A las Cámaras de Montevideo ha sido presentado un espediente relativo al establecimiento de una mina de gas mineral, en aquella ciudad, por cuenta de una empresa particular.

Alumbrado á gas—La nueva empresa de gas que tiene su depósito central en 11 de Setiembre, ha terminado sus trabajos por la calle de Cangallo, desde la de Callao hasta la última que cruce aquella plaza.

Revista militar—Ayer á las tres y media de la tarde formaron en la plaza del Retiro los siguientes cuerpos de línea.

2° de infantería, 7° de idem y 5° de caballería.

Estos cuerpos desfilaron en presencia del Presidente de la República que presenciaba el acto desde su carruaje.

Las fuerzas militares en cuestion van á marchar á Entre-Rios.

Formó tambien el batallon "Guardia Provincial" que hizo el mismo desfile.

Caida providencial—El Hospital de Caridad de Montevideo, fué teatro el juéves último de un suceso trágico y en cual antes de aplicar el antiguo adagio de que los borrachos y los locos tienen siete vidas como el gato, debemos conocer la intervencion de la Providencia.

A las 10 de la mañana de ese dia, un enfermo italiano llamado Francisco Candela que se asistia en una de las salas del último piso, se arrojó con tal ímpetu del lecho bajo la influencia de la fiebre, que atravesando el vidrio de una de las ventanas que dán á la calle Guaraní, cayó sobre el empedrado desde una altura de 30 varas.

Cuando fueron á recojerlo todos pensaban con razon encontrar al infeliz hecho pedazos, pero aquí entra lo asombroso del suceso; ni un solo miembro tenia fracturado habiéndose hecho simplemente una herida en la cabeza que no ofrece gravedad.

Siniestro de Ferro-carril—El sábado pasó la Comision de Salubridad de San Juan Evangelista, una nota á la Municipalidad sobre las desgracias que frecuentemente ocasiona el ferro-carril á la Boca y Ensenada por la mala direccion de dicha Empresa y hoy tenemos otra avería de consideracion que lamentar de un pobre chacarero á quien le llevó por delante una carreta con bueyes destrozando completamente y matándole varios bueyes.

No se comprende tanto abandono por parte de la autoridad, pues difícil es creer que se permita á un tren á vapor atravesar á toda fuerza boca-calles pobladas y de mucho tráfico, por curvas y terraplenes establecidos de manera que los que transitan, difícilmente van el peligro sinó cuando se ha realizado el daño.

LABERINTO

Ayer publiqué una descifraccion con verso de la charada que salió en uno de los laberintos anteriores, y tócame decir al autor que se ha desempeñado á las mil maravillas.

Se ha hecho acreedor al premio prometido, y le será dado en tiempo oportuno.

Tambien he recibido otras descifracciones, entre ellas la de una *muchacha vasca*, la de una suscritora que tiene letra de hombre y vive en la calle de Piedad, la de un Sr. N. N. que no conozco, y la de una *aficionada* cuya letra parece ser de escribano ó procurador.

Todas estas personas son acreedoras al premio ofrecido, lo confieso, pero una dificultad insuperable me impide satisfacer sus deseos.

Ignoro sus domicilios (esceptuando el de la suscriptora con letra de hombre) para remitirles la obra consabida.

Por otra parte, basta fijarse en el título de la obra para convencerse de que ella solo existe en el porvenir ó en la conciencia de algunos ciegos admiradores del protagonista.

En efecto, ¿cuál era el título de la obra prometida?

"Hazañas de un Ministro de la Guerra, ó sea El sitio del Paraná."

¿Ha llevado á cabo alguna hazaña el Ministro de la Guerra?

¿Puede calificarse como tal el hecho de haber desembarcado en el Paraná, fortificado una manzana y hecho salir cincuenta ginetes con infantes á la grupa?

¿Es hazaña acaso la última salida con mil hombres de las tres armas para correr mil gauchos gritones que se estaban burlando á sus anchas de la ineptitud del Ministro?

¿Es hazaña la toma de un bote ocupado por media docena de rebeldes?

¿Es hazaña la de haber mandado cortar pasto al sitio ocupado por los jordanistas?

¿Son hazañas dignas de esculpirse, en bronce las providencias tomadas por el Ministro, providencias que han concurrido solamente á robustecer la rebelion?

Ah! no pidamos peras al olmo, ni esperemos que la rana crie pelos, por que es pedir imposibles y esperar milagros estupendos.

No pidamos al mochuelo que desafie los resplandores del sol y al águila que vuele al nivel de los troncos carcomidos de árboles raquíticos.

Cada uno es hijo de sus obras, y el Ministro será todo lo que se quiera, pero no ha nacido para dirijir guerras ni entre los liliputenses.

El libro, pues, no existe, porque no existen tales hazañas del ministro de la Guerra, ni tales carneros robados.

Creo que con estas esplicaciones quedarán satisfechos los autores de las descifraciones remitidas.

. .

Cuidadito con los dementes........

Desde lo alto de un cuarto piso le dice uno á otro que tiene á su lado......

—Amigo mio, inmortalicémonos; saltemos los dos de aquí á abajo.

Asombro, estupefaccion en el amigo.

—Eso lo haria cualquiera, contestó algo repuesto del primer susto, si quieres que nos inmortalicemos, hagamos lo que nadie es capaz de hacer, bajemos á la calle y demos desde allí un salto hasta llegar arriba.

El loco, alhagado con la idea de un salto mas difícil, cedió bien pronto, y el amigo se vió libre del aprieto en que su confianza y complacencia le habian opuesto.

. .

Un entretenimiento mas para los ó las aficionados... ......

CHARADA.

Cuando salió mi *primera*
Con mi *segunda* brindé
A un polaco en el cafe
Y el á mi con mi *tercera*;
Aunque en su facha grosera
Mostraba ser un beodo,
Como estoy sin acomodo
Me ofrecí á ser su criado,
Me preguntó por mi estado
Y le contesté: mi *todo*.

. .

EPIGRAMA

Trasladóse á un oficial
(Me parece era teniente)
De un batallon provincial
Al batallon Onteniente:
En donde un cabo encontró
Que en el provincial sirvió,
Llamado José Lederpo:
El teniente lo miró
Y le dijo: *¿he visto yo*
Esa cara en otro cuerpo?

. .

Leia tranquilamente las otras noches en mi habitacion, cuando un lijero ruido por cerca de la puerta vino á distraerme y hacer que dejase el libro sobre la mesa.

El ruido habia cesado por completo.

La puerta permanecia en el mismo estado en que la dejé al comenzar mi lectura.

¿Si padeceré de alucinaciones? me pregunté á mí mismo todo azorado.

Volví á tomar el libro, pero inmediatamente dejóse oir el ruido apenas perceptible de algo que se movia en el comedor.

La noche estaba oscurísima, el comedor como boca de lobo. Sentí miedo, ese miedo avasallador que domina al hombre mas valeroso en circunstancias especiales.

No me atrevia á separarme de la mesa, y maquinalmente estendí los brazos como buscando una arma cualquiera.

De repente la puerta se abrió silenciosamente, y un grito de espanto se escapó de mi pecho.

Horror!

Tenia á mi presencia, á dos pasos de distancia de la mesa, un ente singular y estraño que heló la sangre en mis venas y apagó la voz en mi garganta.

De ojos hundidos y mirar sombrío, frente impura y facciones demacradas, arqueada la boca sobre cuyos lábios asomaba una espuma asquerosa, aquel ser singular era el compendio de todo lo sórdido é impuro, de todas bajezas é infamias concebibles.

Llevaba en la frente el sello de los condenados, la marca de los réprobos.

Su físico revelaba á las claras que una pasion inmunda dominaba su alma engolfándola en el abismo de la miseria.

Quedeme estupefacto.

El fué quien tomó la palabra y me dijo con voz de tiple resfriada.....

—¿No me conoces?

—No, contesté intimidado.

—¿Con que no me conoces? preguntó de nuevo en tono imperioso.

Tuve por bien callarme, y el extraño personaje siguió hablando de esta manera.

—Sí, no es raro que te sea desconocido: nunca me habrás visto en los cafés, teatros, bailes, en cualquiera parte donde se goce y reine la alegría: nunca me habras visto en la casa del huérfano, de la viuda desvalida, del mendigo hambriento, donde se sufra, en fin, donde se pueda enjugar una lágrima y conjurar un infortunio.

Nunca me habrás encontrado en la calle, ni notádome siquiera, porque visto miserablemente y desconfio de todo el mundo, porque huyo el trato de mis semejantes y temo sus maquinaciones; nunca me habras visto en los templos, porque rechazo todos los cultos que respetan los hombres y tengo el mio particular, esclusivo.

¿Cómo puedes tú conocerme? ¿cuando has dejado de satisfacer tus deseos? ¿cuando te has privado de un placer que podias realizar?

No puedes conocerme todavia: eres jóven inesperto lanzado en el torbellino de las pasiones: quizas mas tarde...... escucha, escucha.

¿Ves mis facciones demacradas, horribles, asquerosas?

Las vigilias las han descompuesto: el ódio á mis semejantes han impreso en ellas la dureza: el desprecio por la virtud les ha comunicado cinismo é impureza.

Tengo familia, pero la aborrezco, me deleito con sus sufrimientos y el llanto de mis hijos que mueren de hambre es para mí, música celestial; sus gritos de desesperacion me llenan de contento y alegría.

Soy cruel con todos por instinto, y por gusto: desoigo la voz de la naturaleza y me rio de Dios.

Como muy poco, duermo en el suelo, bebo agua pura, y carezco de todos los "vicios sociales."

¿Me conoces ahora?

—No, le contesté, pero presumo quien eres.

—Ah! pronto te diré mi nombre: sábete únicamente que en medio de mi infamia gozo cuanto es dable gozar á un hombre: es un gozo que aviva en mí el deseo de hacer mal y sacrificar á todo el mundo,

Este gozo, sin embargo, está emponzoñado por la desconfianza, por el continuo temor, la eterna sospecha.

Vivo en la incertidumbre y me debato entre los mas encontrados sentimientos.

Yo soy.....

—Tú eres....

—Yo soy la personificacion de la avaricia.

Dijo, y desapareció como por encanto.

Quedeme perplejo ante esta revelacion.

¡Desgraciadas las familias que abriguen en seno un avaro.

Mas les valiera abrigar una serpiente!

. .

Por falta de espacio suspendo aquí el laberinto.

Ya nos veremos el Miércoles....

Tesco.

SOLICITADAS

Señor Redactor de *La Pampa*:

Sírvase vd. publicar en su diario la siguiente nota del gefe de policía sobre el nombramiento del señor Anzó.

Sus afectísimos

Unos vecinos.

Buenos Aires, Junio 28 de 1873.

Al ciudadano Sr. D. José U. Herrera.

El infrascrito tiene el honor de dirijirse á vd. á fin de que se sirva poner en conocimiento de los señores que solicitan que el comisario de Barracas al Norte, D. Avelino Anzó, no sea removido de aquel puesto; el decreto recaido en la peticion presentada que dice así:

Junio 27 de 1873.

"Contéstese, á los peticionarios que debiendo ser "las normas para los ascensos en los empleos, la antigüedad de servicios, en el carácter que lo desempeña, un título adquirido para obtar á aquellos, y hallándose en este caso el comisario Anzó y concurriendo en él á mas, la idoneidad para el buen desempeño de las funciones de comisario de órdenes, en cuyo carácter ha sido propuesto al Superior Gobierno, es de todo punto imposible acceder al pedido de los señores vecinos de Barracas al Norte, agradeciéndoles la manifestacion honrosa de que es objeto el señor Anzó como empleado de esta reparticion."

Cumple al infrascrito manifestar á los señores peticionarios, su sentimiento al no poder acceder á su solicitud por las poderosas razones que dejo manifestadas.

Dios guarde á vd.

Enrique O'Gorman.

A la insigne y bien ponderada Josefa O. de... de... de...

Mi vida triste siempre ha corrido
sin que alegria pueda encontrar,
ay! que en el mundo lo que he perdido
solo en la tumba se puede hallar.
ja ja ja ja.

Ya no me resta solo un consuelo
que mi esperanza tambien se fué:
por sola dicha árido anhelo,
solemne queda eterna fé.
ja, ja, ja, ja,

Yo soy errante en mi camino,
sin una sombra donde llegar;
porque mi triste y cruel destino
ya no me anuncia mas que penar.
ja ja ja ja.

Solo en el mundo paso mi vida
y me acompaña la soledad;
con ella siempre me bailaré unida,
é iré con ella á la Eternidad.
ja ja ja ja.

L. C. F.

Prevencion

El Dr. D'Haucourt se complace en asegurar á todas aquellas familias de esta culta y distinguida sociedad, que cumplieron siempre y fielmente sus compromisos para con él, remunerando generosamente su asistencia profesional, que hoy como siempre, se apresurará con toda solicitud á atender las órdenes que gusten trasmitirles.

Los pobres, como de costumbre, lo encontrarán siempre á su disposicion, y gratuitamente.

En cuanto á aquellas otras personas á quienes el Dr D'Haucourt no ha tenido el honor de conocer y tratar préviamente, les ruega, que no atribuyan nunca á un móvil mezquino, á ningun sentimiento interesado su proceder, si, toda vez que sea exigida en asistencia médica, el Dr. D'Haucourt solicita que sus honorarios le sean satisfechos visita por visita.

No es sino contrariando sus hábitos y haciéndose violencia, que el Dr. D'Haucourt hace esta prevencion; pero ella le ha sido impuesta para evitar la repeticion de inconvenientes desagradables y graves disgustos á que se ha visto espuesto y que ha esperimentado. Esta prevencion le ha sido aconsejada por las reiteradas decepciones que ha sufrido, de personas que, por la apariencia de sus maneras y de su posicion social, daban lugar á esperar un proceder muy distinto del que han usado; revelando que sus condiciones morales estaban bien léjos de responder á la armonía que deberia existir con los términos del lenguaje que emplearon para con él.

Es así como acaba de sucederle con una persona cuyo nombre calle, obedeciendo á un sentimiento de delicadeza, y quien, menospreciando cínicamente un compromiso de honor, no solo negóse á llevarlo, cual cumplia á cualquiera que se estime por caballero, sinó que agregó todavía á su indigna conducta los denuestos y los conceptos chavacanos de que se suelen valer ciertos deudores *como una digresion*, sin el propósito por demás conocido, de no pagar lo que debia. y, lo que es peor en este caso, de no pagar lo que *espontáneamente* ofrecieron pagar.

Buenos Aires, Junio 29 de 1873.

Dr. D'Haucourt.

Calle Parque núm. 45.

Señor Redactor:

Si á vd. le parece bien el pensamiento que me lleva la libertad de remitirle aquí, pido á vd. su publicacion.

Buenos Aires, Junio 18 de 1873.

Sr. Redactor de la Pampa.

Los vecinos abajo firmados, del partido de Ayacucho á V. suplican, se sirva insertar en su estimado diario la solicitud que en esta fecha hemos presentado al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, haciéndole presente: que con fecha diez y seis del pasado mes de Mayo, del presente año, hemos elevado una solicitud al Sr. Juez de Paz de este partido, pidiendole todo este vecindario, el que nos hiciera el [...] de no admitir recogidas de haciendas de ninguna especie á los estancieros de este partido por motivo de estar sufriendo una grande epidemia desde el mes de Febrero del presente año por la plaga de langosta que la hemos tenido en estos campos hasta últimos del mes de Abril como igualmente la seca; y no teniendo contestacion ninguna del señor Juez de Paz á esta solicitud de este vecindario, y que ya habian transcurrido 38 dias á esta solicitud, nos hemos presentado el 14 y 15 del presente mes los vecinos solicitantes y algunos otros vecinos del partido de Balcarce, que tambien ha tiempo sufren la misma epidemia previniéndola á V. E. de que pedimos al Sr. Juez de Paz nos hiciese el bien de decirnos por qué motivo no contestó á nuestra solicitud, si teniamos derecho ó no de hacer esa peticion.

Entonces nos ha impuesto el Sr. Juez de Paz, que habia elevado, esa peticion, del vecindario, á manos del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, y que esperaba la contestacion de S.E., pero entonces le hacemos presente todos los vecinos, solicitando, como tambien los del partido Balcarce, de que como es de que despues de quince ó veinte dias de presentada esta solicitud al Sr. Juez de Paz, le ha concedido permiso á D. Antonio R. Vaqueiro, para que haga recojidas de hacienda de toda clase en el campo que el arrienda; y este Sr. Vaqueiro obligando á todo el vecindario, que ocurran á apartar sus haciendas cobrando 5 ps. por cabeza, á mas de los perjuicio que este Sr. orijina de distintos modos, como el es de la mortandad q'ha hecho en sus corrales de las haciendas del vecindario, por la apretura en q' pone á las haciendas en sus corrales; y al hacerle todos los vecinos los cargos al Sr. Juez de Paz, nos contestó á todos de q'él no le habia dado tal autorizacion para tales recogidas, que si el lo habia hecho ó lo sigue haciendo, que eso iba bajo la responsabilidad de Vaqueiro, por que tampoco él no podia ordenarle parase sus recojidas, bajo la inteligencia de que él tampoco recibiria las haciendas á dicho Vaqueiro, á lo que nosotros le contestamos; que el tal Vaqueiro, nunca acabaria de recoger las haciendas agenas, porque cuantas mas aparta, mas entran al campo por ser la epidemia general en varios partidos linderos y traslinderos; así es que las haciendas andan desesperadas y en donde encuentran pasto, allí se dejan estar; pues aquí en este vecindario nos ha sucedido ahora en mes y medio, que inutilizarnos los campos, las haciendas de los partidos linderos, no solo eso sufrimos, sinó que nos llevaron nuestras haciendas tambien; porque ha resultado de que han anochecido y no han amanecido.

Sin embargo el señor Vaqueiro dice que el hace sus recojidas, con arreglo al Código Rural; y nosotros le hemos dicho que el señor Juez de Paz de que en la situacion que nos encontramos, el Código no autoriza á ningun vecino á hacer tales recojidas de hacienda, por que al contrario, no solamente vista las disposiciones del Código Rural, sinó tambien, las propiedades de todo el vecindario y de los demas partidos linderos, por que todos estamos sufriendo igual epidemia, así es Exmo. Señor, que pedimos justicia al respecto, en derecho á nuestras propiedades, y que las autoridades de nuestra dependencia, sean un poco mas induljentes en cumplimiento á sus deberes, porque es bochornoso, el que un vecino intruso al partido, como lo es Vaqueiro; venga á imponer leyes, á todas las secciones de este partido, prevalido siempre de que las autoridades nunca lo refrenan, por lo tanto lo firmamos:

Por mi señor padre, Guillermo Girado, Narciso Girado, José N. de la Sota, por Faustino Ramirez, José de la Arena, Dimas Duval, Pedro Told, Tiburcio R. Vargas, por Fernando Larumbe, Emilio Galguesa, Florencio Girado, Liborio Girado, Marcos Burgos, Pedro Capetillo, por Simon Azcurra, Pedro Told, Juan Villarreal, por el encargado de la testamentaría de D. Lucas Morales que lo es D. Ciriaco Dias, por no saber firmar, Simon Barañano.

¡GRAN NOVEDAD!

Dentaduras de coral, perlas y oro puro

Premiadas con el primer premio de oro en la Esposicion de Córdoba.

Dentaduras de ámbar perfeccionado

Premiado en todas las Esposiciones de Europa

Emplomaduras

Con oro puro y esmalte. Extraccion de dientes sin dolor. En casa del Dr. Louis Ernest, Cirujano Dentista de New-York, Paris y Lóndres, calle de Rivadavia núm. 187 ½,—Buenos Aires.

jn27v27jl

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio.

Junio 30 de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nacionales del 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, fueron regulares habiendo 907,000 pesos plata de vencimientos.

Las ventas realizadas ascendieron á 45,000 pesos plata á precios algo mas firmes que el sábado como se verá por el detalle siguiente:

Al Contado 10,000 ps. al 76 p.%
Id id 10,000 id id 1[4 id
Id id 5,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Julio 31 10,000 id 75 3[4 id.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p% de renta anual las transacciones fueron muy importantes y animadas.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron a 241,800 pesos fuertes á precios algo mas firmes que el sábado como se verá por el detalle siguiente:

De la série A. de 2 p.% de amortizacion trimestral, así:

Al contado 12.000 al 87 p%
Id id 10.000 id id id id.
Id id 10.000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 3,000 id id 1[4 id.
Id id 3500 id id id.
Id id 4200 id id id id.
Id id 5600 id id id id.
Id id 57,000 id id id id.
Id id 15,000 id id 86 3[4 id.
Id id 25,000 id id id id.
Id id 1200 id id 1[2 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 3[4 id.
Id id 11,000 id id 1[2 id.
Id id 5,000 id id 1[4 id.
Julio 1° 1300 id 87 id id.
Julio 31 10,000 id 87 id.
id id 10,000 id id 1[2 id.
Id id 15,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5000 id id id id.
Id id 40,000 id id id id.
Id id 5000 id id id.

En estos títulos hubo 2.277,000 pesos fuertes de vencimientos de la série A.

Entrada de Frutos por carretas al mercado Constitucion

Tandil, á Hughes, 600 cueros vacunos, 68 docenas lanares, 80 arbs cerda, 5 carretas.

Id. á R. Y. Lara, 91 cs vacunos, 1 doc lanares, 349 arb lana, 5 arb cerda, 10 arrobas grasa 3 carretas.

C. de Areco, á Taladrid 193 cueros vacunos, 17 becerros, 102 docs lanares, 13 arb cerda, 4 carretas.

Monte, á Patiño hnos 28 docs corderos, 21 docs lanares, 832 arb lana, 40 arbs grasa, 4 carretas.

Entradas por ferro carril al mismo Mercado

Chascomús, á Bellog hnos, 19 cs vacunos, 6 becerros, 5 potros, 124 docs. corderos, 99 docs lanares, 5 arb cerda, 40 arb grasa.

Id. á Lanusse. 608 arb lana.

San Vicente, á Bradley, 70 docs lanares, 10 arbs grasa.

Ranchos, á Francisco Arias, 1,500 arb sebo.

Id, á Lanusse, 4 vacunos, 29 docs corderos, 11 doc lanares, 146 arb lana, 10 arb grasa.

Id. á Patiño hnos, 10 vacunos, 34 docs corderos, 56 docs lanares, 23 arb cerda.

Id, á Arias, 200 docs lanares.

Castelli, á Lanusse, 46 cs vacunos, 17 becerros, 12 cs potro, 300 docs corderos, 70 docs lanares.

Quilmes, á Oliver, 118 cueros vacunos, 5 becerros.

Introduccion

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales, Manuel F. Garcia, Rufino Moyano, Tapalqué y las Flores 275.

Raimundo Bourdiec, Luis Merlo, Ensenada 160.

Ezequiel Cárdenas, Victorino Vergara, Zárate, 157.

Leandro Linch, Génaro Rios, Mercedes 97.

José Costas, Fermin Alvarez, Ensenada 45

29: Ezequiel Cárdenas, Norberto Montero, Zárate 159.

Fermin Algañazar, Pila 101.

Mariano Alvarez, Hilario Pasos, Monte, 101.

Nacido Guardia, id 64.

Felipe Herrera, San Vicente 56.

Pedro Reinoso, José Lobos, Agar Bauch 92.

Calisto Almayra, José Diaz, Cañuelas, 88.

Inocencio Arballo, Rafael Cane, Rojas y Salto, 94.

Dionisio Esquivel Julian Ramos, Moreno 50.

Total $ 1. 50.

Precios de la Hacienda el 29 y 30 de Junio de 1873.

Novillos de saladero, vacas de id sin transacciones.

Carne y sebo 250 á 300 150 á 140.
Cueros de novillo 155 160 165.
Id de vaca 120 105.
Terneros 60 80 100 120 130.
Capones sin existencias.
Yeguas 120 125 medio lote, carnudo y buena carne.

Corrales del Sud, Junio 30 de 1873.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Beordo 250 caj. Sardinas.
Daveto 50 blts. yerba paraguaya.
Delfino 1 caj. semillas.
S. C. Arzani 50 id. aceite.
Pietranera 8 id. quesos 14 id. Salchichon.

Bebidas

S. Lezica 3 cjs. cristales.
M. Ocampo 360 bcas. cerveza.
Peltzer 17 cjs id.
Dorubs 300 cjs. ajenjo 500 id. vermouth.
A. Brun 50 cjs coñac.
Apecteguy 50 bord. vino 200 cjs. vermouth.
Soriano 100 cjs. vermout.
Sivori S. 315 bala papel.
Sagory 100 cjs, vermouth 26 id. cerveza.

Drogas medicinales y pinturas

Fonss B. 7 blts aceite de hígado de bacalao 4 cjs. 1 fdo medicinas y raices medicinales 1 id alambre 3 tónico bits. 25 blts. agua florida 25 id 3 zarparrilla 10 id jarabo de Anacahuita.

Damarchi 40 cjs. ácido sulfúrico.

Bichrad 1 id. café de bellota.

2 id. pastillas inglesas, S. Hornes 1 caj. agua florida, Mantels 5 fdos. esponjas 1 id. sulfato de cal, 214 bcas. resina aceite americano:

Pachs 9 id café de achicoria, D. Castrol 1" estractos medicinales 1,, sondas para el estómago, G. Shaco 3 cjs. goma laca inferior Muller 1 bca. sulfato de magnesia 1 caj. flores y raices medicinales, 4 id medicinas surtidas Devoto 4 cjas. raiz de ruibarbo Fones y B. 100 cjs sulfato de quinina, Jacquemin 5 cjs. goma senegal Pechisca 50 cjs. agua ras.

Mercería

Rossollun 17 cjs. papel de oficio y libros.
H. Bunge 5 id. vidrios planos.
Goñi 19,, fósforos de besa.
Chapon 1,, fdo. lapiceros.
Etchegaray 16 cjs. fósforos de besa.
Meyer 2 id. mercería,
Bounfield 1 caj. artic. para escritorio,

Confecciones

Mallmann 1 caj. camisas 1[2 hilo F. Palanco 6, id. alpargatas F. Jones 1,, diversos artículos,

Artículos Ingleses

Darbishire 4 fdos. lus Luisa Firmat 15 cjs, uno doméstico 3 id. pañuelos de algodon B mberg 3,, zarazas 1 id pañuelos de seda Ledesma 30 fdos bolsas de aspillera Isegler 2 cjs. brin de hilo M Lean 81 id género mezcla 1 id mantas id Wolffw,, 1 caj. tul de algodon Ferber 3 fdos. paño para alfombra 1 id coco para forro Peltzer 2" Lustrina

Ferretería

Lafsallo 44850 kil. carbon 10,000 baldosa
Nuñez 421. 540 kil laib. (piedra).
Maño 284494 id id.
March 400 casco cal hidraulica.
Ferber 7 fdos. artics. para imprenta.
Loffin 14 id arados americanos.
B. Stokes 5 id picos y palas.

MARÍTIMA

Ultramar Dia 30

Liverpool el 20 de mayo, Montevideo el 28 del corriente vap. paquete ingles "Laplace" de 800 ton. cap. Juan Rack consignado á J. P. Boya y Ca. con

De Liverpool—á la orden 49 barrs. fierro 407 atados flejes, 195 cjs. fierro galvanizado 11 cjs cabulleria 1 cj. pitos 1 id cristales 6 casc. 8 cjs. ferreteria 19 cjs. pieles 2 id algodones 11 fardos alfombras 4 cjs riendas 25 cj. to 1 cj vidrios, Green 160 cj, fierro galvanizado 8 cjs. muestras y tornillos etc. S. Horner 12 fdos géneros 18 id algodones Drabble 39 cjs algodones Hale 5 cjs cohetes 15 casc. 45 cj. ferreteria 16 fdos géneros.

Drysdale 16 casc 46 cjs ferreteria 117 atados fierro 120 atados barras fierro 8 cjs fierro galvanizado 43 cuñetes clavos 20 cjs grampas 10 cuñetes id 39 cjs acero Dughid 21 cj. mercs. Brownel 58 cj. id 21 id frazadas 11 fdos algodones 5 fdos frazadas cjs algodones. Wedek 2 cjs algodones Lochvri 2 cj mercs Bourniohon 1 cj id Getting 7 fdos bolsas 12 cjs hilos 1 cj mercs 10 cjs jamones 7 fdos mercs Banco Comercial 1 cj algodones 1 cj 8 cjs papel Stephens 9 cjs máquinaria Parlono 2 cjs mercs Ferber 18 cjs id Thomas 4 id id Tomas Biargilon 3 cjs id 18 cjs hilos Astoul 2 cjs id id 14 Talabarteria Wedekind 4 cjs. Mallman 2 cj. Banco de Londres 2 cjs mercs.

V. L. Casares 5 fdos mercs, Graham 2 fdos id id, W. R. Thomas 5 cj ropa hecha, Khaynach 2 cj botones, Wolff 1 cj cintas de seda, Gifford 61 cj mercs, Udaondo 1 cj medias, Shau hnos 30 fdos hilo de acarreto Rossollin 1 cj ferreteria, F. Panih 1 cj, 1 fdo mercs, Ferber H. y Ca. 82 cj algodones, Drable 4 cj medias, Barboua 84 cj, 3 cuñetes fierro, 56 atados alambre, 8 cj. 10 fdos algodones, 5 fdos frazadas, 1 fdo ropa hecha, Moore y Tudor 10 cj elásticos, Gilmour 12 fdos género, Peretto 5 cj ferreteria, Storni 8 cj id, S. Fischer y ca 15 fdos algodones, Dughid 4 cj, 4 fdos mercs, 6 fdos, 7 cj ropa hecha, 5 fdos géneros, Firmat 4 cj géneros Soden C. 5 casc loza, Crammwell hnos 13 c., 3 casc arto de botica, Bornascon 1 cj elástico, 8 id botines, Kerr 24 cj mercs, 6 id algodones, W. P. Ducos 2 cj libros, Bemberg 20 cj algodones, 1 cj hilo y algodones, 18 cj riendas, 8 cj, 2 fdos algodones ó hilos, 2 cj algodones y sedas, Astoul y ca 2 cj algodones, Roosen H. 1 cj hilos, C. J. Shau 4 cj ferreteria. Ashworth 28 cj mercs, 10 fdos frazadas, Mc Lean Bohm 1 cj elásticos, 2 fdos lana y algodones, G. Bell 2 casc cristales, 10 cuñetes tornillos. Dupuy 1 fdo alfombras, Wolff W. y ca 1 cj aparatos, Bemberg 3 cj mercs, 4 id algodones, Schieper y Fischer 44 cj algodones, 6 id hilos, 8 id lanas, 9 fdos algodones, Glover 14 fdos lana, 7 cj mercs, Graham W. 10 fdos tejidos, 3 cj mercs, Getting 16 cj sedas, Shaw hnos 5 cj azadas y palas, Podarrieu 1 cj ferreteria, J. C. Thompson 1 cj relojes, 161 cj 13 fdos mercs, 2 cj, 2 fdos hilos, Udaondo 1 cj mercs Brownel 7 fdos, 5 cj frazadas, Vallet hnos 4 cj paños, Parlano Graham 9 cj algodones Dillemann, 17 casc, 1 cj ferreteria, Dughid 27 cj lonas, 3 fdos hilo, Thompson 2 fdos mrcs, Coenig 1 cja. algodones, 1 id tejidos, Mallmann 4 cjs lanas, Petters 50 id quesos, Mc-Lean Bohm 3 cjs pieles, E. Furst 1 cja mercs, 1 id cintas de seda, [...] 1 cjs paños, Jacob 2 cjs. libros, V. A. de Campo 1 cja té; C. J. Shaw 2 id calzado.

Glasgow, barca alem. "Dora Marcus" de 430 tons, salió el 17 de Abril, cap. [...] Olms consignada á Ledesma hnos, con 600 toneladas de carbon de piedra.

Palma (Mallorca) salió el 8 de abril, pera. españ "Fortuna" 195 tons cap. Ignacio Puyseviar, á la órden con 5 pasageros y á la órden del cap. 226 pipas 10[2 56[5 vino tinto, 200[4 id mesa, 900 garrafas aguardiente anizado, 20 cjs naipes, 400 id pimenton, 602 cjs. aceite de olivo, 388 id almendra pelada, 215 sacos arroz, 2 cjs. camisetas de algodon 150 pipas aguardiente anizado, 2 cjs. salsa de tomate, 92 piedras de afilar, 1 cja tocino salado.

Londres el dia 20 de Mayo, Amberes el 23, Havre el 24 del mismo y Montevideo el 29 de Junio, vapor paquete inglés «Halley» de 1347 tons. su cap. Petrie y consignado á Green Lo Rossignol y Ca. con:

Carga de Londres—Forbes Hnos y Ca. 29 cjs mercs. 8 cjs muestras, 19 cjs manufacturas, Hammer y Shermann 2 cjs mercs. Fels Seyffert y Ca. 4 cjs lanas, G. Bohlstadt y Ca. 1 cja algodones, W. Wissmann, 3 cjs mercs. 1 cja muestras. 6 cjs sedas Hudder y Ca. 2 cjs mercs, Bemberg Heymendandahl y Ca. 2 cjs algodones, Mac-Lean Bohm y Ca, 2 cjs mercs. Schlieper Fischer y Ca. 5 btos. id, G. Moller y Ca. 64 cjs licores, Wedekind Fehr y Ca 8 cjs mercs. 2 cjs muestras, 3 cjs lanas, Ziegler y Ca. 16 cjs mercs. Clasen y Peltzer 1 cja loza, 1 cja mercs, 24 cjs lanas 1 cja muestras. 9 cjs manufacturas, Wedekind Fehr y Ca. 4 cjs algodones, Antonio Mena 10 cjs cigarros, Mallmann y Ca. 12 cjs medias, 1 cja muestras, P. Dilleman, 1 cja plumas de acero, A. W. Mackinlay 2 cjs mercs. Tramway Ciudad de Buenos Aires. 2 cjs talabarteria, Ramon Gomez y Ca, 1 cajon elástico de seda A. W. Rook 30 cjs mercs, á la órden 2 cascos ferreteria, 12 blts. mercs, 11 cjs. id, 33 id galletitas, 200 cuñetes clavos. A. A. Green y Ca 5 cjs. mercs. A. Airola y ca 24 id id, 2 id gorras, Guillermo Muller 4 blts. mercs, Ledesma Hnos, 55 cjs provisiones, M. Crassick 1 cja. mercs, Mariano Saavedra 6 blts id. Alejandro Astoul 1 cja. pieles, C. T. Getting y ca. 9 fdos. frazadas, 20 cjs. mercs, 540 cuñetes pintura, 43 fdos frazadas, 8 cascos y 103 cjs mercs, V. L. y T. Casares, 42 cjs fierro galvanizado, Verazzi y Larco 1 cja perfumería, Jacques Jacob 1 id id, S. Horner y Ca. 4 cjs. botines, H. A. Green 130 bcas. cimiento, á la órden 75 atados ferreteria, 2 cjs 26 cascos y 50 cuñetes mercs, J. B. Borrighon y Ca. 1 cj algodones, Barbour Barclay Ca' 65 fdos mercs, Juan Forret y Ca. 2 cjs. materiales, Hemberg Heymendhal y Ca 15 fdos. mercs, Bustamante y Galud 5 cjs lona, Mackern Hnos, 2 cjs. mercs, 1 escotinta, 3 cajones libros, etc, C. H. Smith, 383 atados tubos, 6 cascos materiales, 40 cuñetes plomo, V. E. Casares 4 cjs mercs, W. R. Thomas y comp 2 cjs id, 60 cjs jabones, 1 cj mercería, 6 cjs pañuelos, 4 cjs botines, 2 cjs maquinaria, Pini y Ramoroni hnos 340 cuñetes, 29 cascos y 8 cjs mercs, Fusoni hnos y Maveroff 1 cj id, (mañana publicaremos a carga de Amberes y del Havre no va hoy por falta de tiempo.)

Burdeos, vapor paquete francés "Gironde."

Cerraron registro

Barca francesa "Jeanne" para el Havre por Maredis y Laforgue con 407 fdos lana, 2043 cueros potros salados, 1000 id vacunos id, 1417 id id secos, 14,000 machos de astas, 8 fdos cerda.

Entrada, dia 29.

Montevideo, vapor inglés "Saturno"
Liverpool, id paquete id "Laplace,"
Asuncion, id nacional "Cisne"
Rosario, id id "General Nazar"

Dia 30.

Salto, vapor oriental "Villa del Salto"
Paraná, id guerra nacional "Espera"
Rosario, id nacional "Inca"
Liverpool, id paquete inglés "Halley"
Burdeos, id francés "Gironde"

Salida, dia 29

Salto, vapor inglés "Saturno"
Rosario, id id "Theis"
Id id nacional "Esmeralda"
Southampton, id paquete ingles "Ebro"
Havre, id id francés "Belgrano"

Dia 30.

Montevideo, vapor oriental "Villa del Salto"
Liverpool, id paquete inglés "Zena"

BANCOS

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA No. 20

A contar desde el 1 de Julio de 1873 y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corrientes en ambas monedas. el 4 p% al año.

" " á plazos fijos
á 30 dias " 4 p% "
á 60 " " 5 p% "
á 90 " " 6 p% "

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas. á 15 p% al año

Por descuento el interés será convencional

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. pp. U. Locher.
Gerentes.

MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

85—RECONQUISTA—85

Capital Autorizado	£ 1,600,000
Capital Suscrito	£ 1,000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. Don Samuel B. Hale........ } Directores
" " Ambrosio P. Lezica......
" " Carlos P. Lumb.........
" A. U. Mackinlay........
" Norberto de la Riestra.
" " Federico Wanklyn......Director Gerente.

DESDE LA FECHA LA TASA DE INTERES SERA COMO SIGUE:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista	4 o/o
Con 15 dias de aviso	5 o/o
A plazo fijo 60 " " "	7 o/o
" " " 90 " " "	8 o/o

SE COBRA

En cuenta corriente .. .. 15 p%
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de Cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo.

Soy de Vd. atento y SS.—Por el Banco Mercantil del Rio de la Plata.—*F. Wanklyn*—Director Gerente.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Mártes 1° de Julio

25.ª funcion de la temporada

Con la ópera

FAUSTO

Música del maestro Gounod

Con baile

A las 8 en punto.

Teatro de la Opera

Compañía Lírica Italiana y de Baile

35.ª funcion de abono

EL MIERCOLES 2 DE JULIO,

Se dará por segunda vez la grandiosa ópera en 5 actos, música del maestro Verdi

Don Cárlos

BAILE

La Reina de las Aguas—Un Pescador—Un Page de Felipe—La Perla Blanca—La Perla Rosa La Perla Negra

A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

Al comercio Con esta fecha he concluido los negocios que se hacian con mi solo nombre de Juan P. Bayley, formando una sociedad en comandita de la misma casa de comercio con mi hijo D. Eduardo Bayley segun contrato registrado en el Juzgado de Comercio, denominándose de esta fecha en adelante la casa mencionada con la razon de Juan P. Bayley é hijo, quedando el mencionado D. Eduardo Bayley al frente de dicha casa como socio capitalista é industrial y quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva firma.—Buenos Aires, Junio 30 de 1873.—Juan P. Bayley—Eduardo Bayley. jl1-1p

Potosí 325 Colegio Católico Argentino. Hoy 1° de Julio tiene lugar en este establecimiento, la rendicion de los exámenes trimestrales y la solemne distribucion de premios.—Rector, J. Camilo Gutierrez. jl1-1p

Buena pichincha Solvendo el almacen calle de Venezuela 445, esquina Solis, único en la esquina; hace buen diario pero su dueño lo vende por ausentarse del país; para tratar ocúrrase á la misma casa. jl1v5

Mucamo se necesita uno que sepa su oficio en la calle de las Artes núm. 30; será escusado presentarse sin tener buenas recomendaciones, jl1v3

Se alquila con contrato la magnífica esquina Defensa y Potosí, propia para un lujoso negocio; ocúrrase á la misma casa para tratar en los altos primer piso número 90. jl1v3

Al comercio Se vende el antiguo almacen situado en la calle Montevideo esquina Temple núm. 221, tiene larga contrata; su dueño lo vende por no poderlo atender; es de muy poco capital. jl v3

Se desea comprar

Una propiedad que se encuentre algo central ya sea terreno ó casa y que esta no pase de la suma de 200,000 pesos m/c. Ocurrir Piedad 340 de 12 á 6 de la tarde. jl v3

Liquidacion 300 vestidos de lana para señoras, formas las mas nuevas á 200, 250, 300 y 350 $ m/c. entre ellos de dos colores. Polleras de terciopelo inglés, las de 500 $ á 350 y las de 400 á 300 $ m/c. Vestidos de seda todos colores á 19 y 20 $ vara. Además llamamos la atencion al magnífico surtido en ropa blanca mandada hacer espresamente para la casa, á saber: camisas finísimas de hilo lisas y bordadas á mano, tamaños grandes á 1200, 1000 y 700 $ docena. Enaguas de color, bordadas á 150, 170, 180 y 200. Batas, calzones y demás artículos para señora, todo confeccionado á todo costo. Tienda Esmeralda y Parque. jl v5

Sordos y mudos El Instituto se halla provisoriamente calle Uruguay 81. El método seguido es el usado en Europa, abrazando el programa todos los ramos. jl v3

C. B. HUDTWALCKER

Contador—Defensa 11

Arregla Testamentarias y Liquidaciones, y lleva Libros en casas de comercio. jl v1a

Dependiente Se necesita uno para almacen, con buenas recomendaciones de su conducta, se prefiere que sea español ó italiano. La persona que se interese, ocurra á la calle Belgrano 502 que encontrará con quien tratar. jl v3

Mucama para servicio de una señora sola, se necesita, Cangallo 236. jl v4

Atencion Se vende una contrata de una casa en la calle Solis núm. 71. Tiene mas ó menos de seis años y paga solo 280 $ m/c mensuales de alquiler; tiene la casa 8 piezas de alquiler interior que ganan 130 $ cada una y una á la calle como para negocio que gana 300 $ mensuales y 2 mas de alto al frente que ganan 250 $ que forma un alquiler de 1500 $ mensuales toda la casa. Para contratar ocúrrase á la misma casa ó calle Belgrano núm. 528 desde las 11 á la 1 del dia y á la tarde de 6 á 9, darán razon. Los que se interesen no pierdan la pichincha. jl v8

Mucama Se necesita una, para una corta familia; se le pagará un buen sueldo en la casa, calle Temple 147. jl v2

Aviso Con esta fecha compré el almacen de comestibles y bebidas de D. José de Bea, sito en la calle de Belgrano núms. 668 y 670, esquina Pasco; el que se considere con derecho á algun reclamo, que se presente en el término de tres dias de la fecha, pasado dicho término no se admitirá reclamo.—Buenos Aires, Junio 30 de 1873—Joaquin Mendoza. jl v3

Aviso Con esta fecha he vendido las existencias del almacen sito de mi propiedad sito en la calle de Belgrano núms. 688 y 690, esquina Pasco, al señor D. Joaquin Mendoza.—Buenos Aires, Junio 30 de 1873.—José de Bea. jl v4

A interes módico José Dastiora dá cualquier cantidad sobre fincas y terrenos. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva núm. 102. jl-1p

AL COMERCIO

El «Banco Comercial del Rio de la Plata Limitado» girará desde el 1º del presente Julio bajo la denominacion de «Banco Mercantil del Rio de la Plata Limitado» y para el efecto se halla registrado en el Tribunal de Comercio desde esta fecha.—Buenos Aires, Junio 19 1873—El Gerente. jl v3

Confitero y pastelero muy inteligente en el ramo y con todas las recomendaciones que se deseen, recien llegado de Europa, se ofrece. Ocurrir calle Rivadavia núm. 383 1/2 entre Cerrito y Libertad, es o es, en la Agencia Italiana. j2v3

Cocinera estrangera, se necesita en la calle de Salta núm. 140 jl v2

Toros tarquinos y carneros Rambouillets, sangre pura, 7/8 y 1/2 sangre, se venden en la estancia del Toro de Solanet, Partido de las Flores, de la estacion Rosas 2 leguas al Sud, adonde los interesados pueden verlos y tratar. jl v30

Caballos de tiro Se compran 20 caballos buenos, se pagará buen precio, Venezuela 74, esquina de Bolivar. jl v5

Se ofrece una ama de leche fresca, dirijirse calle Buen Orden 540. jl v3

Roble á 3 ps el pié, se vende en el corralon Venezuela 317 entre Santiago del Estero y San José. jl v3.

Pino de tea de todas dimensiones hay gran surtido á precios equitativos en el corralon Venezuela 317. jl v3.

Tirantillos sprun se estan recibiendo en el corralon Venezuela 317. jl v6.

Listones para carros hay el corralon Venezuela 317. jl v3.

Tejas sacoman y guichatel se vende en el corralon Venezuela 317, Entre San José y Santiago del Estero. jl v3.

Polvos dentifricios
De perla jabonosos

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalte de una aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

Son reconocidos por todas las personas que los han usado que tienen una superioridad para limpiar y preservar la dentadura fuera de toda comparacion con otros polvos ó pastas y que son indudablemente

LA MEJOR PREPARACION Para LOS DIENTES

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perlas.

Se venden por mayor y menor en los siguientes establecimientos:

Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia número 30.

Webster y Prince dentistas americanos, Cangallo 245. jl v2

Al comercio Se vende la fonda calle de Venezuela núm. 458 1/2 si alguna persona tiene alguna cuenta contra dicha fonda, la presentará dentro de 3 dias, pasado dicho término no se atenderá á reclamo alguno. jl v3

Juzgado de Paz y Comisaria do Merlo Junio 28 de 1873.—Por el presente se cita, llama y emplaza, á D. Martin Montegrande, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, á responder á una demanda que se le ha entablado por cobro de pesos: bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—*Angel M. Rodriguez.* Jl. v 3

Mucama Se precisa una en la calle Esmeralda 320, se prefiere estrangera. jl v2.

Atencion En la sastreria Republicana se corta y hacen trajes para hombres y niños á la moda del dia, se limpia y compone toda clase de ropa para hombre e n mucha perfeccion á precios mas baratos que en otra parte. Calle Piedad núm. 430. jl v4.

Cocinera Se precisa una en la calle del Perú núm. 144. jl v5.

Si necesitan ustedes alguna operacion dentrifica sin igual y á precios módicos, vayan á casa de Brito y Small.
Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.
Véanse otros avisos. j 1 v. 20

Se emploman dientes Con oro amalgama y todas otras emplomaduras modernas, por métodos los mas durables y á precios muy módicos, á casa de Brito y Smal.
Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.
Léanse otros avisos. j 1 v 20

Operaciones dentríficas Sin dolor y á precios muy módicos á casa de Brito y y Smal.
Dentistas americanos calle Artes 24 altos, entre Piedad y Rivadavia
Léanse otros avisos. jl v 20

Pastillas Pectorales de Booth

Para tos, bronquitis, ronquera, irritacion de la garganta, resfrios y dificultad de respirar.

La esperiencia ha demostrado que son de un gran valor para la tos seca, como que las sufren personas de edad avanzada durante el invierno.

La importancia de atajar los desarreglos de los pulmones en un principio, es de mayor valor, una tos ligera pueda curarse con rapidez pero siendo descuidada las consecuencias naturales serán muchos sufrimientos y una cura de largo tiempo.

Son de un valor inmenso para restablecer los órganos de vocalizacion alterados por el cambio de temperatura.

Se vende en cajas á 10 pesos en la farmacia Inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia—Farmacia P. Murray y ca 196 Florida—Farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha—Farmacia Bozzeti 145 Santiago del Estero—Farmacia de Kelly calle Suipacha 402 y en Moron Farmacia Podestá. j 1 v 2.

Estraccion de dientes
POSITIVAMENTE UNA DELICIA

Sin dolor ó peligro! empleando el gas oxido nitroso, á casa de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 21 altos, entre Piedad y Rivadavia.
Véanse otros avisos. jl. v30.

Se participa al comercio quedar disuelta desde hoy la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Araham Watson y Ca., haciéndose cargo de la liquidacion de sus negocios pendientes la firma sucesora.—Watson Hazeon y Ca.—Buenos Aires, 30 de Junio 187 . jl v2.

Arquitectos y agrimensores, se vende una caja de ricos y finos compases y de mas enseres para hacer planos, calle Piedad núm. 96 darán razon. jl v3.

Por 600 $ se vende un armazon y mostrador con seis hojas vidrieras en perfecto estado, lo que ofrezco en venta vale 3,000 para tratar calle de San Lorenzo núms. 10 y 12 de 5 á 4 de la tarde. jl v2.

Se necesita un dependiente apto para un almacen cerca de la ciudad, se dará razon Buen Orden 151, plaza de Monserrat, (dando garantia de su conducta). jl v3.

Ama de leche, se ofrece una sana y robusta para criar en su casa, calle Santiago del Estero núm. 129. jl v3.

Sirviente se precisa uno de comedor y otras ocupaciones, es escusado presentarse sin tener quien dé informes de su conducta y honradez, calle de Lima núm. 56 altos. jl v3.

Caballo perdido, el Domingo 29 de Junio, el que dé razon ó lo entregue en la calle 25 de Mayo 85 ó en la calle Victoria 421, un caballo colorado crin negro, será gratificado. jl v3.

José M. Castro y Ramos
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Junio de 1873.

Su familia ruega á sus relaciones quieran acompañarla á conducir al cementerio del Norte, los restos de dicho finado el Mártes 1º de Julio á las once de la mañana, desde la casa mortuoria calle del Parque 194, favor que agradecerán. jl 1p.

D. Javier Ortiz
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Julio de 1872.

Su familia ruega á sus amigos, y personas de su relacion, se dignen asistir al funeral cabo de año, que se celebrará en la Iglesia del Pilar (Recoleta), el Juéves 3 del corriente á las 10 1/2 de la mañana á lo que quedarán muy reconocidos jl v2.

Berche y aya muy buena clase se ha recibido en el corralon Venezuela 317. jl v3.

Tablones de pino 2 1/2 y 1/4 limpios hay un surtido á precios módicos en el corralon Venezuela 317 entre Santiago del Estero y San José. jl v3.

Cedro de primera clase se vende de 3 á 4 ps el pié en el corralon Venezuela 317 y Belgrano 506. jl v3,

Aceite puro de hígado de bacalao
PREPARADO POR EL LONDON Y LIVERPOOL PHARMACY

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal, de los hígados frescos del Bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar, que lo hace agradable aun para las criaturas y que reune las condiciones siguientes.
1º—Pureza completa.
2º—Que es fresco y libre de rancidez.
3º—Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco pálido que presentan á el público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de Noruega es fresco, puro y especialmente rico en los elementos que debe tener este aceite.

Se vender por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 30 y Farmacia de Kelly Suipacha 402.

Caoba, nogal guindo y pople de todas dimensiones y primera clase, se ha recibido y se vende á precios módicos en el corralon Venezuela 317. jl v3.

La casa En donde se puede obtener una hermosa carrera de dientes artificiales, á precios módicos es la de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 21 altos, entre Piedad y Rivadavia. jl. v30.

Hermosas carreras
DE DIENTES ARTIFICIALES

Sin rival en su perfeccion y baratura! á precio que darán satisfaccion á todos! BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 21 altos, entre Piedad y Rivadavia. jl. v30.

Zinc liso ps 10, 11, 12 y 14, hay en venta en el corralon Venezuela 317. jl v3.

Cochero Se precisa en la calle Balcarce 16, es escusado se presente si no es un hombre formal y sin vicios. jl v2

Se ha perdido El sábado á la noche en la calle do Parque entre Cerrito y Artes un reloj de oro del número 2493. El que lo entregue en la calle de Uruguay núm. 179 se le dará una buena gratificacion. jl v3

Se necesita alquilar una casa muy central propicia para poner un gran café y billar, para tratar calle Piedad 388. jl v3

Vicuñas, pañuelos, chalones, bois y ponchos de vicuña, tejidos en Catamarca, Tienda de géneros de Victor Ramos, Perú número 4. jl v2

La Verdadera Economia
TIENDA Y MERCERIA
Calle Paraná y Temple

En esta tienda recientemente abierta se ha sacado un nuevo surtido de artículos y se ofrecen en venta á los increibles precios anunciados. jl v3

Mucama Se necesita en la calle de Chacabuco núm. 22. J. 1, v. 3.

«La Pampa» Se vende la coleccion completa sin faltarle un numero por 1000 $ m/c. Belgrano núm. 344. j 1 3.

Muchacho Se necesita uno para el servicio de una botica calle Potosí núm. 220 1/2. jl. 1 1 p.

Costureras Se vende una máquina de coser de sastre y de costurera, nueva y muy fuerte y en un precio muy conveniente, calle del Temple entre Andes y Ombú, carpintería. jl v3

Liborio Salinas desea saber el paradero de su hermano Raimundo Salinas, San Martin 50 ó Belgrano Fonda del Sud. jl v3

Cocinera Para una corta familia, se necesita en la calle Corrientes núm. 127. jl v3

Se alquila El almacen calle Defensa núm. 68, ó parte de él para escritorio, escribania, etc. ocúrrase á los altos de él mismo; primer piso núm. 90. jl v3

Lecciones De piano flauta y guitarra, por un acreditado profesor. Ocurrir Uruguay 281 (altos) ó Garantias 116 (altos). jl v3

Mucama Se necesita calle de Tacuarí núm. 221. jl v5

Un cortador Se ofrece para botería y zapatería, práctico en el pais, inteligente para el despacho, por mas pormenores calle Libertad núm. 154. jl v6

Jarabe vegetal
DE PENEDO

Se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell, Rivadavia 30. jl v2

Mucama Estranjera que sepa su obligacion se necesita Salta núm. 6. jl v3

Se vende O se alquila una contrata del corralon calle Buen Orden 151, por tres años, hay en el fondo un gran depósito; para tratar en la misma casa jl v3

Niñera Y cocinera se necesitan en la calle de Paraná núm. 84. jl v3

Perro perdido El que entregue en la calle Maipú núm. 134 un perrito galgo color amarilloso que lleva un collarito de cadena de metal blanco, recibirá una gratificacion. jl v5

AVISOS DE AYER

Ladrillos Se venden de 40 á 50,000 puertas en los Campos Eliseos en Palermo; buen material y barato, ocurrir pronto que se van en todo ó en lotes. j29 v2jl

Palos para tijeras y postes, se venden como 400 en los Campos Eliseos en Palermo. Acudid pronto que se venden baratos, cañas baratas. j29 v2jl

Maderas en tablas y tirantillos, se venden como 20,000 piés, ripios para construir galpones. Campos Eliseos en Palermo y E. Unidos 333. j29 v2jl

Teneduria de libros por solo 200 pesos y en treinta lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble, el dicípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada. Uruguay 477. j29 v2jl.

Barato en la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido ropa hecha, sobretodos de ratina fino 200 ps, sacos de id 130, id de casimir finos 150, id de castor 100, pantalones casimir finos 8.., chalecos casimir 40, y 50, sobretodos de ratina para niño 120 y 130, trages para id 70, 100 y 150, botines dobles suelas para hombres 80, zapatillas forradas en lana 15, 25 y 35 y un surtido general de ropa hecha y calzado á precios sumamente baratos, Belgrano 438. j29 v2jl.

Se necesita una muchacha de 14 á 16 años calle de Azcuénaga y Temple j29 v2jl.

Se ofrece una ama de leche jóven y con buenas recomendaciones. Cangallo 361. j29 v2.

Aviso al público con previo permiso de la municipalidad de este pueblo, desde el dia primero del entrante mes de Julio, se pondrá al servicio público en esta localidad un carro fúnebre que estará pronto para quien lo precise á toda hora del dia, en la casa carpinteria y herreria de Miguel Serafino, cita á cuadra de la plaza principal con rumbo al Este.—Bragado, Junio 28 de 1873. j29 v2jl.

Carbon de luz y de cocina, fierro en barra y chapa, fierro de canaleta para techos, alambre para cerco y de enfardelar, grampas etc etc hay para venta en los corralones de fierro y maderas, calles Méjico núm. 60 y Defensa 255. j29 v2jl.

El miércoles En lo de Hidalgo y Torres, calle Bolivar, frente al Colegio. Remate de variedad de árboles frutales, parras de rica uva, higueras de España, árboles y plantas para jardin, Planchas impermeables en buen estado, propios para techos. Acudid todos que se vá á quemar. j29 v2jl

Campaña Se encargan de sacar boletos de Marcas y asuntos de campaña, escritorio calle Cochabamba núm. 277. j29 v2jl

Cinco tirantes de tea de 13 varas de largo, 3 de madera dura de 5 1/2 varas, marcos grandes, puertas y ventanas. Téngase presente que se vende muy barato en los Campos Eliseos en Palermo j29 v2jl

Cocinera y mucama, se necesitan en la calle Cangallo 370. j29 v2

Botica Se necesita un dependiente práctico en el pais, Lima 243. j29 v1

Mucamo para comedor, se precisa, Cangallo 207. j29 v1

Dependiente práctico en el ramo de tienda y merceria, se ofrece uno español de 17 años de edad y con buenas recomendaciones, dirijirse calle de Tacuarí núm. 55 darán razon. j29 v1

Se ofrece una ama de leche fresca, calle Cangallo 361. j29 v2

Al Sr. D. Benito Calderon, se le desea ver en la talabarteria calle Buen Orden núm. 203. j29 v9

Quintero calle Cuyo 175, se necesita. j29 v2

A las familias Se ofrece un colchonero vasco, que irá á domicilio á renovar colchones. Vive calle de Rivadavia núm. 609. j29. v2 jl.

Carros de mudanza Especialidad en viajes á la campaña. Administracion Esmeralda 118. j29. v2 jl.

Una señorita Desea dar lecciones en colejios ó casas particulares, en castellano, francés ó inglés. Precio moderado, ocurrase calle Temple núm. 26 1/2. j29 v3jl.

Italia y Buenos Aires Se encargan de cobranzas y venta de casas, terrenos, quintas, etc calle de Cochabamba núm. 277. j29 v2jl

Se vende La fonda y billar con contrata en el Paseo de Julio núm. 105, su dueño la vende por ausentarse del pais. j29 v6jl

Vascos, vascos Se precisa un vasco jóven con un pequeño capital para asociarlo á un negocio productivo, ocurrir calle Cochabamba núm. 277. j29 v2jl

Contra aviso Disculpo al Sr. D. Saturnino Ortiguera; habiendo invitado á este señor a pasar por mi casa calle Venezuela esquina Solis y no siendo á este señor al que necesito, sino á otro Ortiguera el que tiene asuntos pendientes conmigo—S. Muñoz y Martinez. j29 v4jl

Sin farsa Se vende una contrata de cuatro años de una casa que solamente el buen parajo y tan central es la causa de nunca estar desalquilada, tiene de alquiler 150 y saca 1,500 y si hubiese alguno interesado que la quiera con contrato puede pasar á la calle de Buen Orden núm. 375 y hallará con quien tratar. j29 v2jl

Cocinera con cama y sin familia para servir á dos personas, una muchacha de 13 á 14 años y un muchacho para el servicio; Españoles, Parque 201. j29 v2jl

Mucamas Se necesitan dos, una para comedor, y otra para el servicio de casa, calle Piedad 826, frente al molino San Martin. j29 v3 jl

Pino americano de 1 1/2 y 2 pulgadas, fresno y roble surtido. Ripias de cedro, tablitas de cerco etc. etc. hay en venta en el corralon de maderas, calle Defensa núm. 255. j29 v2 jl

Se vende La sastreria denominada "La Revanche" que está situada en la calle Moreno núm. 153, entre Chacabuco y Piedras se vende por no poderla atender.
NOTA—la ropa hecha se venderá á precios sumamente bajos, por liquidacion completa del negocio. j29 v7 jl

Saladeristas Barales de sauce. Hay la cantidad que se quiera en San Fernando, corralon de Cesar Demarzi Hnos. j28 v6jl

Armazon y mostrador nuevos, como para merceria, se vende con accion á la llave, calle del Perú núm. 86. j29 v2jl.

"LA LIBERTAD"

Aparecerá el 1º de Julio

Los avisos y suscriciones se reciben en su oficina Belgrano 101. j29v2

CUIDADO CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR QUE CADA ROTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE

SE ALQUILAN

Piezas para escritorio y para hombres solos, calle Florida núm. 70 (altos). Dirijirse á la misma casa desde las 9 de la mañana hasta las 11 y desde las 3 hasta las 7 de la tarde. j29 v7

Gran Ferro-Carril
DE BUENOS AIRES AL ROSARIO

EL DOMINGO 6 DE JULIO
Tren espreso ida y vuelta

De la Estacion del Parque saldrá sin falta a las 8 y 3/4 para Moron.
Gran inauguracion—Gran banquete para todos á la llegada.

VENTA

De unos lotes de terrenos cerca de la estacion proyectada de Bella-Vista y la Magestuosa Iglesia de San Miguel.—Pueblo da gran comercio y gran porvenir.

El tren espreso saldrá sin falta a las 8 y 3/4 del Parque, llegará a Moron a las 10 menos 1/4.—Allí habra carruages para trasportar a todos los señores hasta el lugar del gran banquete. Allí habra vinos, licores, carne con cuero a discrecion de todos.

Para los boletos en las mismas estaciones del Parque, 11 de Setiembre, San José de Flores y San Martin. Por cada Estacion habrá un repartidor para entregar á cada uno boleto de ida y vuelta para el tren espreso.

j29v6 **Por GUILLERMO MARTINS.**

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza de 22 años de edad en la calle Córdoba núm. 118. j29v5

Pino limpio nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v5

Se aquilan Dos piezas, una de ellas á la calle propias como para poner un negocio de yerba y artículos del Paraguay, por ser barrio muy avecindado y no haber negocio de esa naturaleza en aquel local. Calle de Corrientes 330, para tratar al lado 326. j28. v1 jl.

Pino de tea Tirantes de 3 por 9 y 4 por 9, tirantillos, listones y tablones de todos largos, se está recibiendo en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. j28 v1 jl

Revista De Buenos Aires 5 ps. la entrega, id Argentina 3 ps., id del Nuevo Mundo 3 ps., Archivo Americano 5 ps., id de España 5 ps., Código Rural 3 ps., Glorias de Buenos Aires 2 ps., Revista del Rio de la Plata 5 ps, id del Archivo General de Buenos Aires 2 tms. 20 ps., Cuestion San Juan 10 ps., Actas de la Seccion Municipal de la Ciudad de Buenos Aires en 1871 10 ps., Jurisprudencia Inquisitorial 5 ps., La América por Lastarria 8 ps., Manuela Rosas Rasgos Biográficos por José Mármol 50 ps., La Semana periódico político y Literario por José Mármol 5 ps., Gaceta de Buenos Aires desde 1810 hasta 1821.
NOTA—Se hace una rebaja de 6 p.% sobre el precio de libros nuevos. 103 Potosí 103. j28. v1 jl.

Escuela Municipal de varones núm. 15 Parroquia de Monserrat. Se necesita una casa grande, ó dos chicas contiguas, para trasladar esta Escuela. Quien las tenga y desee alquilarlas, puede verse con el Preceptor en la casa calle de Moreno núm. 369. j28 v6.

Tablas anchas pino de pulgada, nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v3

Aprovechen la crísis se vende la muy linda casa que hay en la calle Tucuman núm 383, con 11 varas de frente por 67 de fondo, toda edificada á la moderna y todo costo, con 7 piezas, sótano, cocina, letrina á la inglesa, 2 patios, huerta con árboles frutales y un lindo parral de fierro. Todas las jiramientos son de cedro, ventanas á la moda, azoteas y techos superiores, y muy propio para una familia que guste del aire bueno por ser el parajo mas alto de la ciudad dista 3 cuadras de la plaza del Parque, con tramway á la esquina. Se vende por mucho menos de su valor por ausentarse el dueño para Europa. Para tratar calle de Cangallo núm. 180. j28 v1jl

Casa en venta se vende una nueva y moderna casa con 5 piezas, tirantes de urunday á la vista, perfectamente rebocada esterior é interior, dos patios etc. Está ubicada en la calle de Cochabamba entre Chacabuco y Piedras; su precio es 83,900 ps que los vale el edificio el terreno se regala, para tratar Venezuela 130. j28 v1jl.

Se necesita un matrimonio con buenas recomendaciones para cuidar una casa, calle Cangallo 368. j29 v1jl.

Cocinera se necesita en la calle de Esmeralda, núm. 234 1/2, se le abonará buen sueldo. j29 v1jl.

Se alquila en 550 pesos una casita de tres piezas en la calle Europa 291. Para verla y tratar Europa 143 (altos). j29 v1º

Al público atencion, en la peluqueria de José Padró, se hacen peinados á la última moda, cuadros de pelo, carabanas, cadenas y sortijas, de pelo equidad en los precios, peluqueria Orion calle del Buen Orden núm. 248. j29 v1jl.

Se alquila en 800 pesos una casa de 5 piezas propia para negocio, en la calle Lima núm. 393. Para verla y tratar, Europa 143, (altos.) j29 v1jl.

Se precisan cigarreros de hoja, en la calle de Garantias número 12. j29 v1º

Mucama y cocinera, se necesitan para pocas personas, Belgrano núm 365 j29 v1jl

Sociedad Farmacia Argentina La asamblea general se reune en la sala de sesiones el mártes 1.º de Julio á la 1 p. m. Daniel C. Kelly, Secretario. j28 v1jl

Niñera Se necesita una en la calle de Esmeralda núm. 255. j28v1

Mucama se necesita para una corta familia se le abonará un buen sueldo, en la casa calle del Temple núm. 417. j29 v1jl.

Se alquilan piezas amuebladas ó sin muebles en la calle Belgrano 401, familia inglesa; el tramway que sale de la plaza del 25 de Mayo, pasa por la puerta cada diez minutos. j28v1

Se vende el café sito en la calle Piedad número 299, por no poderlo atender sus dueños, la casa tiene 4 años de contrata, el que se interese puede ocurrir en la misma casa á cualquier hora del dia. j28 v1jl

Sanguijuelas hamburguesas (Verdaderas) se venden á 150 ps el ciento, y por mayor mas baratas, los Sangradores de la campaña dirijanse á José Padró, Peluqueria Orion, calle del Buen Orden núm. 248, (en la casa no se aplican) j29 v1º.

Se alquila por 4200 ps. m/c mensuales, dando garantia y con contrata por 5 años, la casa es de altos situada en la calle de Buen Orden núm 242 y 244, tiene un gran salon útil y pronto para cualquier clase de negocio que se desee y á mas 13 habitaciones. En la misma casa hallarán con quien tratar. j29 v6jl.

Balneario baños rusos, baños arabes, baños sulfurosos y aplicaciones electricas, Belgrano núm. 232 plaza de Monserrat j29 v2jl.

Tienda "La Pampa" Rivadavia esquina Cerrito.
Sobretodos para caballeros á 200 ps, lindo surtido de paño de alfombras, hule para piso, id id mesas, paño para carpetas 2 varas ancho, crea para cubrir alfombrado, tapado punto lana y seda, pañuelitos punto para la cabeza, enaguas punto de lana, tapados casimir para señora, botines cuero de perro á 36 ps, alfombras varios tamaños y clases, chalones merino negro varias clases, greca negro y de color, frazadas varias clases, tamaños y precio. Precios módicos. j26 v2

Depósito Y baratillo de velas estearinas por menor y por cajones á 5 ps. libra, coñac rico á 10 ps. botella, oporto de 1.ª clase á 15 ps. cajones de zinc los de 2 libras por 11 $ licor marrasquino á 8 $ botella, al Bazar del Indio Rivadavia 312. j28 v1jl

Lecciones de francés de teneduria de libros y de matemáticas, algebra, geometria etc. buenas referencias, para tratar ocurrir calle Corrientes 207. j29 v2jl.

Plantas de cina-cina para cercos de quintas y chacras se vende una cantidad en la calle Chacabuco núm. 160 darán razon. j29 v2jl.

Dependiente se necesita uno que sea práctico en espedientes de escribanía, ocurran á la calle de Bolivar núm. 61 de 1 á 4 de la tarde. j29 v2jl.

50,000 ps. m/c se dán en hipoteca de finca situada en esta ciudad, sin comision, ocurran á la calle de Bolivar núm. 64 de 10 á 4 de la tarde. j29 v2jl.

¡¡Baratillo de terreno!! se vende dos manzanas de tierra, entre las Lomas y Santa Catalina, terreno alto, se halla situado cerca del puente de fierro, se venderá por un precio módico, ocurran á la calle San Juan 266. j29 v2jl

Se necesita una mucama en la calle Perú 316 altos j29 v2jl.

Terneros Sauce secos de todos tamaños Los hay en el canal de San Fernando, corralon de Cesar Demarzi Hnos. j29 v6 jl

A 50 pesos Retratos en targetas finas que en todas partes se pagan 120 por la docena se harán por 50 pesos, y los de 200 pesos por 80 pesos. Retratos imitacion porcelana desde 150 pesos la docena con toda perfeccion y semejanza garantida, calle Belgrano 230. j29 v10

Sirvientes cocinera y mucamo de servicio general con recomendaciones encontrarán colocacion en la calle de [illegible] en la misma casa hay una ama de leche [illegible] desea colocarse puede dar informes [illegible] j29 v1jl

Se vende una fonda, [illegible] abajo de [illegible] Brasil antes de llegar á la casa [illegible]

A los panaderos [illegible] superior clase, á los que [illegible] sal del corralon Belgrano, Potosí y [illegible]

Pizarras para techos [illegible] lon de maderas de Alejandro Miller y Ca. Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v3

Se necesita Un [illegible] bien el trabajo de [illegible] ocúrrase Reconquista 60.

Barrio de la Piedad [illegible] de familia, un profesor muy [illegible] algunas horas de la mañana [illegible] dar algunas lecciones mas. enseña [illegible] aleman, español, contabilidad y [illegible] bros por un sistema muy corto y á [illegible] do. Por mas informes, calle [illegible]

Piedra inglesa para [illegible] de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia [illegible] Piedad 882

Peters hnos consignatarios [illegible] ruegan al dueño de doscientas [illegible] romana marca A. G. G. se sirva [illegible] escritorio para arreglar el flete, previniendole que no haciendo dentro del término [illegible] presentaremos al Juez Nacional [illegible] responda.

$ 1000 m/c se pagará [illegible] saltador de Diego Gibbins de [illegible] lo han robado de la estancia de [illegible] comba partido de Chascomus la [illegible] Junio 1873, marcado al lado de [illegible] de gratificacion, Chascomus, Junio [illegible] Guillermo Gibbins.

Atencion en el escritorio Potosí [illegible] se solicita 150,000 ps [illegible] potecas, títulos inmejorables.

Carbon de cocina, [illegible] lidad, puesto en canastos en casa del [illegible] sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos.

Monturas mejicanas se venden en la calle Rivadavia entre Artes y Suipacha (Hotel), [illegible] ras para militares enchapadas en plata [illegible] hacen á gusto del comprador y tambien [illegible] ricos cojinillos de Tucuman tela de [illegible]

Al Sr. D. Guillermo [illegible] la talabarteria calle Buen Orden [illegible]

Se ofrece un jóven español [illegible] merceria [illegible] dirijirse Tacuarí 35, Sastreria [illegible]

La Pampa [illegible] trigo [illegible] gítimo para [illegible] llos se vende por cualquiera [illegible] go del Estero núm. 121 entre Belgrano y Venezuela, fotelería.

Caballos toros y carneros [illegible] hecho arreglo [illegible] potentes en Inglaterra para la [illegible] ballos, toros, etc. de las mejores [illegible] terra.
Tomamos órdenes para hacer [illegible] llos y carneros de diferentes crias. [illegible] el paquete del mes entrante [illegible] de carrera; Cangallo 105—Juan [illegible] agentes.

Juzgado de Paz de Ajó.
Por el presente se cita, llama y emplaza [illegible] dro Pedrotta, para que comparezca [illegible] en el perentorio término de treinta dias [illegible] la fecha á responder á la demanda que [illegible] ter puesto sus acreedores, previniéndole [illegible] así, se procederá contra él en rebeldía [illegible] en Ajó, Junio 20 de 1873—Ezequiel [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita [illegible] D. José Mariano Alvarracin, para que [illegible] mino de 3 dias á contar de la [illegible] comparezca ha estar á derecho y [illegible] que le corresponda en los autos [illegible] Feliciano Martinez, por el Juzgado [illegible] del que firma, calle Defensa núm 71 [illegible] Junio 27 de 1873.—Manuel Malaber [illegible] rio.

REMATES

Pedro Ebbeke y Ca.
Calle Perú núm. [illegible]

El Miércoles 2 del corriente [illegible] neto de contado venderemos un [illegible] tículos de tienda, mercería y [illegible]
En seguida—
Por cuenta de quien corresponda [illegible] de varios anchos y colores [illegible]

Pedro F. Barros y Ca.
Importante
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. [illegible] Gonzalez, remataremos el Domingo [illegible] alta postura y dinero de contado, la [illegible] calle de Cuyo 573 donde estará [illegible] perteneciente á la testamentaria de [illegible] Valle.

Esta linda finca está compuesta [illegible] material, pozo, letrina, puertas de [illegible] en 9 varas de frente al oud por 79 [illegible] tasada en todos sus ramos en la suma [illegible] 50 centimos de pesos no admitiendose [illegible] exceda de las dos terceras partes de [illegible] tualmente da una renta de mas del 3 p%.

Alerta especuladores, por poca plata [illegible] y pronto ricos, en los momentos de crisis [illegible] chas se presentan como esta.

Por mas detalles á los rematadores [illegible] Paraguay 178, ó á la escribania de [illegible]
No olvidar el dia y hora fijados.

Pablo Escalante
DE PLANTAS
5,000 árboles frutales
Gran cantidad de plantas de [illegible]
En su casa calle San Martin [illegible]

El Juéves 3 de Julio á las 12 en punto del dia remataremos al mejor postor y dinero de contado, una [illegible] coleccion de plantas frutales de lo mas [illegible] do 5 y 8 clases de cada fruta por [illegible] la atencion de las personas de gusto.

Parte del detalle—Manzanos, perales, [illegible] damascos, limas, limones, granados, higueras, [illegible] nísperos é infinidad de clases de plantas que [illegible] so enumerar.

POR EL MISMO
En su casa calle de San Martin [illegible]
De muebles y porcelana fina

El miércoles 3 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado [illegible] muebles nuevos y usados, cuyo detalle [illegible]

Camas de jacaranda, id de fierro, [illegible] de centro piedra mármol, lavatorios, [illegible] sos, sofaes, aparadores, é infinidad de [illegible] casas de particular.

Al mismo tiempo, un surtido [illegible] sistentes en juegos completos para [illegible] teras, dulceras, mantequeras, juegos [illegible] llones, etc.

Al mismo tiempo, por cuenta de [illegible] venderemos 4500 lenguas saladas [illegible]

Bence y Pug
Judicial

Por órden de Juez comisario D. Felipe L[illegible] El Viérnes 4 de Julio á las 12 en punto [illegible] deremos todas las existencias pertenecientes al concurso de Calles y Vellier que están depositadas en el circo que actualmente [illegible] tad esquina á Tucuman, gran [illegible] sillas, bancos, picos de gas, [illegible] tires de teatro y gran cantidad de [illegible] al mismo tiempo una máquina de [illegible] Puntualidad a las 12 en punto del dia. jl

Benjamin Nazar y Ca.

Remate de magníficos carneros Rambouillets [illegible] sangre para borregas [illegible] [illegible] venidos por el vapor [illegible]

"BELGRANO"

[illegible]

CABAÑA IMPERIAL—[illegible]

CABAÑA [illegible]

[illegible]

LOPEZ Y BLANCO

[illegible]

Manuel de la Fuente

[illegible]

Calup y Vila

[illegible] muebles de [illegible]

[illegible]

M. R. Gonzalez

[illegible] Por mas informes al rematador, Esmeralda [illegible]

Remate
POR EL BANCO HIPOTECARIO

[illegible] de la tarde en la casa de [illegible] 111 por órden del Directorio [illegible] se procederá por el Secretario [illegible] postura y dinero de [illegible] calle de Cuyo [illegible] 9 1/4 varas de [illegible] 45 varas de fondo, perteneciente al [illegible]

[illegible] en atencion al [illegible] la cantidad solicita[illegible] y el remate se verificará [illegible] mas alta postura para chancelar [illegible] mil pesos fuertes, concedido sobre [illegible] menor G[illegible]nzalez á su tutor [illegible] debidamente autorizado [illegible] no habiendo cumplido [illegible] se estendió el contrato ha[illegible] en lo prescripto en [illegible] del Banco.

[illegible] á la Secretaria de 10 [illegible] todos los dias hábiles. j17

REMATE
POR EL BANCO HIPOTECARIO

[illegible] de la tarde, en la casa [illegible] núm. 111, por órden del [illegible] se procederá por el Secretario [illegible] mas alta postura y dinero [illegible] en esta ciudad, calle [illegible] 15 vs. de frente por 43 vs. de [illegible] perteneciente á Da. Jacinta [illegible]

[illegible] por disposicion del Banco en [illegible] verificará indispensablemente [illegible] para chancelar el crédito [illegible] concedido sobre dicha [illegible] menores hijos, [illegible] competente; y se [illegible] las que se es[illegible] comprendida [illegible] del Banco.

[illegible] Secretaria [illegible] todos los dias hábiles. j17

Nazar González Catan y Ca.

[illegible] situada en la calle Mo[illegible] entre las calles de [illegible]

[illegible] en punto de la tarde [illegible] dinero de contado, [illegible] Instancia en lo civil Dr. [illegible] pedido de los herederos.

[illegible] indicada sorteno [illegible] Coronel D. Olegario [illegible] de 10 varas de [illegible] colaterales que son [illegible] que resultasen

[illegible] dos patios y haer[illegible] y pozo de riego [illegible] embaldosado, [illegible] primeras tie[illegible] rasos y [illegible] todos sus ramos [illegible] la base para [illegible] 217.060 ps [illegible] importante pro[illegible] situacion [illegible] negocio.

[illegible] que en lo pri[illegible] calle de Defensa [illegible] informará nuestro j17

[illegible] J. Lopez
Remate judicial
[illegible] la moderna

[illegible] entre Monte[illegible] Instancia, Dr. D. Au[illegible] testamentaria de don [illegible]

[illegible] en punto del dia, se [illegible] público remate á [illegible] lo que sigue:—Una [illegible] de la ciudad, cuya [illegible] al Norte por 61 [illegible] cocina, letrina, [illegible] ventanas de [illegible] patios embaldosados [illegible] por el maes[illegible] cantidad de [illegible] pesos $ 1[illegible]. Esta [illegible] Se previene

[illegible] Secretario [illegible] en San José [illegible] 42, ó Bo[illegible] j23

[illegible] Honorino

[illegible] Por cuenta de [illegible] de la Defensa núm. 177.

[illegible] en punto se remata[illegible] contado, por cuenta [illegible] introducidos [illegible] Lóndres, á saber:

[illegible] de 6 á 10 [illegible] 6 canastos baldes [illegible] de fierro [illegible] estañadas [illegible] para mos[illegible] de fierro [illegible] para cuadros, [illegible] de bronce, [illegible] surtidos, [illegible] finos [illegible] y 8 falle[illegible] de bronce y des[illegible] cajon ca[illegible]

[illegible] argollas [illegible] 2 cajones con [illegible] de bronce [illegible] estañados, [illegible] 70 tarros pin[illegible] inglesa, 5 id [illegible] 12 cajones [illegible] surtida j28.

[illegible] GIMENEZ Y Cª.

[illegible] núm. 19.
[illegible] Julio.

[illegible] las 10 1/2 en [illegible] la venta de un [illegible] por cuenta [illegible] y cuyo pormenor

[illegible] de hilo, camisas [illegible] de hilo, [illegible] espumillas, or[illegible] vestidos, peples, [illegible] de color, franela, [illegible] paños, cotes, [illegible] mantas, [illegible] felpa, camisas de [illegible] toallas de hilo, [illegible] colchas blancas, [illegible] de seda, cisne, paja, [illegible] id de niños, [illegible] festones, [illegible] enaguas entorcha[illegible] brin de hilo, [illegible] jergas, [illegible] gorras, va[illegible] y una [illegible] por su va[illegible] j29.

[illegible] y Ca.

[illegible] del Imperio

[illegible] á la venta de [illegible] vendidos por [illegible] de Parnan[illegible]

[illegible] de aseguradores [illegible] j29

[illegible] Magallanes

[illegible] en punto en [illegible] establecimiento [illegible] la bandera, [illegible] retirar oferta, por [illegible] al gusto de [illegible] de pared esbelto [illegible] de cal. Lo cafe [illegible] en esta esta[illegible] hace que los [illegible] no pierdan la oper[illegible]

[illegible] material que se [illegible] j29

[illegible] Belgrano

[illegible] Tucuman y Tem[illegible] remate

[illegible] 2 de la tarde [illegible] público y di[illegible] su dueño, de [illegible] calles de Tucuman [illegible] frente al [illegible] se reco[illegible] renta á [illegible] de una [illegible] tanto porvenir. [illegible] pormenores j29

[illegible] José Colombo y Ca.

[illegible] dos en los [illegible] señores [illegible] 216.

[illegible] las 11 en punto [illegible] de contado [illegible] de calzado [illegible] artículos del ra[illegible]

[illegible] y linos [illegible] botitas para [illegible] de becerro y [illegible] y cuero [illegible] charola[illegible] y muchos otros [illegible] j21

Remates á la vuelta

AVISOS

Duelas para cercos puntas de lanza, nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca. Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v3

A los aficionados á la música

Se ofrece un maestro para enseñar á tocar la guitarra, violin, bandurria, clarinete, acordion y demás instrumentos. Se enseña á precios muy módicos, el que se interese en aprender dichos instrumentos, puede ocurrir á la calle Buen Orden 564, donde encontrarán dicho maestro. j28. v1 jl.

Tablones de pulgada y media, pino selecto, nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v3

Viseras Para los ojos. Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. j28 v3jl

D. Francisco Finto Recien venido de España, su hermano Joaquin Finto que recide en el Saladillo desea saber su paradero. Dirijirse al Saladillo casa del Sr. Umarán ó Redaccion de la "Voz del Saladillo" por el correo. j28 v1jl

Queso envenenado Para matar ratones. Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé j28 v30

Tablones anchos pino dos pulgadas, nuevo corralon de maderas, de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v3

Baratura Y comodidad para las familias. Azúcar refinada blanca y seca 20 rls. lb., yerba Paraguaya muy buena 9 y 10 pesos, almidon americano lo mas fino 26 rls. libra, almidon francés fino 2 pesos libra, jabon legítimo de España 5 pesos libra, garbanzos españoles 3 pesos libra grandes, rico vino Priorato y Añejo 5 pesos cuarta, vino rico Jerez 6 pesos cuarta y 10 pesos botella, aceitunas de la Reina muy grandes 10 pesos libra, té fino negro 15 y 20 pesos libra, rico dulce de Mendoza á 12 pesos caja, velas estearinas francesas 5 pesos paquete, arroz muy bueno 10 reales libra, aceitunas aprensadas de Mendoza 15 pesos libra, aceite español legítimo 10 pesos botella, rica miel de caña del Paraguay 4 pesos libra, caña y licor del Paraguay 10 pesos cuarta, riquísimo anis legítimo de Mallorca 8 pesos cuarta, café rico de moka 10 pesos libra. Almacen del Tambor Bolivar y Méjico, se lleva á domicilio gratis. j28. v2 jl.

Nogal nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v3

Se alquila En la imprenta del "Standart", los espaciosos almacenes, escritorios patios y oficinas, hasta ahora ocupados por los martilleros Bullrich y Ca. j28. v1 jl.

Mucama se necesita en la calle de la Victoria núm 580, plaza de Lorea. j28v1

Piedra italiana y hamburguesa para patios y veredas é inglesa para cordon; se venden en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. j28v1

Sal de Cadiz y de Roca, fleje de 1, 1 1/2 y 2 pulgadas, alambre núm. 5, 6, 11 y 12, remaches, estoperoles, sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. j28v1

Roble nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v3

Guindo nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca, Rivadavia 1020 y Piedad 882. j28v3

Piedad esquina Cerrito núm. 360. A la Villa de Moron, tanto en la ciudad como en la campaña en estos dos grandes establecimientos se han recibido una infinidad de artículos todos aparentes para la estacion, tanto en artículos de señora como en ropa hecha para señoras, hombres y niños y gran surtido de tripas, alfombras, jergones, paños y á mas todos con una rebaja notable. j28 v5.

Muchacho Se necesita uno de 12 á 14 años para el servicio de casa, Esmeralda 284. j28v1

Cedro nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v3

Mucama que sepa coser, se necesita una en la calle Victoria núm. 359. j28v30

Caoba nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v3

Potros Se venden de 50 á 60 apartarlos de 120 á 130 ocurrir Cangallo 207. j24 v10 jlio.

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo ser pagada del 30 de Junio á 8 de Julio inclusivos la renta vencida de las cédulas séries A. B. C. y D. con cupon de Junio, se previene á los tenedores ocurran á la tesorería del establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.

Al mismo tiempo se previene á los que retengan cédulas de las mismas séries rescatadas en sorteos verificados de conformidad con la ley orgánica del Banco, ocurran en los mismos dias á recibir el capital y el cupon respectivo; pues dichas cédulas rescatadas han cesado de producir interés.

Buenos Aires, Junio 19 de 1873.
José M. la Fuente.
Secretario.
j20 v9jl.

¡¡JARDINES!!

Emilio Potiquet, contratista de jardines, conocido en esta ciudad y fuera de ella por los numerosos trabajos hechos, ofrece sus servicios al público. Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos ó hacerlos por contratas á gusto de los interesados. ¡Aprovechar la estacion que es la mejor! Tambien toma á su cargo el cuidado de jardines. Para tratar, ocurrir á la Confitería del Banco, San Martin 15. j22v22jl

Angela G. de Oderigo

Partera italiana aprobada por la facultad de medicina de Buenos Aires ofrece sus servicios al respetable público, estando pronta á cualquiera hora de dia y de la noche para las personas que la necesiten. A mas tiene comodidad en su casa, para dar asistencia. Su domicilio en la Boca del Riachuelo, calle vuelta de Rocha núm. 61, al lado de la barraca de Chiguero frente al rio. j.24 v 24jl.

Aviso al público el abajo firmado avisa al respetable público que ha traslado su tapiceria de la calle de Suipacha núm. 31 á la misma calle 23 1/2 donde ofrece de nuevo un surtido de muebles entapizados galerias, cenefas, colgaduras adornos etc. y demas se encarga para todos trabajos del ramo y composturas. Suipacha 23 1/2.—Federico Schweizer. j22 v22jl.

Se han perdido dos libretas del Banco de la Provincia, una de Cayetano Mazini y otra de Juan Mazini. El que las tenga puede entregarlas en la calle de Pozos núm. 110, se le dará una gratificacion. j15 v15 jl.

No mas callos Mr. Deshayes, pedicuro, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires, que trae de Paris un remedio contra los callos. Las personas que quieran curarse, dirijirse Lorea 73. Vá á domicilio. j17v17jl

EN RELACION DIRECTA
Con la gran Fábrica de Coutard
La Sastrería y Ropería
A la Ville de Paris
31, Calle del Perú, 31

Acaba de recibir de este célebre Fabricante un surtido completo en confecciones para hombres y jóvenes de las formas de última moda

DERBY, DAUMALE, GIRONDINS, GAMBETTA

Un surtido de pantalones desde 200 pesos.
Trages completos para hombres forma jaquet, desde 650 pesos
Idem, idem, para jóvenes de 10 á 16 años desde 300 pesos.
Sobretodos para jóvenes de 10 á 15 años desde 200 pesos.
Trages para niños desde 120. j26v3jl

Callos de los piés y de las manos. El mixto admirable que tiene la incontestable propiedad de hacer desaparecer, destruyendo hasta la raiz, los callos de los piés y de las manos, con una eficacia tan poderosa que me autoriza para poder afirmar á todos los que se curen bien hasta la desaparicion definitiva de dichos callos, que no tienen nada que temer de que vuelvan á aparecer en los mismos sitios con tal que tengan la precaucion de evitar las causas que les habia dado orígen, y sin el temor de las malas consecuencias que resultan empleando muchos otros medios. Tambien es necesario levantar las capas á medida que se desprenden.

EMPLEO—Es el mas sencillo, consistiendo en estender sobre un pedazo de badana delgada la cantidad de mixto que se quiera, renovando la operacion de seis en seis horas.

ADVERTENCIA—Tambien puede servirse de un género de hilo fino y nuevo, ó de lienzo fino nuevo; pero con estos sucede que calentándose el mixto con el calor que despide el cuerpo se calienta y atraviesa el género con mas facilidad que á la badana.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Unicos depositarios en Buenos Aires, Sres. Mauro Cabrera hnos. agentes de comisiones en general, calle Piedad núm. 254; en Cañuelas, D. José Lino Arauz; y en Lobos, casa de su inventor.

Precios:—El pomo 25 ps.
Por mayor se hará un descuento del 10 por ciento.
Domingo T. Gardey.
j22 v22jl.

Balanzas Decimales, Hamburguesas de A. C. C. Joachims. De varios tamaños están en venta en lo dolos únicos agentes Zimmermann Fair y Ca. Plaza Victoria. j27. v27 jl,

A LOS POBRES Y RICOS

Para todos hay terrenos en

Banfield estacion del Ferro-Carril del Sud, entre Lanús y Lomas de Zamora sobre la calle Real, á ciento treinta y siete varas de la estacion, títulos garantidos, terrenos altísimos, pagaderos en mensualidades desde 200 pesos hasta mucho mayor precio con arreglo al valor del lote. Zavaleta y Carballo. Bolivar 153. j27. v27 jl.

R. P. F.

ROCCO PIAGGIO É FIGLI
Entre Italia y Rio de la Plata
SERVICIO A VAPOR

Con los paquetes | ESTER DE 2000 ton. | COLOMBIA " 3000 "

EL VAPOR ITALIANO
ESTER

Saldrá el dia 6 de Julio para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Por mercaderias y pasageros ocurrir á Rocco Piaggio é Figli
Calle del 25 de Mayo 93. j27 v6jl

Ricardo Rafael Machado
Q. E. P. D.
Falleció el 1.º de Julio de 1872

Ricardo Machado padre, Ana Barbará de Machado madre, Alberto Machado hermano y su familia ruegan á las personas de su amistad, se sirvan asistir al funeral de cabo de año que tendrá lugar el Mártes 1º de Julio á las 11 de la mañana, en el Templo de San Miguel, á cuya atencion quedarán eternamente agradecidos. j27 v1jl

Tirado Se vende un almacen de comestibles y bebidas y corralon de maderas, es un buen negocio para el q' establecerse en un punto como el nuevo pueblo General Rodriguez, hoy con 3 establecimientos de graseria de primer órden, su dueño lo vende por tener que retirarse y no poderlo atender. j27 v1 jl

En la sombrereria de la calle de la Piedad número 407, se halla un lindo surtido de sombreros de todas clases y de última moda para hombres y niños, y ademas tambien se limpian y reforman á la moda los de todas clases. j27 v4 jl.

Se alquila dos piezas con balcon á la calle Suipacha 283, j27 v1.

Goleta Nacional "Sevatrice", saldrá el 30 del corriente para Bahia Blanca y Patagones, recibe carga y pasajeros; por mas informes ocúrrase á Corti, Riva y Ca. calle 25 de Mayo esquina Cuyo. j12 v30jl

A interés módico José Desciora, corredor y rematador, ofrece al público da dinero á interés sobre casas y terrenos, proporciona tambien dinero por el Banco Hipotecario, compra y vende cédulas hipotecarias, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, mercaderias, en remate público ó en venta particular, haciendo anticipo de dinero. Ocurrir á su escritorio Recoba Nueva núm. 101. j14 v12 jl

Banco Hipotecario Por disposicion del Directorio se hace saber, que de acuerdo con las disposiciones vigentes para las Cédulas nominales el Banco solo, reconoce como dueños á las personas que hacen registrar las cédulas en los libros del Establecimiento. Toda cédula nominal registrada que pasa á ser propiedad de otro, sea por transferencia nominal ó sea al portador, no será de pago por el Banco en su capital ó renta, mientras no conste su intervencion en la transferencia.—Buenos Aires, Junio 19 de 1873. José M. la Fuente. Secretario. j19 v3 jl.

OVEJAS

Acido sulfúrico-carbónico de Mookford—Preparacion purificativa y curativa para aplicar al ganado lanar.

Los buenos efectos de esta preparacion para curar la sarna y limpiar y fortalecer la hebra de la lana, son muy conocidos ya por muchos ganaderos de la Australia, y por grandes Estancieros de este pais. Destruye efectivamente toda suerte de insecto que suele infectar la piel de las ovejas, y una vez aplicada vuelve á crecer la lana con mayor vigor. No contiene ni venenos minerales ni alcalis fuertes, los cuales suelen ser perjudiciales á la lana. Es un desinfectante poderoso, y evita el contagio. Se aplica de un modo sencillísimo, y no daña en lo mas mínimo la salud, ni aun de los corderos. Por estas razones sobrepuja en mucho al tabaco, ó cualquier otro remedio que hasta ahora se haya probado, y es mucho mas barato! Para el modo de aplicarse, dirijirse á los únicos agentes Zimmermann, Fair y Ca., Bolivar 7 á 11, Plaza Victoria. j11vjl11

Agencia de comisiones en general; J. I. Gomensoro y Ca. Asuntos marítimos, despachos de aduana, dinero á interes y sobre hipotecas, compra y venta de casas y terrenos y asuntos judiciales, Recoba nueva 62. j10 v10 jl

MÚSICA
Para Baile y Diversiones
Arpa, Violin y Flauta
96—CALLE DE LIBERTAD—96
JOSE ALBERTI
j19v2jl

MUEBLES

Nuevos y usados se compran y se venden, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala. de buffet de dormitorios y de comedor. y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis 221 y Entre-Rios 196 y 198 y se alquilan pianos. j3 v3 jl.

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1/2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. f15 perm

CUARTOS AMUEBLADOS
212—SAN MARTIN—212
Entre Parque y Tucuman.
COMIDA A TODAS HORAS
j22v22jl

Direccion General
DE RENTAS
DE LA PROVINCIA

La Direccion de Rentas previene al público que todas aquellas personas que tienen alguna de las profesiones ó negocios á las cuales la ley les señala patente fija, y en cuyo caso se encuentran los Abogados, Agrimensores, Arquitectos, Cirujanos, Contadores, Corredores, Dentistas, Escribanos, Empresarios de obras, Maestros mayores, Mercachifles, Organistas, Pedicuros, Parteras y Tasadores, pueden ocurrir á la oficina de Patentes á sacar la que les corresponde, aun cuando no hayan recibido boleto de clasificacion, por no ser este indispensable tratándose de negocios ó profesiones cuya patente está determinada espresamente por la ley.

Buenos Aires, Junio 16 de 1873.
j17v17jl El Oficial Mayor.

Composicion Nítrica

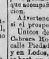

Para preservar toda clase de plantas por delicadas que sean, de la invasion de las hormigas negras, como tambien para combatir los hormigueros de las quintas y jardines, tapando bien los conductos, y finalmente esta admirable é infalible composicion, única en su clase para destruir las hormigas negras, en los edificios es incontestablemente, el proceder mas seguro y mas acertado de todos los que puedan imajinar guiandose para su aplicacion por el prospecto que acompaña cada tarro que encierra esta combinacion.

Advertencia—No se considerará como lejítima si el prospecto no lleva la firma de su autor.

Unicos depósitos en Buenos Aires; Sres. Mauro Cabrera Hnos. agentes de comisiones en general, calle Piedad 254; en Cañuelas, D. José Lino Arauz y en Lobos, casa de su inventor. Al por mayor se hará un descuento del 10 p.%

Precio del tarro 20 $ m/c.
j22 v22jl Domingo T. Gardey

Se invita á D. Saturnino Ortiguera, pase por la calle Venezuela 445 esquina Solis, por asuntos que le interesan, sino se presenta, se dirá el motivo por que se llama, Solis 157. j24 v30

104—Salta—104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. j1 v20 jl.

AVISO.

La casa introductora de los Señores Rodriguez y Ortiz ha trasladado sus escritorios y almacenes de la calle de Maipú número 9 á la de Cangallo 209 y 211. m31 v30 jn.

Farmacéutico aprobado ó dependiente de farmacia que sepa bien su oficio, se precisa uno para interesarlo en un negocio de botica, en la calle Moreno núm. 51 1/2 darán razon mas es escusado presentarse sin estas recomendaciones. j20 v30.

Cementerio del Norte Juan Cortejoso avisa á los deudos cuyos restos se encuentran depositados en la bóveda de su propiedad, tengan á bien reclamarlos en la calle de Lima 243, en el plazo de 60 dias contados desde el 6 del presente; despues de dicho tiempo serán depositados en el Osario. j20v30

ATENCION

Se ha recibido un gran surtido de chimeneas, estufas, cocinas, guarda fuegos, carboneras y todos los útiles correspondientes y á precios muy módicos en la Ferretería Rivadavia.

Calle de Rivadavia núm 291, entre Tacuarí y Buen Orden. *Devesa y Semple.* 3v 31jn

Cocinera se precisa calle de Belgrano número 234. (altos) j26 v2jl

Se vende el Restaurant que está situado calle Corrientes núm. 174 entre los teatros: de la Opera y Variedades, el dueño lo vende por tener que ausentarse del pais. j26 v1jl

La Republicana para el Saladillo, por el Ferro-carril del Oeste hasta Lobos, y sale de Buenos Aires los dias nones en el último tren para salir los pares y regresar los dias nones.
Agencia en Buenos Aires Rivadavia 289.
Id id Lobos Hotel del Ferro-carril.
Id id Saladillo id del Globo.
Eupasain R. Abarcal. j26 v26jl.

Alerta aficionados se vende dos acciones del teatro La Alegria, su dueño las vende por tenerse que ausentar del pais, así es que á mas de las ventajas que reportan, tienen la entrada gratis, para tratar calle Florida núm. 2. j26 v1jl.

Se ofrece un cortador español, soltero, recien llegado, dirigirse calle Piedad 224 ó Esmeralda 36 y 38. j26 v4jl.

En Belgrano por causa de enfermedad se vende ó se arrienda un magnífico café con una buena clientela situado en una de las mejores posiciones de este pueblo. La contrata es muy larga y la casa se presta para cualquier otra clase de negocios. Para informe dirijirse calle Cangallo 256 confitería del Sol de Oro. j22 v5jl.

UNICAS MAQUINAS
LEGITIMAS SINGER

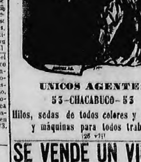

UNICOS AGENTES
53-CHACABUCO-53
Hilos, sedas de todos colores y números, y máquinas para todos trabajos j26 v2jl

SE VENDE UN VIOLIN

De mucho valor, ha sido fabricado en Venecia en 1721 y tiene su caja y con muchos libros de varios cursos para un profesor, para verlo y tratar calle Maipú 52, de Santiago Bletscher. j22 v10jl.

Alquitran en barricas y medias barricas se vende en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

Tachos para graserias y saladeros de 100 á 500 galones marca Carron, hay en venta en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

Carbon de piedra sin polvo y garantido al comprador, el peso completo de tonelada para cocinas á 570 $ y para estufas ó chimeneas algun precio mas. Calle Artes 358 1/2. j24 v5jl

Tierra refractaria se vende en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

Sal de Roca se vende en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

TORNERO

Se precisa un tornero que sepa bien el oficio. Para el Rosario de Santa Fé; ocurrir entre las horas de 2 y 3 p. m. á—C. W. Humphreys, calle Piedad 129, altos, Buenos Aires. j21 v29

Tienda del Pasaje
186 Victoria 186

Selecto surtido de túnicas, levitas y sacos de terciopelo desde 500 á 2500 ps. Vestidos de pople de las formas mas elegantes, enaguas bordadas finas á 40 ps. terciopelo negro fino el de 100 á 70 ps. vara, id. id. id. id. 130 id, 110, cortinas bordadas desde 12 1/4 á 22 1/4, paño de dama, colores de última novedad, poples y rasos de lana, colores de novedad, tapados de fantasía de espumilla, poples de seda, granadina y punto de lana, gran surtido en camisetas de punto de algodon y de lana de todos tamaños, franela colores pinta, bordadas doble ancho, ricos tartanes de colores, lindos gustos batas bordadas finas las de 80 á 55 ps. surtido general en frazadas de todos tamaños y calidades, bombasí fino, franela blanca, y en algodones en general, todo lo ofrecemos á precios muy baratos por realizacion definitiva. j21 v5jl

CONSULTACIONES

De la ciencia diviná que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. j4 v4jl

Pastillas pectorales
DEL DOCTOR ZED.
Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfrios, catarros, tos, etc etc, único depósito en la 1ª framacia francesa, Florida núm 1 esquina Rivadavia. j14 v14 jl

Municipalidad de Tapalqué

Pór el presente se avisa al público que á los treinta dias de la fecha, se ha de vender en remate público y en el salon municipal y con arreglo á ley de ejidos de Noviembre 3 de 1870, las chacras señaladas con los números 14, 203, 117, 372, 329, 330, 348, 368 y 384, cuya tasacion es á razon de pesos 150 m/c la cuadra cuadrada y las quintas números 4, 7, 66, 70 y 23, tasadas á ps. 250 la cuadra cuadrada. Por mas datos ó informes pueden ocurrir los interesados á la secretaría municipal—San Gabriel de Tapalqué, Junio 11 de 1873.—Federico Carrillo—Presidente. j11 v11 jl.

Sombrereria Lusitana Calle de Artes 236 entre Parque y Tucuman, este establecimiento acaba de recibir directamente de las mejores fábricas de Europa un surtido general de sombreros de última moda para hombres y niños á precios sumamente reducidos (desde 15 á 140 ps.,) lo que hay de mas fino en clases, en la misma casa se haya siempre un surtido general de ropa blanca, mantas y boas vicuña, corbatas, cuellos, trages para niños perfumerias y muchos otros artículos de lujo y fantasia. j21 v21jl

COMISION
DE AGUAS CORRIENTES

Se previene al público que la Comision ha hecho una rebaja de cinco pesos moneda corriente por vara de caño colocado á causa de los contratos últimamente colocados.

Buenos Aires, Junio 2 de 1873.
j21v1jl Matías F. Erausquin, Secretario.

COMISION
DE AGUAS CORRIENTES
Mejoras de la Ciudad de Buenos Aires
Empedrado

La comision encargada de las obras de provision de agua, drenage, cloacas y empedrado de la ciudad, desea recibir muestras de piedras convenientes para empedrado. Las muestras suministradas serán colocadas en algunas de las calles de la ciudad, con el objeto de probarlas, y elejir las mas apropósito para el futuro empedrado de la ciudad.

La Comision pide á los dueños de canteras y tambien á los propietarios de terrenos donde se halle piedra de buena calidad suministren de cada clase 30 ó 40 toneladas de piedras, bien preparadas;—cada piedra será de cubos de 4 pulgadas ó lo mas próximo posible.

Para mas informes ocurrir al escritorio del Ingeniero J. F. Batemar calle Corrientes núm. 43—Las propuestas se abrirán en esta Secretaria, Bolivar núm. 106, el dia 7 de Julio próximo a las 3 en punto de la tarde.

Buenos Aires, Junio 25 de 1873,
MATIAS F. ERAUSQUIN.
Secretario.
j27 v7jl

Sr. Dr. Eustaquio Herrero y SALAS se previene á dicho Sr. que tenga á bien de pasar por el Hotel frascati Rivadavia 237 por asuntos que le interesa. j27 v12 jl

Plantas se venden calle Solis núm. 108 entre Moreno y Belgrano, injertos de los mas selectos de seis ó siete años, como ser pabis de siete, ú ocho clases, pelones id ciruelas, id, y otras que no se detallan por su mucha estension. j27 v27jl.

Se venden Tres carros nuevos con todos los aperos y bueyes varosos todos gordos y manzos, bueyes solos se venderán 20 para tratar en Palmitas de Cañuelas posta de Segundo Farias en Buenos Aires. Perú 467. j27. v10j.

En la armería Suiza Piedad 307, se necesita un oficial afilador. j27 v2

SE VENDEN

A plazos largos por 2000 ps. y hasta 30,000, terrenos de porvenir, en lotes chicos y grandes, en la Boca, ocurrir de las 10 á las 5: calle San Martin 130. j27 v27jl

Aviso reunion general de la sociedad de la Union de maestros carpinteros para el Miércoles 2 de Julio de 1873. Se previene á todos los maestros carpinteros asociados que las reuniones de esta sociedad tienen lugar todos los Miércoles primeros de cada mes á las 7 de la noche se previene que si hiciera mal tiempo será el dia siguiente como si fuera dia de fiesta, será tambien al dia siguiente á la misma hora estas reuniones tienen por objeto primero para que el maestro asociado pague su mensualidad segundo el que la comision debe dar cuenta de los asuntos entrados pendientes con el comité de obreros hace igualmente presente á los miembros de la comision que no concurrieran á las reuniones pasadas que si no han de concurrir para que presenten sus renuncias para que la asamblea pueda elejir á otros en su lugar, por que incurren igualmente en la multa impuesta al que falte á las reuniones en el local de sus secciones Belgrano núm. 359, autorizado por la asamblea en la reunion del 4 de Junio pasado el Presidente Juan Francisco Amico. j27 v2jl.

Permanente á las compañias Europeas de acrobatas, jimnacia, equilibrista y exhibiciones de fieras. El magnífico circo argentino, único en su clase, ofrece sus servicios á todas las compañias de diversiones públicas; que haciendo ingentes gastos en circos improvisados, no pueden llegar jamas á ofrecer, comodidad, elegancia y baratura, para tratar en el mismo circo calle del Callao, entre Cuyo y Corrientes ó Cuyo 464. j27 v10jl.

Fundicion Francesa
DE
RICHARD CAPION & Cª

Calle San Martin núm. 289, esquina á Charcas
Talleres de construccion de máquinas á vapor é hidráulicas. Fundicion de fierro, bronce y zinc. Aserradero á vapor, composturas de todas clases. Fabricacion de bombas, Giffards é inodoros. Especialidad de herramientas y máquinas para aserrar, martesar y machihembrar.
NOTA.—Se alquila la cierra circular sin fin y alternativa á la hora ó al dia. j20v30

Al comercio Participo al comercio que he comprado á mi hermano Francisco Perissé y á D. José de Prado y Fuentes. la parte que les corresponda en el negocio de ropería, calle de las Artes núm. 98, los que tengan algun reclamo contra dichos Sres. se presentarán en el término de 6 dias á contar desde el dia de la fecha, pasado diche término no se admitirá ningun reclamo. Buenos Aires, Junio 23 de 1873. Juan Perissé. j24 v30

29, Perú 29 A lo de Torres. Gran rebaja de Precios. Camisolines de valenciana á 50 ps., id lisos á 20, trages para niños á 100, 120 y 200 pesos, túnicas de terciopelo, gró, casimir y de pople muy baratas, gorras de terciopelo para Sras. á 120 ps., sombreros para niñas á 50 ps., Waterprooff á 50, camisas para hombres á 350, 500, 600, 700 y 1000 pesos, medias, camisetas y calzoncillos de varias clases, bedninas de vicuña á 150 ps. una. j22v31

MUCHACHA

De 12 á 14 años, se necesita en la calle de Tucuman núm. 311. j19v22

FERNET BRANCA
LEGÍTIMO
TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—Cangallo—120
my1 p.

Nicolás Zolezzi

Balanceador y rematador público, calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á 2 de la tarde. pte.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmácias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque número 45 donde recibe consultaciones de las 3 12 á las 6 de la tarde. j12v12jl

DEPOSITO ESPECIAL
De sal de Cádiz
De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador del modo que las pida, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131 frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la ribera, núm 42 y 44 á todas las horas deldia. Nota no venderá menos de diez fgas. —Nicolas Zolezzi. a24 pm.

CIGARROS VIRGINIA
DE LA ACREDITADA
FABRICA DE ASCONA
UNICO DEPÓSITO
Fusoni Hnos. y Maveroff
190—CANGALLO—190

Baldosas de horno hay en venta en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. j26v10jl

Mucama y niñera, se precisan, calle Tacuarí 51. j26v30

Barraca del Ombú Se alquila el espacioso corralon barraca con galpones, escritorio, etc., es en la calle Chile entre Buen Orden y Tacuarí, Darán razon núm. 317, Buen Orden. j26v3jl

SEMINARIO INGLES
564—VICTORIA—564

Se preparan los jóvenes para las carreras científicas y mercantiles.
El sistema de enseñanza es inglés.
Instruccion sólida y esmerada.
Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos á precios equitativos.
j26v26jl Director—T. D. White.

La Sra. Da. Joaquina H. de Ortega
Q. E. P. D.
Falleció el 31 de Diciembre de 1872
D. Secundino Ortega
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Junio de 1873

El albacea J. Alberto Astengo, hermanos y hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañar á rogar á Dios por el eterno descanso de dichas almas, en el funeral rezado que se ha de celebrar el 1º de junia á las 10 1/2 de la mañana en el Templo de Nuestra Sra. de Balvanera; favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. j26 v31

Al comercio

Recien llegado de Europa, desearia colocarse en cualesquier comercio, estando completamente enterado y prático tanto de mostrador como de almacen por mayor; un jóven de 30 años habiendo estado al frente de una de las principales casas de comision de Inglaterra.
Se servirán dirigirse por escrito con las iniciales C. R. calle de Rivadavia 254. j26 v30

$40.000,000 M/C

Capital de una Sociedad Anónima para la compra de casas y terrenos.
Escritorio de Asuntos Judiciales y Comisiones en general, de Luis Alberto Mohr, Defensa núm. 13 (altos) de 12 á 4. j20v20jl dp

DISTRIBUCION
DE PREMIOS

La Compañía de Tramways
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Limitada)

Avisa al público que desde el 1º del próximo mes de Julio establece una innovacion en el sistema empleado de sus boletos. De los boletos que entregan los boleteros durante el mes corrido habrán 30 premiados de la manera siguiente:

1	boleto de	$ 1,000 m/c	
1	" "	900	
1	" "	800	
1	" "	700	
1	" "	600	
5	" "	500	cada uno.
20	" "	250	" "

La Administracion hará saber al Público en los primeros dias de cada mes los números premiados por el mes próximo pasado, cuyo aviso se dará de la manera siguiente:

Son premiados por la Compañía de Tramways de la Ciudad de Buenos Aires, Limitada
los siguientes boletos vendidos durante el mes de Julio.
$ 1.000 m/c Billete Núm....., (letra colorada) Núm...... (letra negra) etc., etc.
El aviso se publicará en los diarios La Nacion, La Pampa, La Tribuna y El Standard.
La Administracion hace notar al público que será conveniente que exijan de los boleteros QUE ARRANQUEN LOS BOLETOS DE LOS LIBROS para tener la seguridad que el boleto vendido corresponde á la Série que pueda tener el billete premiado.
Buenos Aires, Junio 23 de 1873.
j24v24jl 3p ps LA ADMINISTRACION.

Tramway de la Boca y Barracas

Desde la fecha el itenerario de los carruages será como sigue:

Línea á Barracas

Los carruages que llevan bandera azul, cada 20 minutos de la plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Colon, Brown hasta la Boca, y siguen por la vuelta de Rocha, Barracas de Jounger, Rivera, Balcarce y Llavallol hasta Barracas, punto denominado 3 Esquinas y estacion del Ferro-carril á Quilmes y Ensenada.

Regresos

De las 3 Esquinas, por las calles: Larga de Barracas, Alzaga, aolongacion de la de Defensa, Brown, Colon, apriendo por Brasil, Perú, Florida y Reconquista, hasta la plaza Victoria y 25 de Mayo.

Línea á la Boca

Los carruages que hacen este servicio no llevan bandera, saldrán de la plaza Victoria, cada 10 minutos hasta la plazoleta de la Boca, siendo su regreso lo mismo, cada 10 minutos.

Línea hasta la calle Brasil

Los carruages que hacen este servicio llevan bandera punzó.
NOTA—Para comodidad de los pasajeros, el boleto que se tome en la plaza Victoria, tiene accion á llegar hasta la boca-calle de prolongacion de Defensa y Brown recorriendo asi desde la plaza Victoria á Boca, Vuelta de Rocha, Barracas, y prolongacion de Defensa con un pasaje, como asi mismo sirve el boleto que se tome en la Boca ó vuelta de Rocha, hasta la plaza Victoria.
Junio 24 de 1873.
j26 v29. La Empresa

Caballo perdido El 12 del corriente de la calle Estados Unidos entre Rincon y Pasco, se ha perdido un caballo doradillo con montura y freno; el que lo entregue en la calle Cangallo núm. 732, recibirá una buena gratificacion. j26v3jl

DIRECCION GENERAL
de rentas

Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873, debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de junio consiento, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior, sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuandose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se otorgará un nuevo boleto de avaluacion.

Buenos Aires, Junio 23 de 1873.
Martin Busto.
Oficial mayor.
j26 0jl1v.

Al que se considere
ALUDIDO

Se le previene al señor que se presentó ayer 20 en la calle del Callao núm. 225 á entregar una carta y una suma en Nacionales de Montevideo, pase por la misma en el término de ocho dias á recibirse de ambas cosas, porque han sido mal entregadas, y la persona que hoy las tiene debe muy pronto ausentarse al campo. Comprobada la identidad de la persona y pagando este y los avisos que se ponen en otros diarios, le será devuelto de 8 á 11 del dia y de las 5 en adelante. j22v30

Aviso importante El señor D. José Charlier, ruega á todas las personas que ha curado de los dolores reumáticos, se sirvan mandarle los certificados como que los ha curado, á fin de poder presentarlos al Consejo de Hijiene y de Gobierno, quienes tendran la bondad de permitirme la cura de este nuevo medicamento. Espera de dichos señores este favor, S. S. S.—José Charlier.
Belgrano 675. j21 v2jl

INGLES, FRANCES Y DIBUJO
PROFESOR
Alph. Franceville Saint-Mars
j24v24jl Tacuarí 85.

¡Atencion señoras!

En la muy popular y acreditada tienda "Buenos Aires" Victoria 216, se ha recibido un sorprendente y magnífico surtido de artículos para la estacion tanto en toda clase de tapiceria como en género de lana, hilo y seda para vestidos y demás confecciones y lo mismo en ropa blanca á precios sin competencia, cuyo detalle es á continuacion:

Tripes anchos y angostos, gergones, chuses y alfombras, cortinas bordadas de todos tamaños, precios y clases para ventanas y pabellones y camas, reps de colores, lisos y de bastones para tapicería, gros, rasos, pequines y foulares negros y de colores lisos y de bastones de las mejores fábricas españolas, francesas y alemanas, gran fantasia en popelinas de hilo y seda, poples y lustrinas, terciopelos negros, anchos y angostos y un sin número de artículos que no se detallan por la mucha estension. j21 v30

Panaderia Se vende la de Reboul Hnos. situada en la calle Cuyo esquina Cerrito. j26 v10jl

Para la Asuncion

Con Escala en Corrientes y puertos intermedios saldrá el Vapor Nacional Cisne el Juéves 3 de Julio á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas Agentes Matti y Piera Cangallo 30. j26 v31.

Se necesita una muchacha calle Venezuela 60 casa del Sr. Girgoio, médico. j26 v2jl.

Carbon de luz fierro galbanizado maderas etc etc, corralon calle Perú núm. 190. j26 v30

Bazar de Camaña Potosí 128, guantes de cabritilla de color á 5 ps. par.

Ladrillos de fuego, se venden en el corralon de maderas de V. Caseres é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl

Por el corto capital de 8000 $ m/c se vende la muy acreditada fonda española calle de Belgrano núm. 59, hace buen diario, se vende por no poderla atender su dueño á causa de sus padecimientos físicos. Darán razon en la misma. j24 v30

Cocinero se necesita uno con buenas recomendaciones, para Flores calle de Rivadavia núm. 179. j26 v2jl.

MARIANO E. SAUBIDET
Rematador y Balanceador Público
212—BELGRANO—212
jn 1 perm.

Se necesita un oficial barbero, aunque no sea muy inteligente, Defensa 535. j24v30

A los capitanes de buque Si alguien precisase un piloto para hacer viage á España, puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 292 donde informarán. j24v31

Se vende el almacen calle de Venezuela 445 esquina Solis, único en la esquina, hace diarios buenos, su dueño lo vende por ausentarse del pais, para tratar al gusto del comprador, el habilitado en la misma casa dará razon. j24 v30

Al comercio Mariano Billinghurst ha trasladado los Escritorios de su casa de comercio á la calle Potosí esquina de Defensa en los (altos) 1º piso. j4 v4 jl.

Consultaciones Una señora, ofrece sus trabajos á este galante público, en la ciencia adivina, por medio de las barajas francesas y la clara del huevo, prometiendo á cuantos la ocupen un resultado seguro.
Tambien ofrece á los que padezcan del reumatismo un remedio eficaz. Se halla en su casa desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la noche todos los dias. Estados Unidos 152. j7v30

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario, aviso á los accionistas, se previene á los señores accionistas que: el 30 del corriente deberán oblar en el escritorio del abajo firmado, la segunda cuota de cinco libras esterlinas por accion, segun el programa que han aceptado—Buenos Aires, Junio 7 de 1873.—Mariano Billinghurst.—90 Defensa y Potosí (altos). j8 v30.

100 por ciento de rebaja
El Misterioso Suche

No mas calvicios honor al gran descubrimiento del siglo y á los grandes Progresos de la Química. El inventor de este maravilloso tónico, deseando poner su invento al alcance de todo el mundo y consultando el bien de la humanidad, solo venderá cada pomo á 30 ps., es decir, la mitad de lo que valia antes; no olvidarse que con una sola postura, cesa la caida, y que es garantido en todas sus formas para hacer crecer rápidamente el cabello, bigotes, patillas, sejas, etc. etc.—Unico depósito en la República Argentina, Peluqueria de Masse Rivadavia 16. j5 v5 jl

Juan Bautista Raggio

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intesta de D. Juan Bautista Raggio ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante SS. y por la Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 6 de 1873. Faustino Miñones. j7 v7 jl

CASTAÑAS FRESCAS
por mayor calle Cuyo núm. 63. j17 v3jl.

La Villa de Santander Almacen de comestibles y bebidas, calle de Bolivar esquina á la de Belgrano, habiéndose propuesto el dueño de dicho almacen vender los artículos mas baratos que ningun otro, lo prueba con los precios de algunos de ellos y de primera necesidad como ser: azúcar refinada seca de 1ª clase á ps. 3 libra, arroz glacé y piamonte, de id 1 1/2 y 2, garbanzos de Castilla, de 2, 3 y 4, porotos de todas clases de 2 y 2 2/1 almidon americano del mas fino, libra, 3, almidon del pais 2, bacalao fresco 3, pasas de uva y de higo 3, almendras peladas 8, almendras con cáscaras 4, nueces frescas 3, velas estearinas francesas, paquete 5, aceite riquísimo español, libra 5, aceite plagñon en botellas, botella 10, café molido en el acto, libra 8, chocolate español y frances, libra desde 12 á 20, dulce de membrillo, libra 4, guayaba fresca en latas á 10, jalea de membrillo, lata á 10, cognac martel garantido, botella 20, vinos finos de bordeos, botella de 8 á 20, aguardiente de quemar de 40 grados cuarta 5, vino priorato seco y abocado, cuarta 3, rico vino frances á 2 1/2 ps. cuarta, id vino carlon a 2 ps. cuarta, y sobre todo una riquísima yerba paraguaya, libra á 8 y 10.

No detallo mas por su muchá estension, pero si puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, fiambres y conservas de todas clases la Villa de Santander, calle de Bolivar esquina á la de Belgrano.—Se llevará á domicilio gratis. j12 v12jl.

Quintero Jardinero Se precisa uno, sin buena recomendacion es escusado presentarse; calle Victoria 339, altos, á la derecha. j24v30

Bálsamo Pectoral
DE JACKSON

El gran descubrimiento médico de los tiempos modernos. El mejor jarabe que se conoce para las enfermedades crónicas y recientes del pecho, como ser: Tos, resfrios, bronquitis, asma, etc El mejor jarabe para la tos convulsa en los niños. El mas simple por su composicion, siendo puramente vegetal, y careciendo de toda sustancia que por su uso contínuo pueda traer malos resultados; cura 9 casos de 10. Se vende en frascos de 12 y 20 pesos en la Farmacia inglesa de Cramwall, 30 Rivadavia; Farmacia inglesa de P. Murray, Florida 196; Farmacia Podestá, esquina Suipacha y Cangallo; Farmacia Bozzetti, 115 Santiago del Estero; Farmacia inglesa de Kelly, 402 Suipacha; Idem Liguria, Defensa 463; Idem del Iris, esquina Callao y Parque; Idem Universal, Perú 115. En Moron. Farmacia Podestá. j11v31

Societá Nazionale Italiana. Rivadavia 597 (altos) Sono invitati i soci all' assemblea straordinaria che avrá luogo Domenica 29 corrente alle ore 1 pomerd. Sono pregati i soci a non mancare.
N. B. L' Assemblea avrá luogo qualunque sia il numero dei soci presenti, o cio a sensi dell' art 52 vigente Regolamento.
Il Segretario j24 v30

Se vende la fonda y billar española sita en la calle Defensa núm. 206, para tratar en la misma, sino hay interesados por la fonda se vende el billar con todo que es nuevo. j17 v2jl.

Se alquila La casa calle Méjico núm. 72, aparente para un hotel, tanto por su estencion y comodidades, cuanto por haber estado ocupada por el acreditado "English German Hotel". La casa está reciente y totalmente refaccionada; para verla ocurrir á la misma, desde las 10 a. m. y para tratar, á la calle de la Florida núm. 28. j24 v30

Al comercio el abajo firmado Luis Sechi ha vendido su almacen de comestibles y bebidas sito calle de Lorea y Estados-Unidos núm. 412 el que tenga algun reclamo en dicha casa puede pasar por ella en el término de tres dias.—Luis Sechi j24 v30

F.-C. del Oeste Circular—Por disposicion del Directorio, desde el 17 del presente hasta 31 de Julio próximo, las tarifas para maiz, cebada y papas, quedan reducidas de un 25 p.%.—Junio 17 de 1873.—El Gerente, A. Ringueles. j18v31

A las señoras del campo ó de la ciudad que prefieran esperar su parto con tranquilidad encontrarán en casa de una Partera recibida todo la comodidad buen tanto y discrecion.—Elisabeth Charlos, Charcas 298. j19 v1 jl.

PLANTAS
FABIO COULIN
103—Rivadavia—103
Patio del Café del Plata—1/2 cuadra de la Plaza de la Victoria
(Grande depósito de plantas)

Los amadores encontrarán la mas variadisima coleccion de Plantas frutales, de flores y arbustos, de todos tamaños y á precios ínfimos q'nadie podrá dudar, [illegible] en efecto á la gran cantidad que posee, una infinidad de plantas nuevas en el pais, semilla de flores, árboles verduras y pastos todo garantido en calidad como en condicion, 10,000 plantas de de eucaliptus á 5 $ y semilla de id garantida Las facturas para la campaña se acondicionan muy bien para que no sufran en su trasporte, tambien se compran plantas [illegible] j7 v30

Edictos Judiciales.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Senil, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 9 de 1873. Félix Sagasta. j9 v9jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Luis Frontini, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 27 de 1873—Gregorio Ruiz, Escribano Público Secretario. Defensa núm. 72. j28 v28jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á D. Alejo Martinez, para que en el perentorio término de diez dias comparezca al Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en el espediente que sigue D. Guillermo motti en representacion de la Sociedad Anónima "Fábrica á vapor de ladrillos" sobre protocolizacion de unos documentos y reconocer su firma—Buenos Aires, Junio 27 de 1873. Manuel Perez Gomar. j28 v8 jl

El Dr. D. Salvador Maria del Carril Juez de 1ª instancia en lo civil, ha dispuesto se citen por el término de 30 dias á todos aquellos que, en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Javiera Aguilar de del Mazo y de su hija doña Rosalia del Mazo á fin de que por intermedio del Secretario que suscribe, deduzcan las acciones que juzguen arreglados á derecho—Buenos Aires Junio 27 de 1873—Enrique Alcobendas. j27 v27 jl

Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren herederos ó acreedores de la testamentaria, de D. Rufino Nievas para que en dicho plazo deduzcan sus acciones por ante el señor juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Junio 5 de 1873.—L. M. Gonzalez, Escribano público. j21 v10jl.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria y D. Cirilo Maldonado, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 17 de 1873.—Manuel A. Vitorica, Escribano público. j21 v10l

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza D. Juan Lahitte, para que dentro del término de dias comparezca á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le han entablado los señores Trelles, Garcia y Ca, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar, sino compareze. Al mismo tiempo se le notifica la providencia recaida en dicha demanda lo cual dice así: Junio 2 de 1873. Por presentado en cuanto haya lugar por derecho y por constituido el domicilio de esta parte, calle Victoria ochenta y cinco traslado de la demanda, debiendo el demandado constituir su domicilio [illegible] gase el sello—Martinez—Buenos Aires, Junio 19 de 1873.—Valentin Piñero, oficina de Angel J. Blanco Perú 120. j20v30

Por el presente se cita llama y emplazan á todos los herederos y acreedores del finado don Emilio Villegas, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y oficina del que suscribe Defensa 66 á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que tuviese lugar.—Buenos Aires Junio 20 de 1873.—Manuel Perez Gomar, Secretario. j20 v[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Antonio Navarro, Da. Eugenia Navarro, Doña Maria Ganto de Navarro, Don Celedonio Navarro y Doña Herculia Navarro ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante su señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 22 de 1873—E. Nuñez. j21 v6jl

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Castagnino ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 6 de 1873—Alejandro Miñones. jv21

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Costa, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 16 de 1873. Bartolomé Martin. j17 v7 jl

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barro, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Herman Pertaño, que dentro del término de quince dias deben presentar al Sindico Provisorio, D. Emilio J. Perez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos, al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ella por escrito al señor Juez Comisario D. Lorenzo Balgarce en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 17 de 1873.—I. Campos.—Perú 120. j19 v4jl

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Trifena Ibañez ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante este Juzgado dentro de treinta dias á contar desde la fecha á ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Chivilcoy, Junio 9 de 1873. Desiderio Morel, Sustituto j14 v14jl

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Aguerre, para que en el término indicado y por conducto de el escribano secretario que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 14 de 1873.—Leandro Garcia—Defensa 74 j15 v15 jl.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Maria Sinforosa Godoy y de D. Bonificio Collazo y de Da. Gabina Collazo, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Junio 11 de 1873. Faustino Miñonez. j17 v17 jl

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Echeverria y doña Gregoria Zalada, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 15 de 1873—Bartolomé Martin j6 v6 jl

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Antonio Ruiz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 3 de 1873—Félix Sagasta. j6v6 jl

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de los cónyugues don Mariano Ruiz y doña Josefa Basualda para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo Civil, Dr. don Amancio Pardo, por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires Junio 5 de 1873.—L. M. Gonzalez, Escribano Secretario. j5v6jl

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Zenona Nevas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 7 de 1873. Félix Sagasta. j11 v11 jl

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias veinte y tres y cuatro y veinte y cinco del entrante mes de Julio, por el Juez de Paz del Partido de la Exaltacion de la Cruz de todos los bienes muebles y semovientes, existentes en aquel Partido pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Mariano Melo, pudiendo los interesados por mas pormenores ocurrir á dicho Juzgado de Paz ó á la oficina de D. Julio Mendez á la que se hallo el adscripto donde tramitan los autos testamentarios del espresado Melo, advirtiéndose que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires, Junio 21 de 1873.—Saturnino Garcia, escribano público. j24v24jl.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Vicenta Zavala ya sea como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 22 de 1873.—Leandro Garcia. j24 v24jl.